

 **Quedarse es futuro.
Atrévete al cambio.**

RESOLUCIÓN
POLÍTICA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	8
Protagonismo en Europa.....	14
Infraestructuras competitivas.....	15
Mejora de la formación y capacitación.....	22
Agricultura y Ganadería.....	23
Impulso a la agricultura y ganadería sostenibles.....	27
Patrimonio forestal.....	31
Industria Agroalimentaria.....	37
Industria	39
Economía Circular y Verde.....	43
Turismo.....	45
La industria cultural.....	49
Comercio.....	51
Economía Social.....	53
Economía de los cuidados.....	54
Autónomos.....	55
Transición justa y comarcas mineras.....	57
Política Fiscal.....	59

DERECHOS DE CIUDADANÍA	63
Sanidad	65
Educación	87
Servicios Sociales	66
Cultura	97
Deporte	105
Vivienda	108
Diálogo Social	113
LGTBI+	115
Nuevos Derechos	120
Derecho a Quedarse	124
Juventud	124

POLÍTICAS TRANSFORMADORAS Y TRANSVERSALES	141
Modelo Territorial	142
Feminismo	158
Emergencia Climática	172

GOBERNANZA	179
-------------------	-----

MEMORIA DEMOCRÁTICA	187
----------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El proyecto socialista que queremos para Castilla y León debe sustentarse en unos pilares fundamentales. Hablamos de la configuración progresiva de una **equidad social** acorde con una mayor calidad de vida; de la creación de una Comunidad Autónoma con mayor competitividad estatal y global, a través del impulso de una economía, innovadora y sostenible, aprovechando sus ventajas comparativas derivadas de un excelente patrimonio cultural; y, por supuesto, de la **cohesión territorial**, principio básico para articular un equilibrio rural-urbano, hoy inexistente, siendo su paradigma la gran despoblación, no interrumpida por la atonía predominante.

Todo ello debemos diseñarlo en consonancia con **políticas transversales y transformadoras** propias de la Transición Ecológica sustentada en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana o lo que podríamos denominar de acuerdo con ONU Hábitat, la Agenda Territorial, el feminismo, la justicia social y esencialmente una Ordenación del Territorio, que de acuerdo con la Carta Europea determine la “expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad”.

Castilla y León comparte los retos de la sociedad española, de los principios que rigen la política de la Unión Europea post 2020 y de Naciones Unidas pero afronta también sus propios desafíos.

Partimos de una realidad precaria propia de una **trayectoria autonómica estancada; de un rechazo a la inmigración y a la inclusión social; del dominio de fuertes desequilibrios y desigualdades, entre provincias, entre comarcas y por ello entre municipios.**

Constituimos un **Territorio-Problema** con grandes estrangulamientos, pero también somos un **Territorio-Recurso** con grandes potencialidades para construir una nueva realidad socioeconómica y territorial, mediante una participación local que construya políticas públicas diseñadas de abajo hacia arriba. Solo así seremos capaces de crear valor añadido local a partir de nuestros recursos y no nos limitaremos a satisfacer necesidades primarias de territorios más dinámicos de nuestro Estado, esencialmente metropolitanos.

El diagnóstico es fundamental, nos enfrentamos hoy a **graves carencias en accesibilidad** tanto de transporte como de comunicaciones, y poner valor nuestras potencialidades determina también una apuesta firme y segura por la digitalización, la robotización y el desarrollo de la inteligencia artificial, requisitos imprescindibles para afrontar los nuevos procesos, **en un mundo cada vez más interconectado y globalizado**, pero también es una de las fórmulas para articular actividades económicas internas y resolver problemas de servicios asistenciales, en un territorio extenso y diverso.

Las oportunidades que **determina la transición ecológica en estrecha relación con el cambio climático**, si se aplica de forma transversal al futuro desarrollo económico y no de forma sectorial, junto con la necesidad de ir construyendo en el Reino de España **un modelo territorial más equilibrado**, a partir de las ventajas ya detectadas en ciudades intermedias en estrecha conexión con lo rural, se alzan como verdaderos motores de cambio en nuestra Comunidad Autónoma. Afrontar los problemas existentes y poner en valor sus grandes recursos conforman una dualidad, que solo una política pública comprometida podrá llevar a cabo.

El reto demográfico, en Castilla y León, viene definido por una emigración secular y de forma ininterrumpida desde más de 60 años, cuando se consolida el cambio de una economía agraria a otra industrial y de servicios. Difícilmente se podrá articular una buena estrategia demográfica que determine un cambio de tendencia, si no se conocen en profundidad sus causas derivadas de la carencia de oportunidades económicas, de promoción social y de mejora de su nivel y calidad de vida, que a su vez han determinado unas complejas consecuencias que si bien suelen ser las demográficas las más visibles, por el progresivo envejecimiento de la población, el no reemplazo generacional o la masculinización, se detectan graves problemas económicos, sociales, medioambientales e incluso de gobernanza, que configuran una auténtica crisis de territorio.

Todo ello requiere el diseño de una estrategia compleja presupuestada y con objetivos a corto, medio y largo plazo, para corregir territorialmente los estrangulamientos en infraestructuras y diseñar **territorios competitivos** esencialmente sobre una base comarcal; que impulse un verdadero desarrollo rural diversificado y generador de cadena de valor local

con integración urbana; que configure unos derechos sociales con expresión territorial, a ser posible jerarquizados e interconectados.

A este respecto destacaríamos la **mejora de los servicios públicos y privados**, esencialmente en sanidad, educación, movilidad y diferentes abastecimientos cotidianos; que se posibilite la conciliación de la vida familiar y laboral, muy sustentada en una economía de los cuidados y garantice el derecho a una vivienda digna. La despoblación ha tenido unas razones que sin su comprensión difícilmente se abordarán acciones eficaces y eficientes y prueba de ello es que todas las actuaciones abordadas en nuestra Comunidad Autónoma solo desde el punto de vista demográfico, no han tenido efecto alguno.

Por otra parte, es cierto que junto a los efectos de la despoblación, Castilla y León ha tenido un envejecimiento derivado de la denominada transición demográfica, en la que el descenso de la natalidad ha venido asociado a la propia evolución sociocultural, no sólo en España sino en los países más avanzados. La emancipación de la mujer, el reconocimiento a su formación, trabajo y libertad de opción de vida, fueron factores iniciales, que en el momento actual se agravan por las dificultades de los jóvenes para conseguir y estabilizar un empleo por la imposibilidad de conciliar vida familiar y laboral o por el problema de acceder a una vivienda digna. Potenciar políticas de apoyo a los jóvenes no significa excluir a nuestros mayores, dado que nuestro envejecimiento demográfico unido a la “transición demográfica” y a la emigración requiere un tratamiento esencial, acorde con nuestra esperanza de vida. No solo vivimos más, sino que necesitamos vivir mejor y en este caso nuestra política no olvida las necesidades, pero también el potencial de nuestros mayores, a través de un **verdadero compromiso intergeneracional**.

Hemos significado los servicios como uno de los retos para abordar la despoblación en su contextualización rural, como un derecho de todos, pero el desarrollo de **esa economía innovadora, sostenible y competitiva** requiere del impulso de unos servicios dinámicos, de calidad acordes con la evolución de las necesidades sociales y de los avances de la investigación, que sitúen a nuestra Comunidad en una posición destacada en el conjunto del Estado. Garantizar una educación y una formación permanente que integre todos los ciclos educativos es un objetivo prioritario, lo cual pasa por un diseño territorial adecuado pero también por no frenar el desarrollo universitario con unos compromisos presupuestarios que permitan adecuar la formación a los tiempos, pero sobre todo una investigación interdisciplinar de mayor impacto.

Igualmente afrontaremos un mapa **sanitario** que otorgue servicios adecuados en diferentes territorios de acuerdo con una jerarquía pero integrados. La consideración de una atención primaria robustecida y bien estructurada territorialmente, con centros de apoyo en cabeceras de comarca, con hospitales dotados en cada provincia y de grandes equipos en lugares significados y consensuados, será objetivo esencial. En todo momento favoreceremos y consolidaremos la oferta pública, respetando los conciertos que puedan tener un valor social ya reconocido.

Una sociedad equitativa, un territorio cohesionado, una economía competitiva acorde con los principios de la sostenibilidad y las **identidades patrimoniales** de nuestra Comunidad en el contexto global de **una transición ecológica transversal**, también deben sustentarse sobre la igualdad de género. A pesar de los avances logrados, esencialmente por políticas socialistas en el Estado español, nos preocupa sobremanera el crecimiento de una tendencia que trata de relativizar el problema y es su ideologización. Una cosa es que ciertas ideologías hayan sido mucho más sensibles a las grandes diferencias de género y por ello a la existencia de una desigualdad de derechos entre hombres y mujeres y otra que es un problema casi inventado por ideologías progresistas. La igualdad ante la Ley, el seguimiento progresivo de su cumplimiento, la protección a quienes se niegan esos derechos humanos, la creación de una verdadera cultura de igualdad y de respeto desde la infancia, constituyen los fundamentos del **feminismo**.

Difícilmente se puede construir otra Castilla y León sobre un crecimiento económico sustentado en los principios reseñados y un nuevo modelo socio-territorial equitativo y equilibrado, si no se aborda la **Ordenación del Territorio**. La Constitución española otorga sus competencias en exclusiva a las Comunidades Autónomas, es trascendental y curiosamente Castilla y León carece de directrices eficaces.

La consideración del territorio como un elemento activo es realmente reciente, incluso en la actual Unión Europea ha predominado el desarrollo de una política sectorial, véase el predominio de la PAC, frente a una política territorial, si bien la creación del FEDER o los Fondos de Cohesión fueron decisivos para iniciar una nueva política que culmina con la Estrategia Territorial Europea de 1999. Constituye una política transversal y su desarrollo

implica diversas disciplinas y por supuesto una participación social trascendental y un consenso político institucional y de diferentes organizaciones lo más amplio posible.

Nos comprometemos a elaborar unas Directrices de Ordenación del Territorio acordes con el nuevo modelo de crecimiento sostenible, vinculado a la proyección espacial del uso, transformación, y regeneración de nuestros recursos, sustentado sobre los principios de la transición ecológica; un nuevo **modelo territorial jerarquizado e integrado, protagonizado por las ciudades intermedias y territorios rurales comarcalizados**; una equidad social y la expresión cultural creadora de una identidad Castellano y Leonesa que no debe ser ignorada. Todo ello enmarcado en el contexto de la política de la UE y de los compromisos de Naciones Unidas.

Concebir hoy la transformación de una Comunidad Autónoma desde sus singularidades territoriales y a través de una política pública autonómica social comprometida, difícilmente se puede realizar aisladamente sin considerar la trascendencia de las políticas públicas multinivel. Estamos integrados en el Estado español, que no debe ignorar que nuestra Constitución aboga por un territorio equitativo y equilibrado, para lo cual definió el denominado “Fondo de Compensación Interterritorial”.

La exigencia, con el Gobierno de España, debe presidir nuestras actuaciones con reclamaciones justificadas, con el cumplimiento honesto de los compromisos competenciales y con la colaboración Institucional que requiera la configuración de un Estado sólido, dinámico y prestigiado en el contexto europeo y global.

Dependemos de las políticas de la **Unión Europea**, de las que nuestra Comunidad ha sido altamente beneficiada, logrando una relativa convergencia económica **por el discutible criterio de su renta per cápita**, con otras regiones europeas, pero no una cohesión interna. Qué es patente que el beneficio no ha tenido efectos sobre otros criterios, caso del bienestar social o de la competitividad de Castilla y León, con otras Regiones, por lo que la nueva política de cohesión deberá considerar el balance logros y fracasos. **Para ello la voz territorial en la Unión es clave y la presencia activa de nuestra Comunidad en el Comité de las Regiones esencial.**

Pero nuestra Comunidad está configurada sobre una Administración Local que cerraría la escala territorial, con frecuencia marginada. **La voz municipal es esencial para comprender realidades territoriales actuales**, y configurar un nuevo futuro participativo y comprometido en su máxima expresión, salvando sus dificultades de gestión.

La **comarcalización** es esencial y su relación estrecha con el Gobierno autonómico y provincial imprescindible.

La escala multinivel que arranca de la Unión Europea, del Gobierno de España, de la Comunidad Autónoma y de los gobiernos locales e incluso provinciales, implica una coordinación lo más estrecha posible para alcanzar los objetivos deseados. Un mismo problema debe ser tratado en coordinación con las Instituciones políticas que tienen competencias o compromisos económicos directos. Pero también implica una coordinación entre sí.

El trabajo conjunto entre consejerías y ministerios y entre sí mismos es esencial y no siempre se produce. El protagonismo individual a veces se impone ante un interés colectivo, por lo que es trascendental no solo impulsar una **nueva gobernanza multinivel**, sino también una coordinación de administraciones y de fondos, para conseguir su máxima eficiencia. La regeneración y el fortalecimiento de nuestra democracia, sustentada sobre el diálogo político y social, la participación, la transparencia, el respeto y una información configurada sobre verdades y no distorsiones intencionadas definidas por populismo políticos, determinarán la base de nuestro gobierno, claramente comprometido con el servicio al bien común.

En definitiva, esta ponencia pretende recoger propuestas que faciliten la competitividad territorial tanto la de Castilla y León en España como la de todas las provincias dentro de la comunidad. Como premisa, debemos conocer en qué grado de convergencia se encuentra cada territorio. No hablamos de medir con la renta per cápita, sino con **criterios de desarrollo** como el de acceso a las cinco grandes infraestructuras: viarias, ferroviarias, energéticas, logísticas y digitales, esenciales para atraer empresas y con ello fijar población. Usaremos también criterios sociales para lo que debemos también conocer la foto fija de acceso a los servicios básicos/derechos de ciudadanía y así poder corregir la desigualdad entre personas y también entre territorios.

Los análisis y medidas detalladas en este documento se dirigen además a promover el 'DERECHO A QUEDARSE' que recoge el informe Letta de la Unión Europea y que sólo será posible si conseguimos poder elegir libremente dónde queremos vivir sin renunciar a derechos y servicios, a un proyecto laboral, pero también vital. Los y las socialistas queremos quedarnos en Castilla y León, queremos que nuestra comunidad tenga voz y que la alce, queremos que la ciudadanía se sienta orgullosa e ilusionada de pertenecer a este proyecto colectivo que es diverso y plural. Queremos que la cohesión real que defendemos se consiga con políticas públicas y para lograrlo debemos compartir nuestro entusiasmo y proyecto con toda la ciudadanía. Estamos comprometidos con Castilla y León porque creemos firmemente que quedarse aquí sí tiene futuro. Necesitamos una oportunidad para demostrar que el cambio es posible.

Necesitamos un cambio en esta tierra, un cambio de políticas públicas, para ejercer, nosotros y nuestras hijas e hijos, nuestro derecho a quedarnos.

**Quedarse es futuro.
Atrévete al cambio.**



Carlos Martínez Mínguez
Secretario General del PSOE de Castilla y León



Competitividad Territorial



COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Protagonismo en Europa

Infraestructuras competitivas

Mejora de la formación y capacitación

Agricultura y ganadería

Impulso de la agricultura y ganadería sostenibles

Patrimonio forestal

Industria agroalimentaria

Industria

Economía circular y verde

Turismo

La industria cultural

Comercio

Economía Social

Economía de los cuidados

Autónomos

Transición justa y comarcas mineras

Política fiscal

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

A) CONTEXTO

La gestión de la crisis económica de 2008-2012 mediante políticas de austeridad dejó una secuela de desigualdad, extensión de la pobreza y desafección hacia las instituciones. En cambio, la salida progresista a la pandemia de COVID-19, las respuestas al impacto económico de la guerra de Ucrania y a las emergencias internas derivadas de fenómenos naturales que ha debido enfrentar recientemente España, han reforzado el **rol central del Estado y de la Unión Europea** en la protección social y la **reconstrucción económica**, destacando el valor de los servicios públicos, a pesar de los bulos y discursos anarco-liberales.

La respuesta a la crisis sanitaria que supuso la pandemia contó con un enfoque conjunto y coordinado de la UE. En la respuesta a las emergencias del volcán de La Palma y de la DANA que afectó a Valencia y otras provincias y territorios, contamos con el apoyo solidario de la UE para una recuperación que refuerce el **modelo de economía verde, digital e inclusiva**, orientada a fortalecer los servicios públicos y las políticas de cohesión social y territorial.

En este contexto, las prioridades de la Unión Europea para el período 2024-2029 se centran en impulsar la competitividad y lograr el éxito de las transiciones ecológica y digital, promoviendo un entorno favorable para la innovación y los negocios. Estas prioridades son fundamentales para que comunidades autónomas como Castilla y León puedan alinearse con los objetivos de la UE y beneficiarse de las oportunidades que ofrecen los Fondos FEDER y Next Generation EU

Los acuerdos para consolidar sistemas de solidaridad y una fiscalidad progresiva robustecen la capacidad fiscal de los Estados y de la UE para implementar políticas para la transición ecológica, la igualdad de género y la reducción de desigualdades y reafirmar la legitimidad y naturalidad de "lo diferente".

En este sentido, Castilla y León tiene la competencia para desarrollar políticas que fomenten la innovación y la sostenibilidad, permitiendo así que la comunidad autónoma se beneficie de la agenda europea.

En España, el Gobierno ha promovido una recuperación basada **en la protección del sistema productivo y del bienestar social**, materializada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este programa, alineado con el Next Generation EU, busca que la salida de la crisis sea sostenible y justa para todos los territorios y sectores, aunque persisten retos para lograr una cohesión económica y social equilibrada entre las diferentes comunidades autónomas y, dentro de estas, entre provincias y comarcas.

España está fortaleciendo su economía con un crecimiento superior al del conjunto de la zona euro, con creación de empleo hasta superar los 21 millones de ocupados, con una inflación que alcanza su valor más bajo en tres años y medio. Hay que destacar que España ha sido reconocida por el prestigioso diario The Economist como el país líder en la lista de las economías con mejor desempeño en el mundo en el año 2024

En cambio en Castilla y León la contratación acumulada en los doce meses de 2024 ha alcanzado una cifra de 15.420.104, lo que supone 24.101 contratos menos (-0,16%) que en igual periodo del año anterior. Es la cifra más baja desde 2013.

Para el año 2025 el liderazgo se mantienen las buenas perspectivas económicas para nuestro país y así lo afirman entidades internacionales públicas como el FMI y privadas como JP Morgan quien ha recomendado a sus clientes invertir en bonos españoles por encima de los demás países por ser un país seguro y con ejemplar estabilidad económica.

Es importante que ese crecimiento nacional nos permita reducir los desequilibrios estructurales, que afectan entre otras comunidades, a Castilla y León y, en el ámbito interno, a varias de sus provincias y comarcas.

El Gobierno de nuestra Comunidad no ha aprovechado suficientemente el empuje de la economía nacional ni la financiación extra que ha supuesto el mecanismo de recuperación y resiliencia de los **Fondos Europeos**: La participación de Castilla y León en los Fondos Next Generation alcanza los 3.750 millones de euros, la quinta CCAA que más fondos ha recibido, de los que 1.621 se han gestionado directamente por parte de la Comunidad autónoma y 1.713 se han ejecutado por la Administración estatal. A ellos hay que sumar 416 millones

asignados a la autonomía dentro del apartado React-EU. Destaca no solamente la falta de ambición de la Administración Autonómica si no su incapacidad gestora. De los Fondos FEDER (2021-2027) apenas ha gastado el 2% de 355 millones de euros. Del anterior periodo 2014-2020 devolvió 41 millones de euros, un 7% del total de 644 millones.

Sin embargo, los ayuntamientos de Castilla y León han gestionado durante estos años cientos de millones de euros de fondos europeos Next Generation, con unos resultados magníficos, aprovechándoles para transformar nuestros pueblos y ciudades, avanzando en proyectos relacionados con movilidad sostenible, infraestructuras, mejora de zonas verdes e itinerarios peatonales. Los ayuntamientos han demostrado, una vez más, que tienen capacidad de gestión y que son quienes mejor conocen las necesidades de los vecinos y vecinas de su municipio.

Las transiciones ecológica y digital ofrecen oportunidades, pero es preciso que se orienten a incrementar la competitividad en sectores de bajo valor agregado. Para ello, es clave **modernizar y completar la red de infraestructuras y garantizar que contribuya al desarrollo local, comarcal y autonómico.**

En el ámbito de la **investigación y la innovación** se están dando pasos decisivos, no obstante, es preciso seguir incrementando el gasto público en I+D hasta **alcanzar el 3%** del PIB, potenciando las estrategias para movilizar la inversión privada muy por debajo aún de los países líderes en ciencia y tecnología.

La **digitalización** es también un pilar fundamental para fortalecer la competitividad, especialmente en la **economía del conocimiento** basada e impulsada por innovación, investigación y el rápido avance tecnológico.

Sin embargo, no debe poner en riesgo la economía tradicional. **La regulación en este ámbito ha de seguir el modelo ético europeo** que promueve los principios de justicia, seguridad y privacidad, y debe asegurar la transparencia, el equilibrio y la justicia en la interacción entre consumidores, empresas y plataformas digitales.

En cuanto a la sostenibilidad, España abanderará una política comprometida con los acuerdos internacionales sobre el clima que pretende, además de efectiva, ser justa. Este enfoque incluye el diseño de medidas para **evitar la deslocalización** de actividades y mitigar los impactos negativos sobre las regiones y grupos sociales más vulnerables.

En el sector energético, especialmente el eléctrico, el incremento de **energías renovables** debe ir acompañado de reformas regulatorias que permitan reducir el coste de la electricidad, con el fin de aliviar la carga sobre los hogares y mejorar la competitividad empresarial. Estas reformas regulatorias deben contemplar la compensación económica entre aquellos territorios contaminantes y aquellos otros, que por el contrario, son territorios limpios, excedentarios en la generación de beneficios medioambientales.

Estas políticas de transición verde y digital, por más que se orienten certeramente precisan de una eficiente ordenación del territorio, un esfuerzo de cohesión y equilibrio territorial y social, que ha de acompañarse de una inteligente comunicación generadora de confianza entre los colectivos que pueden ver modificado su futuro, como consecuencia de las innovaciones que implican

B) SITUACIÓN CASTILLA Y LEÓN

La economía de Castilla y León tiene un perfil propio y aunque conectada con las dinámicas nacionales y europeas, suele presentar menor crecimiento y una respuesta más lenta a los cambios de ciclo, lo que ha resultado en una pérdida de peso económico y demográfico dentro del país. La despoblación afecta de manera negativa al desarrollo autonómico, especialmente por la fuga de jóvenes con amplias trayectorias formativas hacia áreas con mayores oportunidades, con el consecuente envejecimiento de la población. Este contexto crea **desafíos específicos para la Comunidad** en términos de empleo, pobreza y desigualdad de ingresos. El peso de los ingresos por pensiones, menos ligadas al ciclo económico, es más alto que en el conjunto nacional, como consecuencia del diferencial de envejecimiento.

El mercado laboral de Castilla y León enfrenta desafíos significativos, como una baja tasa de actividad y una marcada recesión demográfica. La emigración de los jóvenes reduce aún más el número de personas activas y mantiene baja la presión demográfica sobre el empleo, lo que se refleja en una tasa de paro relativamente baja. Sin embargo, persisten desigualdades de género, especialmente en la tasa de actividad y el desempleo. Castilla y León tiene una

tasa de actividad 5 puntos por debajo de la nacional, mientras que la tasa de desempleo juvenil se sitúa 4 puntos por encima de la media de España, lo cual representa una pérdida de potencial para la economía autonómica.

Esta doble situación ha llevado a una pérdida de peso económico y demográfico dentro del país. En los 38 años de gobiernos del Partido Popular en la Comunidad Autónoma (1987-2025), Castilla y León ha experimentado una pérdida del 8% de su población, lo que equivale a unas 200.000 personas y aún es peor si consideramos por separado las provincias de la región leonesa. Este fenómeno contrasta notablemente con el crecimiento del 26% en el conjunto de España, que ha pasado de 38 millones de habitantes a los actuales 48 millones.

Uno de los factores más preocupantes en este contexto es la despoblación, que afecta negativamente al desarrollo autonómico y se ve acentuada por la fuga de jóvenes con trayectorias formativas amplias hacia áreas con mayores oportunidades laborales, tanto en otras comunidades autónomas como en el extranjero. En comparación, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha crecido un 22% en su población durante el mismo periodo, lo que resalta aún más la situación desfavorable de Castilla y León.

Así las cosas, es imperativo que la Junta de Castilla y León active políticas específicas de compensación e inversiones en las zonas más castigadas por la despoblación, la fragmentación territorial y la dificultad de acceso a servicios públicos, especialmente en el medio rural.

La fuga de talento universitario y de mano de obra especializada es especialmente alarmante, lo que refleja una tendencia creciente que pone de manifiesto el fracaso de las políticas implementadas durante los últimos 38 años por el Partido Popular en la autonomía. Más de 50.000 jóvenes, que se han formado y preparado en Castilla y León, se han visto obligados a marcharse en busca de mejores oportunidades, dejando un vacío significativo en el capital humano de la comunidad.

Este fenómeno no solo afecta a la juventud, sino que también contribuye al envejecimiento de la población, lo que crea desafíos específicos en términos de empleo, pobreza y desigualdad de ingresos. El peso de los ingresos por pensiones, que en Castilla y León es más

alto que en el conjunto nacional, refleja el diferencial de envejecimiento de la población y la dependencia de un modelo económico que no logra retener a sus jóvenes más cualificados.

En resumen, la fuga de personas y talento universitario, junto con la despoblación, son indicadores de un problema estructural en la economía de Castilla y León. La falta de oportunidades y la escasa respuesta a las necesidades de la población joven han resultado en un éxodo que, si no se aborda de manera efectiva, seguirá debilitando la economía autonómica y sus perspectivas de desarrollo futuro.

PROTAGONISMO EN EUROPA

La recuperación económica que en Europa está liderando España y los fondos de recuperación ofrecen una oportunidad para impulsar un **crecimiento más equilibrado en Castilla y León. Las transiciones ecológica y digital** permiten a la Comunidad diversificar su economía y atraer inversiones competitivas en sectores como la industria y los servicios de alta calidad.

Para aprovechar los fondos de recuperación europeos, el Plan de Recuperación Nacional es una herramienta crucial, pero se requiere un esfuerzo en Castilla y León para desarrollar y presentar proyectos viables que promuevan la modernización administrativa y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y gobiernos locales. El PSOE de Castilla y León propone reformas de **simplificación administrativa** tanto en la Administración autonómica, como en la Administración General del Estado, sin menoscabo del control del gasto público, para agilizar el acceso a estos fondos y potenciar proyectos de innovación, especialmente en el marco de las transiciones verde y digital.

El PSOE de Castilla y León luchará y promoverá una reforma de los fondos FEDER para que incluyan financiación especial para las regiones que estén enfrentándose al desafío demográfico. Esta medida no sólo beneficiará a nuestra comunidad, sino a todas aquellas regiones europeas que se enfrenten al mismo problema.

Además de la simplificación administrativa, el PSOE de Castilla y León cree que se deben crear herramientas de apoyo a las administraciones locales. Pese a que ya, en algunas convocatorias, existe una discriminación positiva por parte del Gobierno de España, en favor

de los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes; no es menos cierto que en muchos casos, la falta de personal, recursos, y formación de los funcionarios, hacen que sea imposible optar a las distintas convocatorias de Fondos Europeos.

La voz de Castilla y León no se escucha en Europa. La comunidad debe ganar protagonismo en entidades como el Comité de las Regiones de Europa y otras instituciones de la Unión Europea para garantizar que sus intereses específicos y realidades territoriales sean tenidos en cuenta en la toma de decisiones a nivel europeo. Estas instituciones permiten a las regiones participar en el diseño de políticas que afectan directamente a su desarrollo económico, social y ambiental, como la cohesión territorial, la gestión de fondos europeos o la sostenibilidad. Además, fortalecen el principio de subsidiariedad, asegurando que las decisiones se adopten lo más cerca posible de los ciudadanos. La participación activa también fomenta la colaboración interregional y potencia el intercambio de buenas prácticas, contribuyendo a una integración europea más equilibrada y representativa de la diversidad de sus territorios.

El PSOE de Castilla y León propone actualizar la Comunidad de Trabajo Norte de Portugal-Castilla y León, reforzando la cooperación entre las dos regiones para obtener el máximo provecho de las sinergias entre ambas regiones, implementando políticas comunes como las de protección del Medio, de promoción cultural, educativa y turística, de prestación de servicios, de conectividad o de promoción de los núcleos rurales de la Raya. No podemos dejar pasar la oportunidad de acceder a todos los fondos dispuestos por la Unión Europea para tal fin en su programa INTERREG.

INFRAESTRUCTURAS COMPETITIVAS

Desde el PSOE de Castilla y León se deberá apostar por la conexión Oporto-Madrid en AVE a través del ramal Sanabrés. Asimismo, se deberá llevar a cabo el estudio y reapertura del ferrocarril de la Vía de la Plata para mercancías y pasajeros.

Desarrollaremos políticas que favorezcan la atracción y creación de empresas apoyando la puesta a disposición de suelo industrial e infraestructuras, en los que la conectividad sea un elemento importante en colaboración directa con los Ayuntamientos de Castilla y León, para lo que se potenciarán los polígonos industriales en las cabeceras de comarca.

Debemos seguir apostando por la adecuación de la carretera que va de Puebla de Sanabria a Braganza, cuya competencia es autonómica. Además, urge una articulación por la carretera A11 en nuestra comunidad.

Además, para ayudar a todos aquellos municipios que no puedan disponer de uso del suelo para espacios industriales, se les facilitará la creación de espacios “coworking”, siendo estos lugares multifuncionales una atracción de empresas y personas independientes, las cuales optan por trabajar de forma telemática y se podrán mantener en sus municipios, sin necesidad de desplazarse a las diferentes sedes de los puestos de trabajo.

Urge realizar, en consecuencia, un análisis profundo de la situación empresarial en Castilla y León, incidiendo en la desigualdad entre territorios, para establecer un plan de acción a medio plazo, que distribuya **adecuadamente la inversión en infraestructuras (viarias, ferroviarias, agrarias, logísticas, energéticas y tecnológicas) y apruebe planes industriales comarcales** con la puesta en el mercado de suelo industrial asequible. Todo ello con criterios de cohesión y reequilibrio territorial que favorezca la optimización de nuestras potencialidades y nos haga más competitivos.

Las infraestructuras son cruciales para el desarrollo equilibrado y sostenible de Castilla y León. En las infraestructuras de transporte, apostamos por un modelo reticular que facilite la movilidad sostenible y la conectividad entre áreas rurales, comarcales conectando con las cabeceras de comarca y urbanas, especialmente periurbanas, garantizando así la conexión de todos los municipios con sus cabezas de comarca y capitales de provincia permitiendo así una distribución equitativa de los servicios. La base de estas infraestructuras ha de ser la asociada al automóvil eléctrico y autónomo. La dotación de carreteras y la baja densidad de población hacen de Castilla y León un territorio idóneo para poner en marcha programas experimentales.

Los socialistas defendemos con convencimiento que “las personas tienen que vivir donde ellas quieran vivir”, sea una gran ciudad, una ciudad intermedia, un pueblo pequeño o una aldea, y allí donde vivan deben recibir la prestación de los mejores servicios públicos. Todas las administraciones públicas, desde la cogobernanza, tienen que generar en el mundo rural y en los pequeños municipios expectativas y oportunidades para combatir la despoblación, y

para ello, disponer de infraestructuras adecuadas, pero desde la racionalidad, y servicios públicos adecuados y justos, es imprescindible.

Las infraestructuras energéticas en Castilla y León, especialmente vinculadas al mundo rural (agricultura y ganadería), deben planificarse estratégicamente como instrumentos clave para la ordenación del territorio, la creación de empleo local y el desarrollo económico, pero garantizando un equilibrio sostenible con el medio ambiente.

En este marco, la gestión de los residuos y su conversión en energía son clave para la competitividad de nuestras industrias y empresas, requiriendo una estrategia autonómica integral que planifique una red de instalaciones distribuidas equitativamente en el territorio.

Una vez realizada, deben simplificarse trámites administrativos, pero asegurando la más alta seguridad jurídica, medioambiental y territorial. Como mínimo, la estrategia debe incluir un sistema de control e inspección continuado que garantice el uso exclusivo de materias primas biológicas u orgánicas, caracterizadas por su baja peligrosidad y alta compatibilidad ambiental, priorizando las de origen local. Todo ello permitirá avanzar hacia una descarbonización neutra, fomentar la bioeconomía circular y minimizar el impacto ambiental de manera sostenible en nuestro territorio.

La base de estas infraestructuras ha de ser la asociada al automóvil eléctrico y autónomo. La dotación de carreteras y la baja densidad de población hacen de Castilla y León un territorio idóneo para poner en marcha programas experimentales.

Por ello, es necesario realizar un plan de renovación y reparación de nuestras carreteras, puesto que su deterioro ha provocado la inaccesibilidad a muchos de nuestros municipios rurales.

Esto deriva en una falta de atracción de nuevas empresas industriales, siendo perjudicial para el propio desarrollo de la zona.

En cuanto a las infraestructuras ferroviarias, apostaremos por su desarrollo en los núcleos de población de nuestra comunidad, sirviendo estos como ejes de comunicación entre los

diferentes puntos de la comunidad autonómica y sirviendo de apoyo para los municipios de alrededor.

Trabajaremos también por el mantenimiento de la red de carreteras autonómica, en las que, en numerosos casos no se ha invertido, por parte de los gobiernos del Partido Popular, durante décadas.

Para el fomento de la movilidad activa y sostenible, se impulsará la creación de una red ciclista de carácter autonómico que conecte las principales ciudades con los municipios del entorno, facilitando el uso de la bicicleta como un medio de transporte seguro, accesible y eficiente. Asimismo, se llevará a cabo la mejora de las infraestructuras peatonales, garantizando espacios adecuados y seguros para el tránsito a pie, con el objetivo de promover desplazamientos más sostenibles, saludables y respetuosos con el entorno.

Además de mejorar y completar la cobertura digital, sigue siendo necesario acelerar la digitalización del sector productivo, especialmente de las PYMEs y el sector agroalimentario. Esto incluye fomentar el uso de tecnologías como la IA, el Big Data, la computación en la nube y la ciberseguridad, así como capacitar a la población en competencias digitales que les permitan adaptarse a las nuevas demandas del mercado.

Es necesario revisar el mapa de la cobertura de banda ancha de Castilla y León. Dentro de las localidades conectadas hay zonas que han quedado sin preinstalar la fibra. Completar esa instalación y conectar a los habitantes de las zonas oscuras, es decir, sin conexión, debe ser una prioridad. En un mundo tecnológico no tener acceso a medios digitales es discriminatorio al dejar sin acceso a oportunidades, herramientas e información a parte de la población.

La conectividad digital es una infraestructura esencial para el desarrollo en el medio rural. La falta de acceso a Internet de calidad está impidiendo el crecimiento económico, limitando la calidad de vida de los ciudadanos y acelerando el despoblamiento. Una infraestructura digital y moderna es clave para asegurar que las comarcas en el medio rural puedan competir en igualdad de condiciones con el resto del territorio. La conectividad digital impulsará la economía local, fijará población, modernizará sectores estratégicos y garantizará la igualdad de oportunidades. La digitalización debe ser uno de los motores del renacimiento rural.

Además de mejorar la cobertura digital, puesto que hay zonas de Castilla y León donde no ha llegado un servicio de internet que permita la conectividad que actualmente demanda la sociedad, sigue siendo necesario acelerar la digitalización del sector productivo, especialmente de las PYMEs y el sector agroalimentario. Esto incluye fomentar el uso de tecnologías como la IA, el Big Data, la computación en la nube y la ciberseguridad, así como capacitar a la población en competencias digitales que les permitan adaptarse a las nuevas demandas del mercado.

Apoyaremos la creación de empresas y fomentaremos la colaboración entre universidades y empresas, además de los centros de formación profesional y los centros de formación reglada de certificados de profesionalidad y ECV, donde se fomentará una educación dual de calidad que asegure una formación adecuada para las personas que se están formando.

Apoyaremos la creación de empresas y fomentaremos la colaboración entre universidades, centros de formación profesional y empresas.

Impulsaremos convenios de colaboración con las Universidades y aquellas empresas que apuesten por instalarse en municipios de menos de 5000 habitantes.

Apoyaremos iniciativas ya activas como los “Erasmus Rurales” que fomentan el empleo en las zonas rurales de los estudiantes de grados universitarios y FP

Implementaremos ayudas al estudiantado de grados de FP y universitarios en el transporte hacia los centros de formación.

Además, lucharemos por introducir centros formativos de FP y universidades en los centros comarcales, para incentivar los estudios y su posterior creación o búsqueda de empleo en las zonas cercanas a estos centros.

Estableceremos espacios de trabajo colaborativo y apoyo técnico para startups: Especialmente en sectores innovadores como la tecnología y la sostenibilidad.

Incentivaremos la investigación y la aplicación a las empresas promoviendo la colaboración entre universidades y empresas para desarrollar proyectos de I+D+i que generen, atraigan y retengan talento, con políticas proactivas prioritarias que impidan la fuga de talento y su aprovechamiento en positivo para nuestra tierra.

La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son áreas clave que requieren un aumento de inversión y una mejora de su gobernanza en Castilla y León.

La Administración autonómica ha dedicado en gastos en Innovación y Desarrollo durante el último año 403 euros per cápita, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en 460 euros. Sin inversión no se pueden mejorar los resultados ni avanzar al ritmo medio deseado.

El fortalecimiento de estos sectores se considera esencial para atraer talento que emigró debido a la falta de oportunidades tras la crisis de 2008-2012, así como para retener el talento que, aún viviendo actualmente en nuestra tierra, si no se dan las condiciones adecuadas, pueden buscar mejores oportunidades en otros territorios.

Asegurar el futuro de nuestra comunidad reteniendo el talento que se está forjando ahora mismo en nuestros centros educativos y universidades.

Insistimos en la necesidad de un Pacto por la Ciencia 2025-2035 que impulse en Castilla y León una colaboración entre el sector público, privado y académico, orientado a investigar temas críticos como la despoblación, el envejecimiento, la digitalización y el impacto del cambio climático y las políticas de mitigación de su impacto en la economía autonómica.

Con el apoyo de los fondos europeos de recuperación, se busca potenciar sectores estratégicos como la biotecnología, la agroalimentación, la movilidad sostenible, la sanidad, los cuidados, la ciberseguridad y las energías renovables y la silvicultura sostenible.

Además, el Pacto por la Ciencia deberá fortalecer la cooperación entre universidades y empresas, facilitando la transferencia tecnológica y la innovación en sectores como el biotecnológico y el aeroespacial, potenciando la investigación y el desarrollo tecnológico como prioridad para la formación universitaria.

Además, el Pacto por la Ciencia deberá fortalecer la cooperación entre universidades, empresas y administración pública, facilitando la transferencia tecnológica y la innovación en sectores como el biotecnológico, aeroespacial o forestal. Para ello, se fomentarán los centros mixtos de investigación deslocalizados de su universidad de origen.

El fortalecimiento del sistema universitario público es esencial para el progreso educativo y económico de Castilla y León, pero también para el enriquecimiento cultural de nuestra sociedad. Esto requiere un incremento ambicioso en la financiación que permita, por un lado, apostar por planes de atracción, estabilización y rejuvenecimiento del profesorado del personal investigador y de la plantilla técnica de administración y servicios y, por otro, mejorar las infraestructuras y los planes de estudio, adecuándolos a las necesidades de actualización y modernización constante de nuestro sistema universitario y repartiéndolos equitativamente por toda la Comunidad. Cabe impulsar igualmente una mayor integración de nuestras universidades en redes de investigación y colaboración internacionales, lo que pasa por un aumento de la financiación y su dedicación a la creación de nuevos programas autonómicos, ya sean dedicados, por ejemplo, a fomentar la investigación en sinergia con instituciones extranjeras o la movilidad internacional del personal investigador y docente de nuestra comunidad autónoma. Tal colaboración internacional redundará en una mejora de la calidad y el atractivo de nuestras universidades públicas para estudiantes, docentes e investigadores extranjeros. Descentralizaremos la actividad reglada y no reglada de nuestras universidades al medio rural. Para ello se realizará un estudio de las necesidades en cada zona, para que, en colaboración con los ayuntamientos, y los espacios de los que disponen, se pueda implementar formación universitaria en el medio rural.

Es preciso incrementar la inversión en I+D+i, la carrera investigadora y la transferencia de conocimientos hacia la sociedad y las empresas para generar productos y servicios de alto valor añadido, claves para mejorar la competitividad de nuestra economía. Por todo ello, Castilla y León debe apostar por una política ambiciosa de fomento de la Ciencia, lo que pasa necesariamente por aumentar la financiación para proyectos de investigación, aumentando el número de beneficiarios y de programas, lo que permitirá ampliar la masa investigadora en los distintos campos de conocimiento –más allá de la ciencia aplicada–. Entre los

programas de nueva creación, cabe introducir convocatorias destinadas a proyectos de grupos noveles y/o liderados por jóvenes investigadores. Esta política requiere igualmente la atracción y retención de talento, con la consiguiente implementación de ambiciosos programas predoctorales postdoctorales (puente, junior y senior) que ofrezcan a los/las investigadores/as las posibilidades de desarrollar su carrera en distintas fases de su trayectoria, al tiempo que permitan enraizar población en el territorio y evitar la emigración de nuestros jóvenes.

En aras de fomentar también el enraizamiento de nueva población, pero también de favorecer las sinergias entre la investigación y el territorio, proponemos impulsar, en colaboración con las universidades y otras entidades de carácter público y/o privado, el traslado o construcción de centros de investigación en áreas rurales o en núcleos de población de carácter intermedio.

MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Alinearemos con el mercado laboral los programas de formación profesional y universitaria para actualizar la oferta promoviendo una mejor cualificación que contribuya a impulsar el crecimiento económico y de empleo de Castilla y León incorporando habilidades digitales y competencias verdes.

Puesta en marcha de las medidas de coordinación necesarias entre sistema educativo y sistema productivo para favorecer y consolidar el acceso a una formación integral e inclusiva de **jóvenes con discapacidad**, que facilite, a su vez, el acceso al mundo laboral en condiciones de equidad.

Trabajaremos programas de formación continua para implementar cursos y talleres y las llamadas microcredenciales en la normativa europea, para adultos que deseen mejorar sus habilidades y adaptarse a nuevas oportunidades laborales, dando un impulso al reconocimiento de competencias laborales, las cuales se han visto truncadas en los últimos años por la dificultad administrativa que conlleva, y sumar nuevas oportunidades a los certificados de profesionalidad, que son una medida de profesionalizar aquellos sectores que puedan ser vulnerables a la explotación laboral.

Estos cursos y talleres se desarrollarán en colaboración con ayuntamientos preferentemente de menos de 5000 habitantes, de manera que se fomentará la formación en actividades profesionales concretas y que en mayor medida puedan favorecer la implantación de población en ese territorio.

Se fomentarán los programas de formación para mayores de 50 años y parados de larga duración que busquen un nuevo enfoque a su profesión, incentivando la formación en áreas de transición ecológica e industrial.

Estableceremos políticas integrales eficaces para la retención de talento, en colaboración con los sectores productivos y educativos de Castilla y León. Estableceremos políticas integrales eficaces para la retención de talento, en colaboración con los sectores productivos y educativos de Castilla y León, además de crear políticas de atracción del talento para poder atajar el gran problema de la despoblación que sufre nuestra comunidad. Vamos a mejorar las condiciones de los docentes del ECyL, equiparándolas a los docentes que trabajan en educación.

Crearemos nuevos Centros de Formación Profesional en las zonas rurales como forma de facilitar el acceso de los jóvenes a estudios superiores y de retención y atracción de la población en el mundo rural.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El **sector agrario y agroalimentario** es fundamental en Castilla y León, con un peso significativo en su PIB. De los últimos datos conocidos, se desprende que este sector aporta el 11% del Valor Añadido Bruto (VAB) y el 12% del empleo autonómico. Sin embargo, se enfrenta a problemas de envejecimiento y falta de incorporación de jóvenes y mujeres. La sostenibilidad rural depende en gran medida de iniciativas como la titularidad compartida en explotaciones entre hombres y mujeres, junto con un enfoque en la digitalización y modernización de los sistemas de cultivo –particularmente del riego- en lo relativo a la utilización sostenible medioambientalmente del agua, y de manejo del ganado. Actualmente el trabajo femenino agrario continúa invisibilizado en Castilla y León ya que solo cuenta con 595 explotaciones de titularidad compartida.

La agricultura y ganadería y el sector forestal en Castilla y León son pilares fundamentales de la economía autonómica, y es esencial implementar un conjunto de políticas y medidas que promuevan la sostenibilidad, la equidad y el bienestar de los productores.

Promoveremos la simplificación de los procesos de solicitud para los agricultores de la documentación de la PAC y demás trámites burocráticos con las Administraciones Públicas, y con la contratación de personal que se desplace periódicamente a los ayuntamientos de menos de 5000 habitantes para colaborar con los agricultores que los requieran a la hora de cumplimentar sus solicitudes.

La aplicación de la Política Agraria Común (PAC) ha de tener en cuenta la idiosincrasia y potencialidad de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, mejorando las ayudas para conseguir a medio plazo una plena integración medioambiental, partiendo siempre de los conocimientos de los agricultores sobre los territorios.

Se propondrá establecer un marco que garantice una distribución equitativa de los beneficios en la cadena de valor. La Ley de Cadena Alimentaria es fundamental para asegurar la seguridad y calidad alimentaria, ya que busca proteger a los productores frente a prácticas comerciales desleales que pueden comprometer la viabilidad de sus explotaciones.

Se intensificarán las medidas para evitar las prácticas comerciales desleales y se garantizará que los precios cubran los costos de producción y la educación al consumidor para identificar los productos de calidad de CyL.

Esto no solo beneficiará a nuestros agricultores y ganaderos, sino que también contribuirá a la economía de Castilla y León, asegurando que los productos que llegan al consumidor final cumplan con los estándares de calidad y seguridad requeridos. De esta manera, se fortalecerá la confianza del consumidor en los productos locales, promoviendo un sistema alimentario más sostenible y responsable.

Promoveremos en Europa una ley de etiquetado homogénea donde de manera clara se identifique el origen y sistema de producción con letra de un tamaño legible sobre fondo de un color determinado. Sistema estandarizado que se aplicará tanto a alimentos frescos, así como para alimentos procesados o precocinados, en los que deberá contener la información de las materias primas con las que se elaboran, a fin de facilitar la mejor información a los consumidores finales.

La administración autonómica ha de garantizar, con los recursos adecuados, el control adecuado y suficiente para que estas medidas de calidad y seguridad alimentaria se cumplan.

Se anticipa la adopción de medidas para promover sistemas alimentarios sostenibles, incentivando la agricultura ecológica y programas de compensación por servicios ambientales.

Se buscará fomentar prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de recursos, con especial atención al problema de contaminación por nitratos de los acuíferos, causado por el abonado excesivo y por los residuos ganaderos.

Se buscará fomentar prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de recursos y la biodiversidad.

Se desarrollarán iniciativas para mejorar la gestión del agua en la agricultura, incluyendo inversiones en infraestructuras de riego, siempre y cuando dichas iniciativas no causen un grave perjuicio social, medioambiental y económico; apostando siempre por inversiones racionales, sostenibles y rentables, modernas y respetuosas que permitan la utilización sostenible medioambiental del agua.

Se fomentará el uso de técnicas de riego eficiente, contribuyendo a un uso sostenible del recurso hídrico y un mayor impulso a la utilización de las energías limpias que abaraten costes y sean más sostenibles.

Se establecerán programas para apoyar la modernización y digitalización del sector agrícola, facilitando el acceso a nuevas tecnologías.

La ordenación de explotaciones es una herramienta eficaz para mejorar su gestión, por lo que se acelerarán los procedimientos de concentración y reconcentración, incluyendo las superficies agrícolas y forestales.

Se impulsará el uso de energías limpias para reducir la factura eléctrica en las explotaciones agrícolas y ganaderas, promoviendo la sostenibilidad energética y la creación de cooperativas de comunidades de residentes ya agricultores. Este apoyo es crucial para la viabilidad económica de las explotaciones. Trabajaremos para que la doble tarifa eléctrica en regadíos sea definitiva y no temporal como actualmente.

Se promoverán prácticas de ganadería extensiva que contribuyan a la quita de biomasa del sotobosque, reduciendo así el riesgo de incendios. Estas prácticas no solo beneficiarán al sector ganadero, sino que también ayudarán a mantener la salud de los ecosistemas forestales. Para ello, se fomentarán los rebaños extensivos en aquellos municipios aptos para albergar este tipo de industria, que genere condiciones atractivas de empleo y conciliación ausentes en este sector, contribuyendo así al fijado de población y conservación de la biodiversidad.

Por eso, es indispensable hacer compatible la convivencia de la fauna salvaje con la práctica de la ganadería extensiva de modo que aquella no cause perjuicios económicos que pongan en dificultad la supervivencia de esta actividad ganadera.

Se fomentará el apoyo desde el ámbito autonómico para que los ganaderos adopten estas prácticas, y se abogará por el control integrando la ganadería en la gestión del paisaje y la prevención de incendios.

La diversificación del sector es clave. Se debe primar en la **ordenación de cultivos** aquellos productos de alto valor añadido adaptados al cambio climático.

Con este fin se establecerán programas de investigación con los centros del CSIC y de las universidades de la Comunidad que vienen trabajando en este sentido.

Es estratégico fortalecer el **cooperativismo agroalimentario** para reforzar su posicionamiento en la cadena de valor, apoyar las producciones locales y garantizar la viabilidad de las pequeñas explotaciones.

La viabilidad del sector también está asociada a la mejora del **posicionamiento de los alimentos** de Castilla y León en el mercado nacional e internacional.

IMPULSO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLES

Incrementaremos y respaldaremos los fondos europeos que llegan a Castilla y León para nuestros agricultores y ganaderos con políticas que favorezcan la agricultura a título principal.

La agroecología promueve la soberanía alimentaria, los sistemas alimentarios resilientes, la biodiversidad, los mercados de proximidad, los suelos sanos o poner en valor la vida rural.

Fomentaremos las prácticas agrícolas sostenibles, implementando programas de capacitación y asesoramiento para que los agricultores adopten técnicas agroecológicas. Para ello, tendrán un papel protagonista los principales actores de I+D+I sobre sostenibilidad y ecología de la comunidad, incluidas empresas, universidades, institutos y centros de investigación y expertos en la materia, que se encargarán de organizar simposios con el fin de divulgar las ventajas de la agricultura sostenible.

Se realizarán las concentraciones parcelarias aún pendientes, erradicando los minifundios para que estas prácticas y técnicas se puedan llevar a cabo en todo el territorio.

Las normativas actuales, necesarias pero a menudo complejas y exigentes, dificultan el acceso de pequeños productores a los mercados, especialmente en el ámbito rural, donde los recursos y capacidades administrativas son limitados. Uno de los desafíos más importantes para el desarrollo económico en el mundo rural es la posibilidad de que sus habitantes puedan comercializar productos agroalimentarios y forestales de pequeña escala. En muchas comarcas y municipios de Castilla y León, productos como setas, quesos, frutos rojos o miel son una parte esencial de la economía local, no solo como complemento a otras actividades económicas, sino también como elementos que conforman la identidad cultural y gastronómica de la autonomía. Para fomentar su comercialización y dar un impulso a estas actividades productivas, es necesario ayudar a los productores a afrontar el cumplimiento de la normativa tanto en el ámbito sanitario como en el fiscal, para lo que impulsaremos la creación de oficinas administrativas descentralizadas o volantes para facilitar las gestiones, así como las ayudas para gastos de asesoría asociativos o cooperativos.

Impulsaremos la investigación mediante fito-tecnología, dotando de medios a través del fortalecimiento y la modernización del ITACYL, dotando de utilidad práctica al actual centro. Este Instituto puede aportar mucho en la orientación y desarrollo de variedades adaptadas al cambio climático, así como prestar asistencia técnica para el desarrollo de nuevos cultivos mejor adaptados y de mayor valor añadido para nuestros agricultores y nuestra tierra.

El PSOE en Castilla y León aboga por una revisión y adaptación de la legislación que permita a los productores de pequeña escala cumplir con los requisitos sanitarios y fiscales de manera ágil y accesible, sin renunciar a los estándares de calidad y seguridad. Esta simplificación debe garantizar que los pequeños productores puedan vender sus productos de forma competitiva, tanto en mercados locales como en otros ámbitos, potenciando la sostenibilidad económica de las zonas rurales y generando empleo.

En cada una de las provincias de Castilla y León se promoverán laboratorios acreditados con arreglo a la norma EN ISO/IEC 17025 para efectuar análisis, ensayos y diagnósticos de las

muestras recogidas en el contexto de controles e inspecciones relacionadas con estas actividades, que cuenten con la experiencia, el equipamiento, la infraestructura y el personal necesario para llevar a cabo esas tareas y garantizar que los productos que se consumen en Castilla y León cumplen con los requisitos de calidad, fomentando y potenciando las «Marcas de Calidad» organizadas por sectores y productos de calidad diferenciada, reforzando la labor del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) y ampliando la labor del Centro de Calidad de los Alimentos de Soria, desde las competencias autonómicas, con los correspondientes acuerdos, impulsando con todas las herramientas y competencias posibles, en Castilla y León, la Estrategia Nacional de Alimentación (ENA), integral, para aprovechar nuestra potencialidad en esta área y convertirnos en un referente estratégico clave para la revitalización de nuestro medio rural, desde la sostenibilidad, la innovación, la rentabilidad de las explotaciones y la producción saludable y los alimentos de calidad, como pilar fundamental en el abastecimiento alimentario nacional.

La reducción de barreras burocráticas no solo favorecerá a los productores, sino que contribuirá al desarrollo de un modelo económico más diverso, resiliente y compatible con la preservación de nuestros recursos naturales y culturales. De esta manera, reforzamos la economía rural, generamos nuevas oportunidades de empleo y dinamizamos los municipios, ayudando a evitar el despoblamiento y promoviendo un futuro próspero para las generaciones venideras.

El PSOE en Castilla y León considera fundamental el impulso y apoyo a la implantación y gestión de **variedades** autóctonas, tanto en el ámbito ganadero como en el agrícola como estrategia para fortalecer la sostenibilidad y biodiversidad de nuestra Comunidad. La preservación de nuestras razas autóctonas de ganado y cultivos herbáceos, adaptados a las condiciones específicas de nuestros territorios, es clave para mantener un modelo agrícola y ganadero más resistente al cambio climático y más respetuoso con el entorno natural. Con el objetivo de fomentar esta diversificación productiva, se establecerán ayudas económicas y medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos que apuesten por la conservación y el desarrollo de estas variedades. Además, estas políticas incentivarán la formación y la transferencia de conocimiento para una gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales favoreciendo la integración de prácticas agroecológicas que protejan la biodiversidad y los ecosistemas locales.

El fomento de las razas autóctonas contribuye a fortalecer la identidad de nuestras comarcas, creando productos de alta calidad que pueden ser valorados tanto en mercados locales como internacionales. Además, al ser variedades adaptadas a nuestro entorno, se reduce la necesidad de insumos externos y se mejora la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones, mientras se preserva la riqueza natural de la Comunidad Autónoma.

Desarrollo de proyectos de **concentración parcelaria** en aquellos núcleos rurales de CyL con multitud de parcelas, tipo minifundios, en su mayoría, abandonadas, como requisito para posibilitar un mayor aprovechamiento del territorio y como estrategia necesaria para hacer posibles nuevas formas de explotación agraria y/o ganaderas más eficientes.

De este modo, la política agraria y ganadera en Castilla y León no solo se orienta a la rentabilidad económica, sino también a la sostenibilidad, la biodiversidad y el fortalecimiento del patrimonio agrícola y ganadero de la Comunidad.

Se ordenará y facilitará el tratamiento y valorización de los deshechos provenientes de la agricultura y ganadería. Con ello buscamos la compatibilización de estas actividades prioritarias para nuestra economía, junto con el respeto a la naturaleza, a la fisionomía de nuestro territorio, y la salud humana. A la vez que se generan nuevos modelos de negocio creadores de empleo y riqueza en el mundo rural.

Estudiaremos equiparar protocolos de actuación en el saneamiento de ganado con otras CC.AA. limítrofes a fin de evitar un perjuicio adicional a los ganaderos respecto al vaciado y a los periodos de retención del ganado.

PATRIMONIO FORESTAL

Trabajaremos por cuantificar valorizar los servicios ecosistémicos que aporta el sector forestal. Estos son los beneficios que un ecosistema aporta a la sociedad y se dividen en cuatro tipos: servicios de aprovisionamiento, servicios de soporte, servicios de regulación y servicios culturales. De estos servicios, cabe destacar el papel de los servicios de regulación, en particular la fijación del carbono, los recursos hídricos y el recurso suelo y los servicios culturales. Con respecto a estos últimos, hay que recordar que en la actualidad la actividad turística de espacios naturales constituye un importante motor de la economía en las zonas rurales, que genera beneficios directos en las empresas locales de servicios de alojamiento, restaurantes, comercios, etc. y beneficios indirectos en la economía y el empleo.

Según los últimos datos económicos, la aportación del sector forestal-madera a la economía de la comunidad de Castilla y León tiene un valor de 1.644 millones de euros, un 2,75% de PIB. La generación de empleo por el sector forestal es de 11.115 empleados en 1.029 establecimientos empresariales.

Dado que el 55% del territorio de Castilla y León es forestal, 5,1 millones de hectáreas que supone el 20% de la superficie forestal española, resulta urgente un Plan de Gestión Forestal adecuado a los nuevos tiempos, con un nuevo modelo que se enfrente a los retos de la emergencia climática, fomente la creación de empleo y aproveche de forma sostenible los recursos endógenos. Para ello, se creará un nuevo Organismo con representantes de propietarios y la administración autonómica con el fin de redactar el Plan de Gestión Forestal a corto, medio y largo plazo.

Dado que la mitad del territorio de Castilla y León es forestal, 5,1 millones de hectáreas que supone el 20% de la superficie forestal española, resulta urgente un Plan de Gestión Forestal adecuado a los nuevos tiempos, con un nuevo modelo que se enfrente a los retos de la emergencia climática, fomente la creación de empleo y aproveche de forma sostenible los recursos endógenos.

Defendemos un modelo de administración sostenible de los bosques, espacios forestales, ríos y montañas, apostando por una gobernanza multinivel (EU; Estado, Comunidades

Autónomas y Entidades Locales) que garantice su protección, expansión y desarrollo adecuado. Crear un marco de interacción fluido, para incrementar las sinergias entre las partes asegurando que el recurso forestal tiene futuro, es estratégico para la comunidad.

Entendemos que resulta muy importante para el sector forestal acceder a fondos europeos, como los fondos para la recuperación del programa Next Generation EU, garantizando también el acceso a los fondos de Desarrollo Rural, incluidos los destinados a I+D+i en condiciones de equidad con otros sectores. Para lo que sería necesario la agrupación y gestión conjunta de las superficies forestales, muy disgregadas en nuestra comunidad, haciendo partícipes a propietarios particulares y administración para la realización de proyectos a gran escala.

La superficie forestal de Castilla y León supone un 31% del suelo de la comunidad. Se está aprovechando muy por debajo de su potencial, aprovechándose únicamente el 39% del crecimiento forestal anual, un porcentaje muy inferior al promedio europeo que es de un 75%.

Atendiendo a la justa y continua reivindicación del Sector Forestal el PSOE CyL, tras haber planteado en las Cortes de Castilla y León la consiguiente Proposición de Ley, reitera la imprescindible e inmediata adaptación y modificación de la Ley 1/2014, Agraria de Castilla y León, incorporando al sector forestal de forma expresa en su artículo 3, que da contenido al ámbito objetivo de aplicación de la citada ley, de manera que garantice el acceso a los fondos europeos de la Política Agraria Común, PAC, o Programas de Desarrollo Rural que en Castilla y León en igualdad de condiciones a la actividad forestal, a la agraria y ganadera y evitando así contradicciones normativas que generan inseguridad jurídica en la aplicación de la citada norma.

Los productos no maderables del bosque incluyen: leñas, brezo, biomasa, setas, castañas, piñón, miel, semillas autóctonas, extracción de la resina y del corcho, la caza, la pesca y los servicios ecosistemáticos como la reserva del CO₂, la protección del suelo, los cursos de agua y los servicios culturales, y el uso social del monte.

La recolección de setas y hongos es una actividad tradicional y muy valorada, que contribuye a la economía rural potencializando el sector servicios y creando un valor añadido a las nuevas formas de disfrutar de nuestros bosques. En este sentido, es necesario complementar el RD 31/2017 de aprovechamiento micológico, con su desarrollo reglamentario, que lleva un retraso de siete años.

La recolección de setas es una actividad tradicional muy valorada, que contribuye a la economía rural potencializando el sector servicios y creando un valor añadido a las nuevas formas de disfrutar de nuestros bosques. Además, al ser un recurso sostenible y descentralizado en los pueblos con dificultades demográficas, se convierte en un nicho poco explorado para luchar contra la despoblación. Para reactivarlo, se pondrá en marcha un marco común de propuestas para facilitar a los pueblos seteros medidas de divulgación, donde las sociedades micológicas tendrán un papel fundamental organizando charlas, campañas y coloquios apoyadas por los ayuntamientos que lo soliciten y por la administración autonómica.

El desarrollo del sector resinero es clave para Castilla y León siendo líder nacional de producción y transformación de resinas naturales no procedentes de la industria papelera, y cuenta con cuatro de las cinco fábricas existentes en España siendo un sector estratégico en muchas comarcas como factor de dinamización económica y de lucha contra la despoblación.

Se hace necesario poner en valor este tipo de actividad invirtiendo en investigación sobre nuevos procedimientos que simplifiquen la recogida de la resina de modo que resulte un trabajo más atractivo para la población.

La Comunidad Autónoma también es líder nacional en producción de piñón, en producción de setas silvestres y en superficie regulada para su recolección y tiene el 50% de la producción de castañas de España. La agricultura de montaña, que se refleja en la producción de frutos rojos, como las fresas y frambuesas, ha crecido significativamente en la Comunidad Autónoma, aprovechando el clima y las condiciones del suelo. El aprovechamiento de especies como el tomillo, la manzanilla y la salvia también tiene un impacto positivo en el sector agroalimentario, tanto para el consumo local como para la exportación. La Caza y la

pesca son otro complemento más a los recursos forestales de esta comunidad, produciendo un gran valor añadido.

Estos productos del bosque, junto con la agricultura y ganadería, forman un ecosistema agroalimentario diverso y sostenible, que no solo satisface las necesidades alimentarias de la población, sino que también apoya la economía local y promueve la conservación del medio ambiente.

La gestión sostenible del propio patrimonio foresta y natural, la industria de la madera y la valorización de los recursos no madereros será clave para el crecimiento económico. La transformación del producto en el territorio no solo potenciaría al sector secundario si no que ayuda a crecer a su vez al sector turístico.

Reforzaremos el papel del sector forestal en el marco de la bioeconomía, la economía circular, y la economía verde. Fomentaremos la I+D+i en el sector forestal con el objetivo de incrementar el valor añadido de la producción en Castilla y León. Priorizaremos la digitalización real y efectiva del sector forestal.

Apoyaremos a las marcas de garantías existentes de productos forestales en las mismas condiciones que para los productos agroalimentarios y fomentaremos la creación de otras nuevas en las que Castilla y León presenta gran singularidad (como la resina o la madera de sabina).

Lucharemos por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores en el sector, tratando de reducir su estacionalidad con oportunidades de empleo que cubran todos los periodos del año, sin épocas de parálisis de la actividad, ampliando las licitaciones y contratos de 3, 6 y 9 meses a un mínimo de 12 meses, donde se desarrollarán tratamientos selvícolas y actuaciones preventivas para reducir el riesgo de incendios forestales.

Potenciaremos la creación de canales de comercialización de los productos forestales con el fin de garantizar su trazabilidad, calidad y puesta en valor.

Desarrollaremos un nuevo Plan de Gestión Forestal dotándolo de los medios económicos necesarios, crearemos el Fondo Forestal de Castilla y León donde vamos dar cabida a todas las necesidades que tiene el sector, implementando de una forma eficiente el Plan de Mejoras Forestales, y asegurándonos que los recursos que generan los propios montes revierten en ellos, asegurando su continuidad y viabilidad a las poblaciones que viven de este recurso.

Promoveremos el aprovechamiento energético de la biomasa forestal de madera planificada, sostenible y distribuida, además, potenciaremos la utilización de maderas para el sector de la construcción investigando nuevos productos y desarrollando los ya existentes, apoyándoles en una digitalización y utilización de las nuevas tecnologías, siendo este aspecto primordial para la proyección del sector.

Promoveremos la investigación, priorizando aspectos como la creación y mejora de modelos de predicción, profundizar en la investigación de las especies forestales para expandir la demanda de nuevos productos, desarrollar e intensificar las líneas de investigación sobre el impacto del cambio climático sobre el sector forestal, sobre el control de plagas y enfermedades, así como otras dirigidas a mejorar la calidad de las aguas en los ríos y acuíferos, así como a optimizar el uso del agua.

Castilla y León cuenta con un total de 28 espacios protegidos en sus distintas categorías (Parque Nacional, Parque Regional, Parque Natural, Monumento Natural, Paisaje Protegido y Reserva Natural) distribuidos por toda la Comunidad Autónoma. La Red Natura 2000 creada mediante la Directiva 92/43/CEE, de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, constituye la mayor apuesta de conservación realizada en Europa. Tiene como objetivo contribuir a la preservación de la biodiversidad en el continente. Además, la Red Natura 2000 en Castilla y León está constituida por 70 ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves) y 120 ZEC (Zonas Especiales de Conservación), de forma que supone el 16,6% de la Red Natura 2000 de España y el 2,4% de la superficie a nivel europeo. Estos datos ponen de manifiesto la gran biodiversidad de la Comunidad Autónoma. El olvido de la Junta de Castilla y León de los medios naturales ha sido evidente en los últimos años y tristemente reflejado por los grandes incendios ocurridos, entre otros lugares, en la Sierra de la Culebra.

Es necesario un mayor compromiso de la Junta de Castilla y León con los municipios que aportan territorio a esas zonas protegidas. Deben implantarse y ejecutarse ayudas económicas anuales a todos estos municipios.

No se puede olvidar, que un impulso a una silvicultura sostenible es fuente de riqueza a aprovechar, apoyando la explotación de los productos del bosque para que sean útiles y rentables, pero también es una política de protección medioambiental eficaz. Para proteger y mejorar estos recursos forestales, proponemos incrementar la diversidad forestal en la comunidad, prevenir plagas y tratar las plagas forestales y fomentar los tratamientos silvícolas para preparar los montes frente a incendios.

El sector forestal está muy estrechamente ligado con la emergencia climática y es una pieza fundamental para mitigarla, dentro de sus posibilidades, promoviendo prácticas agrícolas resilientes y apoyando la investigación en tecnologías sostenibles que repercutan en beneficio del sector agrícola y ganadero de Castilla y León, junto con una mayor plantación silvícola y una gestión adecuada de los montes.

Uno de los problemas más graves que afectan a nuestros bosques es el riesgo de incendios forestales. La prevención, la investigación y sensibilización de la ciudadanía es la primera línea de ataque frente a un incendio. Una mejora de la formación y prevención de riesgos de incendios en el sector de la explotación forestal, así como cursos formativos para los profesionales son imprescindibles. Es necesario establecer medidas de apoyo a los propietarios forestales para que adopten medidas de gestión y prevención, así como para la gestión conjunta de las pequeñas parcelas.

Es necesaria la aprobación de una ley de incendios forestales en Castilla y León, la formación de brigadas de investigación con personal funcionario de la Junta y el desarrollo de un plan de concienciación en los municipios más afectados por incendios forestales en la Comunidad.

Una de las principales herramientas que no debemos olvidar es la ganadería extensiva, porque ayuda en el control de la vegetación de cara a la prevención de los incendios y para ello apoyaremos todas las acciones necesarias para la mejora de las explotaciones, potenciar

el asociacionismo, las marcas de calidad y la ganadería ecológica, siendo esto un recurso importante para incrementar la rentabilidad económica de la actividad ganadera.

Cumpliremos con el Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales, y que establece que todas las comunidades autónomas deben contar con un dispositivo “para atención global durante todo el año a la prevención, detección y extinción de incendios forestales” con asignación estable de medios técnicos y profesionales singularizados al desarrollo de las actuaciones contempladas suficientemente de medios materiales y humanos.

Es necesario que los equipos humanos, las dotaciones anti-incendios sean profesionales, que estén situadas en las zonas de más peligro de incendio. Es imprescindible la recuperación de las torres de vigilancia eliminadas por el gobierno de Mañueco y que se amplíe el periodo de actividad de control a todo el año como se pactó por dicho ejecutivo en su momento.

NO hay que olvidar las zonas diezmadas por el fuego y asegurarse que las ayudas lleguen y sean invertidas para la recuperación de las zonas quemadas.

Se insta a la Junta de Castilla y León a que cumpla lo dispuesto en la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de bomberos forestales.

INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Las actividades agroalimentarias representan aproximadamente el 9% del VAB de la comunidad autónoma y generan más del 10% del empleo total en la Comunidad autónoma. Por todo ello, se impulsarán medidas para fortalecer el sector agroalimentario y apoyar a las pymes de Castilla y León, asegurando su competitividad y sostenibilidad en un mercado en constante evolución.

La integración de la producción agrícola y ganadera con la industria alimentaria no solo beneficiará a los productores, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de la autonomía.

Se promoverá la transformación en origen de materias primas en productos de mayor valor, como productos hortícolas, embutidos, conservas y productos lácteos, etc. Esto permitirá a las pymes diversificar su oferta, generar más empleo y aumentar sus ingresos.

Se incentivarán prácticas sostenibles en la producción y procesamiento, ayudando a reducir el impacto ambiental y a cumplir con normativas de sostenibilidad. Esto incluye el uso eficiente de recursos y la reducción de residuos.

Se incentivará la implantación de industria agroalimentaria en las comarcas donde se generan las materias primas para rebajar la huella de carbono que produce el transporte de las materias primas y dinamizar economía rural no solo en el sector primario.

Se impulsará la investigación y desarrollo en nuevos productos y técnicas de producción, alineándose con las tendencias del mercado. Las pymes tendrán acceso a programas de apoyo para la innovación tecnológica y la mejora de procesos.

Se establecerán programas de ayudas económicas específicas para cooperativas y pymes del sector agroalimentario, facilitando su modernización y competitividad.

Se ofrecerán líneas de crédito con condiciones favorables para la inversión en infraestructuras, maquinaria y tecnologías sostenibles.

Se desarrollarán iniciativas de formación para empresarios y trabajadores del sector agroalimentario, enfocándose en la gestión empresarial, sostenibilidad y nuevas tecnologías.

Se proporcionará asesoramiento especializado para ayudar a las pymes a implementar prácticas innovadoras y sostenibles.

Se promoverá la creación y difusión de marcas de calidad que representen los productos agroalimentarios de Castilla y León, fortaleciendo su presencia en mercados nacionales e internacionales.

Se organizarán ferias y eventos para facilitar la promoción y comercialización de productos agroalimentarios, creando oportunidades de negocio para las pymes y se apoyarán aquellas que ya organizan los ayuntamientos o incluso los colectivos agroalimentarios y que ya vienen funcionando en nuestras ciudades y pueblos.

Se apoyará la creación y fortalecimiento de cooperativas agrarias que permitan a las pymes colaborar en la producción y comercialización, mejorando su competitividad.

Se establecerán redes de colaboración entre pymes, centros de investigación y universidades para impulsar la innovación y el desarrollo de nuevos productos.

INDUSTRIA

La **industria** representa un 21% del PIB de la Comunidad, superando la media nacional, y juega un papel esencial en el desarrollo económico. Las políticas de apoyo industrial se enfocan en sectores con peso en la Comunidad, como el agroalimentario y el automotriz, con el objetivo de promover la autonomía industrial y una cadena de suministro local que genere empleo y valor añadido. El PSOE de Castilla y León diseñará las estrategias necesarias para que la industria represente hasta un 20% del PIB de la Comunidad

Propondremos una estrategia logística que deberá centrarse en dotar de unas mejores herramientas competitivas al sector industrial que tiene un peso creciente en la economía de la comunidad. Es importante priorizar estas acciones en un marco de relocalización industrial de centros de producción y de centros logísticos. Que prioricen las comarcas menos desarrolladas de la Comunidad.

La logística de Castilla y León, sector que representa un peso de 3,6% del PIB, deberá atender a todo el territorio, sin olvidar ninguna provincia ni comarca, con una red de centros interconectados que mejoren su posicionamiento nacional aprovechando su extensión y posición estratégica como entrada al noroeste peninsular al igual que su posición transfronteriza.

Para ello se podría promover, puesto que es un sector estratégico para la economía, que hubiera un centro logístico con participación de la JCyL, para coordinar el movimiento de mercancías entre las provincias de la comunidad autónoma. Además, la JCyL podría financiar inversiones complementarias en ese centro logístico para optimizar y apoyar la actividad de las empresas del sector.

El PSOE CYL propone adaptar la oferta de suelo industrial, tanto en dimensiones como en equipamiento, a las nuevas necesidades industriales, de transporte y logística con equipamientos especializados.

Un plan sostenible de industrialización de comarcas rurales con énfasis en infraestructuras, Pymes, digitalización y vivienda. Sobre todo dar vida a los polígonos que existen. El PSOE debe asumir un papel central en su ejecución para un desarrollo sostenible.

La automoción tiene un papel esencial en la economía autonómica tanto en la fabricación de vehículos, el 15% de toda la producción nacional, así como en neumáticos como componentes. Trabajaremos medidas para garantizar la continuidad de las empresas en la comunidad con una estrategia integral basada en innovación, sostenibilidad y competitividad y la capacitación del capital humano.

Igualmente proponemos la activación de políticas sostenidas de apoyo a la industria aeroespacial en nuestra Comunidad, como referente en el sector de proveedores de primer nivel (TIER-1), con alta especialización tecnológica y de innovación.

Asimismo, es esencial el mantenimiento de la cadena de suministro y de todos los empleos indirectos que se ven afectados por la operativa y el funcionamiento del sector industrial de la automoción.

Propondremos la creación de 'polos de renovables' en la comunidad para aprovechar su liderazgo en la producción creando un ecosistema industrial y tecnológico diseñado para fomentar la producción, almacenamiento, distribución y uso de distintas fuentes de energía limpia apostando por promover una cadena de valor completa e inversiones estratégicas.

Dichos 'polos renovables' tendrán como función principal la atracción de industrias electrointensivas que puedan abastecer sus necesidades energéticas a través de fuentes de energía limpias, creando empleos estables, de calidad y de larga duración en nuestra comunidad.

PSOE CYL apoyará el despliegue de medidas como el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Descarbonización, que destina 1.000 millones de euros para que la industria manufacturera avance hacia modelos más sostenibles y competitivos.

Además, estamos convencidos de la importancia de una **soberanía industrial estratégica y la protección del tejido productivo local**. Las empresas de la Comunidad, caracterizadas por su pequeño tamaño y carácter familiar, requieren apoyo para adoptar modelos de gestión que favorezcan el diálogo social, el compromiso con el territorio y una gestión más inclusiva y democrática.

El PSOE de Castilla y León insiste en un modelo productivo basado en la innovación (I+D+i), la digitalización y la sostenibilidad, aprovechando las oportunidades post-COVID ofrecidas por la Unión Europea y el Gobierno de España. Este modelo también se enfoca en la internacionalización inteligente y en maximizar los recursos autonómicos. La Administración autonómica debe apoyar a las empresas exportadoras de la Comunidad que deben afrontar los riesgos derivados de las políticas proteccionistas de la nueva Administración de EEUU, en una estrategia de diversificación de mercados, que no será fácil si esas políticas se acaban extendiendo a otros países.

La digitalización, la extensión de la robótica y la introducción de otras innovadoras tecnologías en los procesos productivos abocan al replanteamiento del modelo laboral, del

tiempo y el propio valor social del trabajo. En este sentido, se propone reducir gradualmente las horas de trabajo sin bajar los salarios.

Es preciso, sin embargo, diversificar el apoyo a los sectores económicos y equilibrar el desarrollo industrial en toda Castilla y León, utilizando las fortalezas territoriales de cada provincia para evitar la concentración de recursos en determinadas provincias y comarcas y garantizar un crecimiento homogéneo.

El PSOE de Castilla y León revisará el modelo de los Planes Territoriales de Fomento, para que cumplan de manera efectiva su función de revitalización industrial de los territorios menos industrializados y dejen de ser instrumentos en muchos casos ineficaces.

Nuestra Comunidad ha liderado durante el año 2024 los datos en exportaciones impulsadas, en su mayor medida, por el sector de la automoción, pero tras estas buenas cifras se esconde un desequilibrio alarmante entre provincias, ya que solamente son positivas en Valladolid, Burgos y Palencia, mientras que en el resto menguan o se estancan influidas por otros sectores. Esta situación evidencia la falta de equidad de las políticas inversoras de la Junta en todo el territorio, generando mayores desigualdades territoriales y recrudeciéndose, aún más si cabe, la despoblación en determinadas comarcas.

El PSOE de Castilla y León pondrá en marcha ambiciosos planes especiales de industrialización en aquellas comarcas más deprimidas invirtiendo, a través fondos públicos propios, estatales y europeos y favoreciendo la movilización de fondos privados, en programas de educación, infraestructuras, nuevas tecnologías y servicios, para convertirlos en polos de atracción industrial de nueva planta y, por tanto, adaptados de origen a las exigencias de la economía sostenible.

Será preciso estimular la industria de la construcción en proyectos de eficiencia energética y sostenibilidad, tanto en obra nueva como en rehabilitación, creando un sector industrial más sostenible y generador de empleo cualificado y estable, que dé respuesta a las necesidades.

En los últimos 10 años se han marchado de Castilla y León 600 empresas, cambiando su domicilio a otras comunidades autónomas, sobre todo a Madrid, fruto del dumping fiscal, que daña gravemente la economía y finanzas de Castilla y León.

Por tanto, Castilla y León debe liderar el debate interautonómico para que no se cree una competición interna a nivel nacional que acabe lastrando a aquellas comunidades que no pueden reducir impuestos drásticamente a las empresas.

ECONOMÍA CIRCULAR Y VERDE

La movilidad verde es clave para cohesionar el territorio, mejorar la productividad y combatir la emergencia climática. Con un sector automovilístico sólido, Castilla y León debe apostar por un **modelo de economía circular y energía distribuida**. Esto incluye desplegar redes de recarga eléctrica (hidrolineras). Favoreceremos las iniciativas locales de movilidad activa (ciclocarriles) e infraestructura para vehículos híbridos, eléctrico y de hidrógeno en todo el territorio, también en el medio rural, lastrado por la escasez o, generalmente, ausencia de infraestructuras de recarga.

Castilla y León tiene el potencial para liderar el despliegue de energías renovables en España. Sin embargo, esto requiere un modelo regulatorio vinculado con la ordenación territorial adecuado que prevenga la corrupción y las burbujas especulativas, y el excesivo desarrollo en determinadas zonas con valores paisajísticos o de producción agrícola, y que sea respetuoso con el territorio, principalmente en los lugares naturales especialmente protegidos, fomentando que se devuelva a los municipios y personas que los habitan parte del beneficio de las empresas generadoras de energía. Las instalaciones solares deben instalarse prioritariamente en las zonas industriales (tejados de las instalaciones industriales y de los servicios) evitando en lo posible ocupar suelos de producción agrícola y/o ganadera.

Castilla y León tiene una oportunidad histórica para liderar la **economía circular**. Proponemos una **Ley de Economía Circular** que ofrezca seguridad jurídica y fomente el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Las entidades locales tienen la competencia exclusiva en la gestión de residuos. Para cumplir con los preceptos indicados en Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados

se hace imprescindible aumentar la colaboración de la Junta de Castilla y León, impulsando la gestión comarcal de residuos a través de mancomunidades.

Para desarrollar esta estrategia, impulsaremos el **Foro de Economía Circular de Castilla y León**, que reunirá a agentes económicos, universidades, entidades locales y el movimiento ecologista.

Defenderemos una transición ecológica justa, ligada a la lucha contra la desigualdad. Garantizamos que ninguna persona sea privada del suministro básico de agua, saneamiento o electricidad por razones económicas.

La administración autonómica promoverá la creación de comunidades energéticas de generación solar en las cubiertas de sus instalaciones, y las fomentará en los ayuntamientos, a fin de obtener electricidad barata para quienes tengan dificultades en acceder a ella.

Nuestro objetivo es desacoplar el bienestar social del consumo energético, promoviendo la democratización de la energía y precios asequibles. **Proponemos mejorar la planificación urbanística, digitalizar el territorio y potenciar el transporte colectivo, especialmente el ferroviario de media distancia y compartido para reducir el consumo energético.**

El PSOE de Castilla y León asumirá un papel proactivo para que la Junta de Castilla y León participe en la financiación de los abonos de transporte ferroviario y, de manera general, de los viajes en tren con salida o destino en nuestra comunidad autónoma, favoreciendo la movilidad activa en nuestro territorio.

Se promocionarán las ayudas al autoconsumo energético y energías renovables, más económicos y respetuosos con el medio ambiente en especial fotovoltaico, que se adapta a la tipología constructiva de nuestras zonas rurales.

Para ello, la Junta de Castilla y León tiene que desarrollar y aplicar las nuevas concesiones de transporte de viajeros por carretera establecidos en la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, y el Decreto 34/2022, de 15

de septiembre, por el que se aprueba el Mapa de Ordenación del Transporte Público de Viajeros por carretera de Castilla y León.

La **descarbonización del transporte** es esencial para alcanzar las cero emisiones de CO2 en 2050. Apoyamos el desarrollo del transporte ferroviario y la electrificación con energías renovables, especialmente en el transporte urbano y de mercancías.

Con el fin de que los ayuntamientos avancen más rápidamente en la renovación de las flotas del transporte urbano hacia energías limpias y 0 emisiones, es imprescindible que tanto el gobierno de España como la Comunidad Autónoma habiliten líneas de ayuda que permitan la renovación de flotas, con compromisos claros y concretos relacionados con la reducción de la contaminación y la descarbonización por parte de los ayuntamientos.

La transición digital y ambiental afecta tanto al sector público como al privado, representando una oportunidad para dar un impulso a la economía del **sector terciario en Castilla y León**.

La economía circular en el mundo rural debe priorizar la valorización de residuos agrícolas y ganaderos, promoviendo su transformación otros productos de alto valor añadido, generando empleo y reduciendo la contaminación.

TURISMO

El sector turístico supone casi el 6% del PIB de Castilla y León.

En el ámbito turístico, la Comunidad tiene margen de crecimiento para desarrollar un turismo sostenible, accesible, tecnológico, innovador y desestacionalizado, centrado en el patrimonio cultural, la gastronomía y la naturaleza, valores que es preciso convertir en productos acabados para el mercado turístico, con apoyo público y basado en un modelo de gobernanza de colaboración público-privada.

El turismo es uno de los sectores más relevantes para Castilla y León, gracias a su vasto patrimonio histórico, natural y cultural. Incluye actividades como hostelería, transporte, restauración, y servicios asociados al turismo rural y cultural, que son destacados motores económicos en la Comunidad. Sin embargo, a pesar de contar con una oferta excepcional, la Comunidad enfrenta retos como la baja presencia de visitantes internacionales y la estacionalidad. Es necesario un plan de convergencia turística con el objetivo de igualar a todas las provincias en esta materia.

Para abordar estos desafíos, es necesario diversificar y especializar la oferta turística. El enoturismo, las rutas hispánicas y las fiestas tradicionales junto con los recursos geológicos y arqueológicos ofrecen oportunidades únicas para atraer a nichos de mercado específicos. El turismo arqueológico es uno de los nichos no explotados, que otros países ya han desarrollado, mediante la creación de circuitos de visitas a los múltiples yacimientos abiertos en nuestra comunidad, aprovechando los periodos de excavación y actividad.

Turismo encuadrado en el ámbito cultural cada vez más en alza. Además, es crucial desarrollar una estrategia de marca cohesionada que posicione a Castilla y León como un destino atractivo y diferenciado.

Atenderemos especialmente, el turismo industrial y minero. En este sentido, Castilla y León cuenta con numerosos municipios que fueron mineros y que han padecido especialmente el declive poblacional con el cierre de las explotaciones. Se impulsará el turismo minero, con planes específicos para la recuperación de sus infraestructuras, para uso turístico.

Posibilidad de crear un Bono Turístico CyL financiado para incentivar el turismo de interior en la Comunidad Autónoma de CyL, ampliando la estacionalidad.

El turismo deportivo está en auge, y Castilla y León no puede perder esta oportunidad. Potenciaremos y mejoraremos las infraestructuras deportivas y la promoción del destino turístico en espacios naturales.

Incluir la necesidad de incidir en el patrimonio inmaterial de nuestra Comunidad Autónoma, no solo como eje de pervivencia y conservación de nuestras tradiciones y folclore, sino también como elemento de atracción para futuros visitantes.

Apostamos por un turismo de calidad, de ahí que se apueste por profesionales bien formados. Para ello es necesario volver a poner en marcha planes de por parte de la Junta de Castilla y León, hoy inexistentes, que capaciten a los profesionales del sector principalmente en innovación y digitalización turística basado en las características particulares de nuestro territorio.

Otro aspecto prioritario es la modernización de las infraestructuras turísticas. Esto incluye la mejora de las conexiones de transporte, la digitalización de servicios con una nueva conectividad y la promoción de alojamientos sostenibles que respeten el entorno natural. El turismo deportivo y la gastronomía también representan áreas con gran potencial de crecimiento, especialmente si se articulan en torno a eventos de alcance nacional e internacional. Siempre respetando los entornos naturales, cabe aquí también promover y favorecer nuevas efemérides o eventos culturales en los contextos rurales, como por ejemplo festivales musicales de diverso tipo, que atraigan visitantes a zonas con especiales carencias en el ámbito del turismo.

Destacamos la necesidad de revalorizar el patrimonio cultural y natural como ejes centrales de un modelo turístico regenerativo sostenible y equitativo. Castilla y León precisa un impulso decidido al turismo rural, fomentando su integración con actividades culturales locales y garantizando beneficios económicos para las comunidades receptoras. La digitalización y la innovación tecnológica son claves para generar experiencias turísticas inmersivas y personalizadas. Por ello fomentaremos este tipo de iniciativas ofreciendo soporte a la innovación en el sector turístico.

La industria turística global y Castilla y León en particular se enfrenta una transformación impulsada por la digitalización y la demanda de experiencias personalizadas y sostenibles. Los destinos turísticos, en particular, deben gestionar eficientemente a sus visitantes mientras preservan la calidad de vida de sus residentes y minimizan el impacto ambiental. La gestión eficaz de estos flujos turísticos y fomentar un turismo más sostenible es uno de los objetivos del PSOE de Castilla y León. Así como democratizar los recursos turísticos a través de la creación de aulas de turismo digital con talleres de RA y RV, fomentando la participación

ciudadana a través de plataformas de narrativas ciudadanas donde los vecinos compartan su historia o laboratorios de innovación turística para probar nuevas tecnologías. También se pueden impulsar rutas accesibles co-creadas con la comunidad con experiencias inmersivas y rutas turísticas accesibles que integren patrimonio, tradición, historia y paisajes e incorporen las medidas de accesibilidad desde el punto de vista de una movilidad sostenible y el transporte público accesible lo que implica una planificación estratégica que aborda tanto la accesibilidad digital como la física en relación con los recursos turísticos y el transporte, como elementos diferenciadores.

Importancia de crear programas educativos que incidan en una educación patrimonial con el objetivo de formar a las nuevas generaciones en el valor del patrimonio y la necesidad de su conservación para conectar a las personas con el legado cultural de nuestra comunidad, orientado a los visitantes como a las propias personas que habitan en territorio, proporcionando así recursos que sirvan para dinamizar el sector.

Serán los jóvenes los primeros embajadores de nuestras señas de identidad a la vez que crearemos con ello fuertes lazos de orgullo de pertenencia.

Resaltamos la importancia de coordinar esfuerzos entre las diferentes administraciones para posicionar a Castilla y León como el referente que debe ser en turismo cultural, apoyándose en la gastronomía y los productos locales como elementos clave para atraer visitantes. Esta visión refuerza la necesidad de una planificación estratégica que conjugue conservación patrimonial con innovación y sostenibilidad y accesibilidad universal.

Para ello, organizaremos una oferta centralizada y accesible para todos los entes relacionados, de modo que cualquier turista que llegue a la comunidad, sin importar su punto de entrada, pueda acceder fácilmente a la oferta turística de todas las provincias.

En conjunto, la cultura y el turismo son pilares fundamentales para el desarrollo de Castilla y León. Su potencial económico, social y educativo requiere un enfoque integral que combine inversión, innovación y sostenibilidad. Solo así se podrá garantizar que estas áreas sigan siendo una fuente de orgullo, cohesión e inspiración para las generaciones futuras.

Desarrollaremos una regulación autonómica marco para controlar la proliferación descontrolada de viviendas para su explotación turística, limitando el número de las mismas en zonas residenciales. Estableceremos mecanismos de vigilancia y control normativo de las mismas, con servicios autonómicos de inspección del cumplimiento de la normativa.

Las pequeñas poblaciones de nuestra comunidad, abarcan un gran número de visitantes, gracias a la riqueza de nuestro patrimonio cultural y artístico, siendo el turismo una actividad de desarrollo sostenible en nuestras poblaciones. La normativa actual sobre los guías oficiales, hace que solamente una persona acreditada oficialmente por la Junta de Castilla y León pueda mostrar nuestros pueblos, lo que para las pequeñas poblaciones, es algo poco rentable y realista. La actividad turística queda limitada por la normativa y la amenaza de sanciones por parte de la administración, además de perder, la propia idiosincrasia del poblador del territorio, que tiene un conocimiento muy cercano y familiar del lugar, conociendo en la mayoría de los casos, anécdotas y curiosidades más auténticas.

Valorización y acreditación de la figura del guía rural, potenciando la mejora de las prestaciones turísticas de las pequeñas poblaciones y búsqueda de oportunidades en el medio rural.

LA INDUSTRIA CULTURAL

El sector cultural tiene una incidencia significativa en la economía de Castilla y León. Aporta en torno al 2% del PIB, por debajo de lo que el sector representa en España, lo que señala la oportunidad de una senda de mejora. Las industrias creativas, que abarcan desde el cine y la música hasta el diseño y la producción digital, generan empleo y dinamizan tanto el ámbito urbano como el rural. Sin embargo, el sector cultural enfrenta retos importantes, como la necesidad de innovación, la formación de profesionales especializados y la adaptación a los cambios en los hábitos de consumo cultural. Es de capital importancia proyectar la cultura española a nivel internacional y reforzar la colaboración a través de intercambios culturales y proyectos digitales compartidos, especialmente con Iberoamérica.

El PSOE de Castilla y León defiende que el acceso a la cultura es un derecho de los ciudadanos. Por ello, nos comprometemos a que nadie quede excluido por razones económicas, incluyendo la cultura dentro de las necesidades básicas a cubrir en materia de protección social.

En este sentido, se propone la aprobación de una Ley de Industrias Culturales que contemple incentivos fiscales, fórmulas de financiación mixta y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre entidades públicas y privadas. También es crucial apoyar a las artes escénicas, a través de subvenciones y programas que faciliten su sostenibilidad.

El potencial de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial (IA) para transformar la cultura es considerable. Proponemos fomentar también su uso en sectores como los museos, archivos y en la creación artística, facilitando el acceso a la ciudadanía, con una regulación que proteja los derechos de propiedad intelectual y evite usos inadecuados que precaricen la justa remuneración de los creadores.

Apostamos por apoyar el tejido de pequeñas y medianas empresas culturales (PYMEs), fundamentales para la producción y distribución cultural, con incentivos fiscales y financiación específica, y promover modelos de economía colaborativa en la cultura como alternativa sostenible y descentralizada.

Crearemos un ecosistema de colaboración entre proyectos culturales arraigados en el territorio, apostando con ello por la cultura como un elemento clave para la vertebración del territorio.

El apoyo a los sectores de videojuegos, producción audiovisual y multimedia son palancas esenciales para el crecimiento del sector cultural. En estos sectores apostamos por incentivar la creación de contenidos que reflejen la diversidad cultural, social y territorial de la Comunidad.

Castilla y León es un gran plató de cine. Las actuales ayudas de la Junta de Castilla y León para la producción de películas en nuestra tierra son totalmente insuficientes. Por eso, proponemos aumentar tales ayudas para que sirvan de paraguas a las productoras y cineastas de Castilla y de León; pero no sólo, sino también para atraer recursos de fuera de nuestras fronteras y, así, impulsar una industria cinematográfica castellana y leonesa. De

manera paralela, se potenciará la Castilla y León Film Commission como agente impulsor de nuestra Comunidad Autónoma como lugar para rodajes cinematográficos.

COMERCIO

El sector comercio a nivel nacional supone un 12,6% del PIB total, en cambio en Castilla y León apenas llega al 9% mientras que el comercio minorista por sí sólo supone un 5% del total. Además se trata de un sector que presenta una estructura empresarial muy atomizada, representando el número de empresas del sector a nivel nacional un 12,49 % del total y a nivel autonómico un 13,92%. La situación de pérdida de empresas del comercio al por menor ha sido generalizada en nuestro país, pero mucho más acusada en Castilla y León con una pérdida del 22,25% de las empresas, mientras que en el total nacional es del 15,23%.

Desde hace muchos años el comercio arrastra serios problemas estructurales que se agravan con la consecución de momentos de graves crisis provocadas por diferentes motivos. A los ya conocidos del incremento de la competencia a través de internet o grandes superficies se suman en algunos casos la baja cultura empresarial, el relevo generacional o la falta de adaptación a las nuevas tecnologías. Si a esto sumamos que en momentos puntuales se reduce la actividad como consecuencia de menor poder adquisitivo derivado de las diferentes crisis económicas que por diferentes causas se han producido en los últimos 20 años, provoca que sea un sector con un futuro preocupantes si no se logran introducir medidas que reviertan esta situación y que hagan que se incremente la competitividad del comercio de proximidad.

Nos comprometemos con los pequeños productores, la elaboración artesanal y la economía familiar, íntimamente ligados al desarrollo territorial, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Muchos oficios tradicionales están en franca regresión o, en muchos casos, en riesgo real de desaparición, con la consiguiente pérdida de acceso a determinados servicios considerados esenciales (por ejemplo, la existencia de panaderías de proximidad) y de parte importante de nuestro patrimonio inmaterial. Muchos de esos oficios, ligados a la producción artesanal, la agricultura familiar y la economía circular, están lastrados por la falta de relevo generacional y la despoblación. Con su desaparición, no sólo está en riesgo parte de nuestro patrimonio más enraizado al territorio, sino que se desaprovechan opciones óptimas de desarrollo para zonas que necesitan perspectivas de repoblación, de manera

especial en el medio rural. Por ello activaremos iniciativas e inversiones para la reactivación de estos sectores.

Es urgente la incentivación de la actividad comercial en su necesaria transformación, como un sector fundamental de la actividad económica y de generación de empleo en toda nuestra Comunidad. Para ello se hace totalmente necesario, en el marco del consenso con comerciantes, sindicatos, consumidores y asociaciones de hostelería y turismo, la regulación de horarios comerciales.

Promoveremos un cambio en cuanto a la regulación de los periodos de rebajas, de modo que afecte a todos los formatos de venta, para evitar una competencia desleal de las grandes plataformas de venta on-line. Además, es fundamental el control y lucha contra la competencia desleal de establecimientos comerciales minoristas, por lo que se hacen imprescindibles las campañas de concienciación sobre los riesgos y efectos de la adquisición y distribución de los productos falsificados.

Consideramos necesario un mayor impulso en las convocatorias y resolución de las ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León, competente en la materia, así como incrementar la dotación económica en las diferentes convocatorias. Es fundamental el apoyo a las corporaciones locales en sus campañas de promoción comerciales consensuadas con el sector.

Trabajaremos para transformar los mercados municipales de abastos en establecimientos comerciales competitivos, incluyendo y fomentando la comercialización de productos de proximidad, basando su estrategia no sólo en la calidad y variedad de productos de alimentación y manteniendo la esencia del mercado de abastos y del comercio de proximidad, sino en la prestación de servicios conjuntos gestionados de forma asociativa, así como en la incorporación de otro tipo de productos no perecederos e incluso no alimentarios, además de incentivar su incorporación a las nuevas tecnologías.

Multiplicar las ayudas al comercio rural minorista de productos básicos y a la prestación de servicios personales básicos en los pueblos de menos de 2.000 habitantes, con especial atención a aquellas localidades en las que no tienen acceso a estos productos y servicios. Resulta imprescindible el suministro de estos elementos de primera necesidad, a la vez que

se lucha por el empleo y la riqueza. Si olvidar su incalculable aportación a la cohesión social y territorial.

ECONOMÍA SOCIAL

La **economía social** ha demostrado ser resiliente en tiempos de crisis. Cooperativas, centros sociales de empleo social, empresas de inserción y otras formas de economía colaborativa generan empleo en sectores como las energías renovables, el turismo sostenible y los servicios de atención social orientados a los cuidados.

Castilla y León tiene un notable desarrollo en el sector cooperativo, aunque necesita mejorar la integración y las capacidades de estas empresas para mejorar sus capacidades de dinamización de las economías locales. Castilla y León tiene un notable desarrollo en el sector cooperativo, aunque necesita mejorar la integración y las capacidades de estas empresas para mejorar sus capacidades de dinamización de las economías locales, protegiendo siempre los acuerdos del pacto social, los cuales se han visto atacados por el gobierno de la Junta durante la actual legislatura, recortando la inversión en estos y dejando desprotegidos a las personas vulnerables

La contratación pública responsable, que no se ha regulado aún en Castilla y León, debe fomentar el compromiso social de las empresas y evitar actividades que promuevan el autoempleo precario o la elusión fiscal.

Promoveremos una Ley de Economía Social que regulará, entre otras medidas, la implantación de incentivos específicos para la potenciación de la economía social entre las mujeres, que complemente y mejore la Ley estatal 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, con el fin de crear un marco normativo en Castilla y León, que potencie las capacidades de las organizaciones involucradas en este sector, fomente la innovación, la inclusión y la sostenibilidad, mediante incentivos fiscales, financiación y políticas favorables de contratación pública, asegurando una ley adaptable y alineada con las necesidades específicas de Castilla y León. Asimismo, daremos un nuevo impulso e importancia al Consejo Regional de Economía Social de Castilla y León y solidaria basada en la interacción entre la sociedad y la economía, primando a la personas y el fin social y/o medioambiental frente al lucro y reinvertiendo los beneficios, o parte de ellos, y excedentes, para la realización de

actividades que reviertan en la ciudadanía y que sirva como motor de dinamización de la economía local, y las diferentes formas de economía colaborativa.

ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS

La economía de los cuidados representa una oportunidad estratégica y transformadora en una sociedad envejecida, donde la creciente demanda de servicios de atención a personas mayores y/o dependientes exige un enfoque innovador y comprometido con el bienestar colectivo. Este sector debe convertirse en un motor de justicia social y generación de empleo digno, promoviendo condiciones laborales de calidad, equidad de género y derechos laborales sólidos para quienes sostienen estas tareas esenciales.

Es fundamental reforzar la cooperación público-privada, pero siempre garantizando el liderazgo y la responsabilidad pública en la planificación y provisión de servicios, priorizando el interés común sobre los beneficios privados. En este marco, resulta imprescindible fortalecer y apoyar al tercer sector. Sin olvidar la necesidad de aumentar plazas públicas para atención de nuestros mayores, ante la falta de compromiso de los gobiernos conservadores de la Junta en la Comunidad, que no apostaron nunca por el modelo público y consiguieron el desarrollo mayoritario del modelo privado, lo que repercute negativamente en los más vulnerables y menos favorecidos.

La incorporación de tecnología al sector debe orientarse hacia la democratización de los cuidados, permitiendo una personalización que respete la diversidad de las necesidades individuales, al tiempo que se garantiza la universalidad y accesibilidad de los servicios. Este proceso debe ser inclusivo y guiado por principios éticos, asegurando que la tecnología potencie las relaciones humanas y no deshumanice el cuidado.

AUTÓNOMOS

Las medidas de protección del empleo aplicadas durante la pandemia, como los ERTE, y el apoyo a los autónomos facilitaron la recuperación en sectores específicos. Es clave el apoyo a la economía real, centrado en las PYMEs, y eliminar las cargas administrativas que dificultan su crecimiento. El objetivo es facilitar una transición hacia un modelo más competitivo y sostenible, promoviendo la innovación, la cooperación y la internacionalización para mejorar la competitividad y sostenibilidad del tejido empresarial de Castilla y León.

En los últimos 15 años, Castilla y León ha perdido más de 38.000 trabajadores autónomos, con un descenso de más de 15.000 solo en la última década. Mientras que en 2023 el número de autónomos en España aumentó en 29.713, nuestra comunidad sigue en tendencia negativa.

El perfil del autónomo en Castilla y León es el más envejecido de España, predominando personas mayores de 50 años. Esto agrava la falta de relevo generacional, especialmente en el medio rural y sectores como el comercio de proximidad y la agricultura. El gobierno socialista promoverá toda clase de actividades que pongan en contacto a personas que no encuentran en sus hijos relevo para el negocio familiar en contacto con emprendedores que buscan establecerse como autónomos e impulsará los nuevos proyectos así surgidos.

La ausencia de políticas eficaces por parte de la Junta de Castilla y León está afectando más a este colectivo en nuestra Comunidad que en otras. Ahora que el trabajo autónomo enfrenta transformaciones importantes, es imprescindible **implementar políticas activas con financiación suficiente para mantener negocios, facilitar el relevo generacional y adaptar la actividad económica a la digitalización y los retos actuales.**

Se debe aumentar su participación institucional. Es necesario activar el **Consejo del Trabajo Autónomo de Castilla y León** como órgano de representación de los trabajadores por cuenta propia.

Proponemos diseñar un plan económico para el relevo generacional en zonas rurales, con subvenciones que cubran los gastos de **transmisión de negocios**, priorizando localidades de

menos de 2.000 habitantes y proyectos liderados por mujeres, también en aquellas localidades, de más habitantes donde la pérdida de población y el envejecimiento de la misma sea más alto o crítico. Es preciso igualmente fomentar el emprendimiento joven con ayudas para asesoramiento, viabilidad de negocios y costes de primer establecimiento. Proponemos activar el mecanismo de Tique Rural para el inicio de actividades autónomas en el medio rural.

Impulsaremos el plan **Consolida tu Negocio**, que ofrezca préstamos y subvenciones para inversiones, digitalización y promoción. Es necesario también el acompañamiento público en la adopción de medidas para la transición ecológica y el cumplimiento de normativas europeas. Asimismo, se promoverán ayudas y formación para la incorporación de las tecnologías de inteligencia artificial y asistencia virtual que ayuden a desarrollar la organización, el trabajo, la atención al público y cualquier otro aspecto laboral de los autónomos y PYMES, dado que son los que tienen mayor dificultad y menor capacidad para incluir esta clase de tecnología en su día a día y en sus modelos de negocio.

Proponemos complementar las ayudas estatales bonificando el 100% de la cuota de nuevos autónomos durante 24 meses, ampliables si los rendimientos son inferiores al Salario Mínimo Interprofesional y en cualquier caso ampliables hasta 36 meses en caso de que se traten de nuevos autónomos que se implanten en municipios de menos de 5000 habitantes. Tras este periodo, se pasaría al sistema de cotización por ingresos reales. También incluir bonificaciones o exenciones fiscales a los autónomos asentados en el medio rural de manera permanente, según normativa.

Reduciremos y simplificaremos las normativas en general y especialmente las que afectan a los autónomos y pequeñas empresas. Es importante que todas las normas sean entendibles, lo más reducidas posibles y sobre todo sencillas.

Es también importante facilitar ayudas para la puesta en marcha de un negocio, sobre todo en el sector comercio, que contribuya a sufragar los costes del alquiler del local en zonas comerciales, por lo menos durante el primer año, en el que se incluye además el pago mensual de alquiler, fianzas y/o meses de anticipo. Facilitar el acceso al alquiler del local comercial supone una ayuda a un gasto fijo obligado, pudiendo contribuir a reactivar entornos urbanos que se han ido "desertizando" por cierres de negocios en épocas anteriores.

Con estas medidas, el trabajo autónomo puede convertirse en un motor de desarrollo profesional, innovación y dinamismo económico para Castilla y León, favoreciendo el asentamiento de población y el crecimiento de la Comunidad.

TRANSICIÓN JUSTA Y COMARCAS MINERAS

La **Estrategia de Transición Justa**, aprobada en 2019, tiene como objetivo mitigar los efectos sociales y económicos de la transición ecológica en las **comarcas mineras**, históricamente afectadas por reconversiones industriales. Este plan se basa en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón (2019-2027), firmado por el Gobierno, sindicatos y patronal, y prioriza proyectos sostenibles en términos de empleo, medio ambiente y desarrollo técnico.

Apoyaremos la cooperación estatal y autonómica para facilitar el acceso a fondos europeos y agilizar subvenciones destinadas al desarrollo económico de estas regiones. La tramitación y ejecución de esas subvenciones generan importantes dificultades, especialmente para los pequeños ayuntamientos. Por ello, se crearán oficinas de apoyo que presten auxilio a los pequeños ayuntamientos para obtener fondos europeos.

Instaremos al Gobierno de España, para que, a través del ITJ se dote de más financiación a las convocatorias de Fondos Europeos, para que los proyectos que han pasado el corte, y se han quedado fuera por falta de recursos, puedan ser financiados al 100 por 100.

Asimismo, controlaremos la ejecución y desarrollo, del Fondo de Transición Justa, cuyas convocatorias dependen de la Junta de Castilla y León, cuyos resultados, a día de hoy son más que mejorables

La transformación industrial que requieren nuestras comarcas debe basarse en nuevos modelos que estén basados en la sostenibilidad, sean competitivos y garanticen la suficiencia energética. Para ello apoyaremos la cooperación estatal y autonómica, para facilitar acceso a fondos europeos y agilizar subvenciones destinadas a lograr los objetivos anteriores. Desde

el PSOE de Castilla y León demandaremos a nuestro gobierno, que los fondos provenientes de la Unión Europea, destinados a la transición justa, vayan más allá de 2027.

Durante el último siglo las comarcas mineras han estado ligadas a una fuerte tradición energéticamente basada fundamentalmente en el carbón. Desde el PSOE de Castilla y León asumiremos el reto de mantener esas tradiciones, pero desarrollando proyectos con nuevas fuentes de energía renovables. Este cambio deberá abordarse de una forma socialmente responsable y haciéndolo compatible con otras actividades que también aportan valor a nuestra economía. Para ello, desarrollaremos planes para el fomento de actividades empresariales tanto públicas como privadas que permitan avanzar en proyectos relacionados con la transición energética que garanticen prestaciones económicas de las que puedan beneficiarse fundamentalmente las trabajadoras y los trabajadores que se están viendo afectadas y afectados por estos procesos de cambio.

Reforzaremos la fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN) como centro de referencia tecnológica para que juegue un papel importante en el impulso de la I+D+i propiciando el desarrollo de proyectos innovadores basados en la producción de hidrógeno verde, la anticipación en proyectos internacionales de almacenamiento energético, la implantación de energías térmicas y el autoconsumo basado en estas energías renovables. El despliegue de comunidades energéticas y la producción de especies vegetales de alto valor. Mantendremos y promoveremos nuevos proyectos culturales de referencia, tanto a nivel nacional como internacionales, que aúnen cultura y sostenibilidad. Desarrollaremos programas formativos que favorezcan la empleabilidad. Acompañaremos a la transición justa y gestionaremos desde el Bierzo, junto con la Secretaría de Estado de Reto Demográfico, el nudo central de todos los centros de innovación territorial. Apostaremos por un turismo en las zonas mineras que reconozca el pasado de estas comarcas. El paisaje industrial es un patrimonio que debemos conservar y poner en valor como fuente de riqueza y proyección del turismo en estas zonas, capaz de dinamizar su economía y crear puestos de trabajos que asienten población en estos territorios.

El PSOE de Castilla y León subraya su compromiso con la lucha contra el cambio climático, pero también con la sostenibilidad económica y social de las comarcas mineras, buscando asegurar empleo digno y estable a través de proyectos creíbles y eficaces. Entorno de Garoña.

En ese sentido, reconocemos que la transición energética no ha sido todo lo exitosa que se esperaba, al menos en lo que se refiere a la sostenibilidad económica y social de las comarcas mineras de León y Palencia. Las políticas públicas de reconversión y revitalización económica han llegado al territorio mucho después de que se produjera la destrucción del empleo. Como consecuencia, buena parte de las familias que vivían, de forma directa o indirecta, de la extracción de carbón y de su uso como fuente de energía, no tuvieron alternativa laboral tras el cierre de las minas y de las centrales térmicas, y se vieron obligadas a emigrar.

De manera similar ha sucedido en la aplicación de las políticas públicas para la revitalización económica de los municipios del entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña en el noreste de la provincia de Burgos.

La pronunciada pérdida de población, con impacto económico también en el sector servicios, ha agravado la situación de los municipios de las comarcas mineras, que al perder población han visto reducidos sus ingresos, necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos locales. Seremos exigentes con Gobierno de España y con la Junta de Castilla y León, para que la transición sea de verdad justa para todos y todas y, en aquellas zonas que han visto cómo su fuente de riqueza y de desarrollo desaparecía repentinamente, puedan afrontar el futuro con proyectos sostenibles y generadores de empleo y bienestar.

POLÍTICA FISCAL

La **política fiscal y presupuestaria en Castilla y León** se enfrenta a una situación crítica derivada de la infrafinanciación estructural que afecta a la Comunidad, que en la perspectiva de una difícil reforma del sistema de financiación autonómica, se complica por la reducción del peso demográfico de la Comunidad en España, que se ha reducido del 6 a menos del 5%.

El PSOE CyL suscribió en 2016 un acuerdo en materia de financiación autonómica basada en los criterios del Estatuto de Autonomía, de ponderación adecuada de los factores de extensión territorial, dispersión, baja densidad y envejecimiento demográfico, características de nuestra singularidad, al que seguimos ateniéndonos. Si queremos responder con equidad al principio de igualdad de oportunidades, que caracteriza nuestro ideario político, estos factores de población y territorio deben ponderarse adecuadamente. Es necesario tener en

cuenta los problemas vinculados al mundo rural y a los complejos desafíos relacionados con el reto demográfico y el territorio.

El PSOE CyL quiere confiar en la altura política de los actores implicados para llegar a un necesario pacto de Estado en materia de financiación autonómica, que garantice la suficiencia y el principio de equidad en el acceso a los servicios públicos, especialmente en la sanidad, la educación y los servicios sociales.

El **modelo de financiación autonómica** tiene que ser más justo y sostenible, debe sustentarse en los principios de suficiencia, igualdad y solidaridad, pero también en el coste efectivo de los servicios, cuya prestación tiene costes diferenciales derivados de la estructura demográfica y las condiciones geográficas de Castilla y León. Estos costes añadidos deben ser acreditados por la Administración autonómica con criterios objetivos y científicos que descarten las ineficiencias de gestión. Además, se han de introducir variables ecológicas en los modelos de financiación, de tal modo que se penalice a aquellas comunidades “contaminantes” en favor de aquellas que genera beneficios medioambientales.

Sin embargo, el necesario incremento de los recursos del sistema de financiación autonómica para hacer frente a las exigencias de los servicios del Estado de bienestar, no es coherente con la política fiscal regresiva del PP, de reducir la carga fiscal a los que más tienen, poniendo deliberadamente en riesgo la sostenibilidad de los servicios públicos. Por ello el nuevo modelo debe avanzar **en corresponsabilidad fiscal**, y en ningún caso, debe dar cobertura a la menor recaudación que nuestra comunidad autónoma sufra por las bajadas impositivas que se adopten.

El Gobierno de Pedro Sánchez ha entregado en estos seis años a Castilla y León 16.000 millones de euros más que el Gobierno de Rajoy en financiación autonómica. Y no es de recibo que el gobierno de CyL perdone impuestos a los ricos de Castilla y León y al mismo tiempo exige más fondos al Estado, mediante la supresión de la Ley 3/2021, de 3 de mayo, cuya aplicación ha supuesto para nuestra Comunidad dejar de percibir aproximadamente 35 millones de euros anuales, si bien manteniendo las bonificaciones y reducciones de la base imponible del Impuesto anteriores a la reforma aprobada por el Partido Popular en nuestra Comunidad mediante la citada Ley.

El PSOE de Castilla y León apuesta por un **sistema tributario justo, progresivo y equitativo**. A la luz de las últimas reformas en materia de fiscalidad, realizadas por el gobierno autonómico, con cambios regresivos, como la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones, que fue una amnistía fiscal de facto, los socialistas proponemos revertir estas medidas para que los tributos se ajusten con proporcionalidad y progresividad a la capacidad económica de los ciudadanos que compense el coste de acceso a los servicios desde zonas rurales, debido a la distancia geográfica.

Además, la Comunidad Autónoma es una gran productora y exportadora de energía, pero el beneficio de este excedente energético no se refleja en la mejora de los servicios públicos. Ajustaremos **la tributación** de las empresas energéticas que radiquen en nuestro territorio y fomentaremos la instalación de energías renovables, de las que Castilla y León aporta casi el 17% nacional de potencia instalada, mediante bonificaciones fiscales.

Se puede enfocar desde dos líneas de actuación, bien estableciendo incentivos fiscales ecológicos, como beneficios para la mejora de la eficiencia energética, como la instalación de paneles solares o instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o destinadas al aprovechamiento de fuentes de energía renovables, instalaciones térmicas, e instalación de mecanismos que favorezcan el ahorro de agua.

Otro camino es la creación de impuestos sobre actividades que puedan dañar al medio ambiente, como forma de contribuir a la sostenibilidad. Es decir, tributar por contaminar, de tal manera que las empresas vayan encaminando sus decisiones inversoras teniendo presente la preservación del medio ambiente e inicien una ruta de transición verde.

Debemos ser capaces de transitar a formas de energía más limpias. A ello pueden contribuir unos fuertes incentivos para mejorar infraestructuras, hogares, empresas, edificios y vehículos más eficientes energéticamente.

Una de las grandes preocupaciones del PSOE en esta materia es la fiscalidad en zonas escasamente pobladas, ya que muchas zonas de Castilla y León sufren un proceso de despoblación que limita su desarrollo económico, proceso que afecta incluso a capitales de provincia o pueblos y ciudades cabeceras de comarca. Por ello, se propone implementar

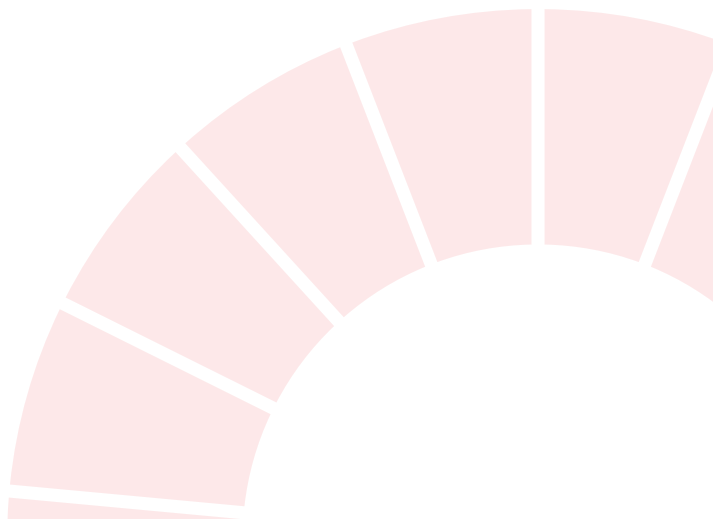
ayudas al funcionamiento, vinculadas a los impuestos que afectan a estos espacios, así como diseñar una fiscalidad favorable que impulse la instalación de empresas y el teletrabajo en estas áreas y la permanencia de profesionales y empleadas y empleados del sector público que desarrollan su actividad en esas poblaciones. Para ello propondremos incentivos fiscales tanto para personas físicas como jurídicas, con el fin tanto de contrarrestar los elevados costes de establecerse en estas zonas, como de facilitar el arraigo de personas y rentas en esos territorios, en concreto aquellos con una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; tales incentivos estarán siempre vinculados al mantenimiento de la actividad y a la permanencia en el municipio donde se ejerce la profesión o se presta servicio.

Trabajaremos fórmulas para frenar el éxodo juvenil y luchar contra la despoblación. En **zonas de prioridad demográfica** y entornos rurales se aprobarán medidas dirigidas a los ciudadanos que residan o trasladen su residencia, por adquirir o rehabilitar su vivienda en dichas áreas, aplicando los beneficios fiscales tanto a los tributos propios como a los tributos cedidos.

En el ámbito de la lucha contra el fraude fiscal, el PSOE CyL respalda la ley del Estado contra el fraude y propone el desarrollo de una normativa autonómica que combata la economía sumergida y la elusión fiscal. También se plantea la creación de un organismo fiscal autonómico que cuente con los recursos personales y materiales necesarios para perseguir estas prácticas, fomentando un sistema tributario más transparente y justo.

La política fiscal y presupuestaria debe estar acompañada de un riguroso control del gasto público, con el fin de evitar la ineficiencia. El PSOE considera esencial acabar con los organismos paralelos a la Administración que duplican funciones, fomentan el clientelismo laboral y económico, y aumentan el gasto sin mejorar los servicios públicos. Además, se insiste en la necesidad de un modelo de transparencia en la gestión pública más abierto y activo, garantizando que los recursos se destinen de manera eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

Derechos de Ciudadanía



DERECHOS DE CIUDADANÍA

Sanidad

Educación

Servicios Sociales

Cultura

Deporte

Vivienda

Diálogo Social

LGTBI+

Nuevos Derechos

Derecho a Quedarse

Juventud

CONTEXTO COHESIÓN SOCIAL

Las políticas sociales son el instrumento de las administraciones del Estado para hacer efectivos los derechos del Estado social. Generan redistribución, equidad y cohesión social. Mejoran las condiciones de vida y convivencia y contribuyen a hacer posible el proyecto de vida de la ciudadanía en condiciones de igualdad de oportunidades.

Los desequilibrios territoriales en la dotación de servicios básicos generan desigualdades territoriales en el acceso a los derechos sociales, que deben abordarse como desigualdades sociales, mediante políticas compensatorias.

Es necesario implementar medidas específicas que atiendan a las zonas más desfavorecidas, asegurando que las políticas públicas lleguen efectivamente a quienes más las necesitan.

Se trabajará para conseguir una efectiva cobertura de servicios públicos esenciales (educación, sanidad, movilidad, servicios sociales, etc.) en la totalidad del territorio, teniendo en cuenta las necesidades de la población existente, tanto en zonas en despoblación como en aquellas con ganancia poblacional.

La intervención del mercado en la provisión de servicios del Estado social no es óbice para su adecuada regulación. Los derechos sociales nunca pueden convertirse en mercancías. El principio del beneficio no puede prevalecer sobre la atención de las necesidades de la ciudadanía. Las políticas públicas y los servicios públicos de gestión directa deben garantizar el acceso universal en condiciones de equidad.

Además es importante fortalecer la regulación así como las acciones de control e inspección de los servicios privados para que operen en beneficio de la comunidad y no solo por lucro, para ponerlo al servicio de la atención de los ciudadanos.

Es esencial fortalecer los servicios del Estado social, adaptándolo a las nuevas necesidades de la ciudadanía de Castilla y León, cuya característica más notable es el envejecimiento, con el incremento de necesidades que de él se derivan.

Se priorizarán acciones para dotar de los recursos necesarios a los servicios de atención a mayores y personas dependientes, asegurando que sean integrales y accesibles. Esto no implica que dejemos de lado a los demás colectivos como jóvenes y personas migrantes, ya que sin estas personas no podremos afrontar la lucha contra la despoblación.

Para ello, es necesario la inversión pública de la Junta de Castilla y León, en la creación de centros públicos, teniendo en cuenta la discriminación positiva al medio rural que tiene más carencias.

Las políticas sociales no solo garantizan a la ciudadanía una vida digna, sino que contribuyen al crecimiento de una sociedad más cohesionada e igualitaria. Son también una fuente de oportunidades. Para los socialistas la defensa de los servicios públicos esenciales es una señal de identidad.

Crearemos un Consejo Autonómico del pueblo gitano, facilitando el diálogo y la participación en la planificación de las políticas sociales.

Potenciaremos la difusión de la historia y la cultura del pueblo gitano como un tema transversal integrado en las políticas culturales, educativas y sociales.

Por otro lado, se impulsará la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre políticas sociales, asegurando que las voces de todos los sectores de la sociedad sean escuchadas y tenidas en cuenta.

SANIDAD

Los principios de la **política sanitaria** del PSOE son la universalidad, la equidad, la accesibilidad, la cohesión social y territorial, la calidad del servicio, el carácter integral de la atención, la profesionalidad, la sostenibilidad y, desde luego, la suficiencia de la financiación y la gestión pública.

Descansa en la transparencia de la gestión y en la satisfacción de usuarios y profesionales, estos últimos con condiciones laborales y salariales dignas y garantizando una carrera profesional objetiva y efectiva.

La sanidad pública en Castilla y León atraviesa una etapa crucial marcada por profundas deficiencias en la calidad de la atención, agravadas por políticas de recortes y privatización de los servicios sanitarios. Las políticas aplicadas en las últimas décadas, bajo los gobiernos del Partido Popular, han generado un deterioro notable en el sistema sanitario de la Comunidad, afectando tanto a la atención primaria como a la hospitalaria. La frustración de la ciudadanía se ve reflejada en el incremento de las pólizas suscritas de seguros de salud. No se están alcanzando los estándares de satisfacción que la ciudadanía necesita. La situación se agrava para los residentes en núcleos de población de un mundo rural, en ocasiones remoto, y casi siempre disperso, envejecido y en declive demográfico.

Proponemos una visión estructural del sistema sanitario en la comunidad autónoma, que permita redefinir y fortalecer los servicios sanitarios en el territorio.

Es clave asegurar la continuidad asistencial con una coordinación sanitaria más estrecha entre la atención primaria y la hospitalaria, y mejorar los sistemas de detección precoz de enfermedades.

Es clave asegurar la continuidad asistencial con una coordinación sanitaria más estrecha entre la atención primaria y la especializada, y mejorar los sistemas de detección precoz de enfermedades, mejorando la proximidad de la atención, favoreciendo la medicina rural sin tener que cerrar centros médicos de pueblos que no permitan una atención cercana para nuestros vecinos, centralizando y aumentando la inversión la atención primaria como fuente de seguridad para los ciudadanos y mejorando las herramientas que disponemos y dando más a las especialidades.

Necesitamos **preparar el sistema sanitario para la importante renovación de personal** que se va a producir en los próximos años, que coincidirá con la llegada de importantes avances tecnológicos y terapéuticos que pueden dar un vuelco en positivo al tratamiento de muchas enfermedades. Por ello se impone incentivar la creación y estabilización de equipos de

investigación e innovación sanitaria en todos los niveles del sistema, lo que nos permitirá ampliar la oferta terapéutica pública, y consolidar un derecho a la salud más efectivo.

Es necesaria la implantación de medidas para dar una solución a las plazas de difícil cobertura con especial atención a localidades limítrofes con otras CCAA. Para ello proponemos incentivos laborales para los profesionales que accedan a cubrir esas plazas de difícil cobertura, ya sean económicas, o de puntuación a la hora de querer, el día de mañana acogerse a los concursos de traslados.

Apoyamos la participación social en el ámbito del sistema sanitario, basada en un modelo de transparencia que permita el control abierto de los recursos disponibles y de su actividad en cada unidad del sistema. En este modelo de participación han de tener un papel especial las asociaciones de pacientes por su apoyo al sistema y su capacidad de dar respuesta inmediata a necesidades y demandas emergentes. En este sentido, hay que reconocer el papel esencial que han tenido las plataformas en defensa de la sanidad pública de Castilla y León tanto en la concienciación como en la movilización social. Han aportado y puesto en el debate público un análisis basado en la evidencia de los indicadores de calidad del sistema. Para asegurar una atención de calidad, se reforzará la acción social de la sanidad pública mejorando los departamentos de acción social (Trabajadores sociales, educadores, mediadores). Por ello, se debe incorporar a estas asociaciones a los diferentes Consejos de Salud de Área y de Zona.

Promoveremos que la administración autonómica asuma la totalidad de los gastos de aquellas personas que se vean obligadas a desplazarse para ser atendidas fuera de sus localidades.

Todo ello exige actualizar los modelos de financiación y de gestión de la sanidad, sostener políticas de retención y atracción del talento, con incentivos específicos en cada una de las áreas de salud de la Comunidad, aplicados con criterios de equidad y, en definitiva, apostar por la sanidad pública de gestión directa, seña de identidad de nuestro Estado social.

La Atención Primaria debe ser el eje central del sistema sanitario, garantizando una atención cercana y segura las personas y familias que forman la comunidad. En un escenario de población envejecida, con elevada cronicidad y alto grado de polimedicación, es necesario

relanzar su función con un aumento presupuestario, potenciando la enfermería comunitaria, la continuidad asistencial, la atención domiciliaria, la prevención y la promoción de la salud. Proponemos que se blinden por ley, los recursos personales y materiales, que deben existir en los centros de atención primaria.

Apostamos por el refuerzo de la atención comunitaria para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, garantizando la continuidad en los cuidados de salud de las personas en todas las etapas vitales. Con este objetivo, es preciso que el sistema público aproveche la presencia de otros profesionales sanitarios en el territorio, como veterinarios y farmacéuticos, a quienes también compete la atención comunitaria y con quienes se pueden crear sinergias muy interesantes desde una visión más amplia de la salud.

Propondremos la creación de un Observatorio de Atención Comunitaria, integrado no solo por profesionales sanitarios, sino por todo tipo de profesionales, entre ellos los ligados a los Servicios Sociales. Entre todos se creará una estrategia de atención que se extenderá a la Atención Primaria con programas específicos en la materia.

Un modelo de atención primaria más centrado en la promoción de la salud debe procurar atención integral a las personas con enfermedades crónicas y pluripatologías, adoptando un modelo de abordaje más proactivo, integral y multidisciplinar, centrado en la persona, con perspectiva de género, que abarque la salud pública, los servicios sanitarios y los sociales, mejorando la coordinación entre administraciones, fomentando los autocuidados y el apoyo a las personas cuidadoras. Fomentaremos los servicios de geriatría en todos los hospitales y estableceremos protocolos de coordinación con la atención primaria, para mejorar la capacidad funcional de las personas mayores.

En el contexto actual, es fundamental potenciar el papel de la enfermería en la gestión de la cronicidad, especialmente en el medio rural. La enfermería familiar y comunitaria debe asumir un rol protagónico en el apoyo a la medicina familiar, mejorando el control de enfermedades crónicas. Para hacer frente a las necesidades de una población envejecida y dispersa, es imperativo que la Junta incremente de manera significativa las plazas de esta especialidad. De esta forma, se podrá garantizar una atención integral y de calidad a los pacientes en sus entornos. La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de una atención psicológica integral desde los niveles más básicos de atención primaria. Es crucial facilitar el acceso a servicios de salud mental en áreas rurales, donde las barreras geográficas

dificultan el acceso a estos recursos. La incorporación de psicólogos en los equipos de atención primaria permitiría brindar un apoyo psicológico oportuno y cercano a la población, mejorando su calidad de vida y bienestar.

Una dotación suficiente de recursos humanos y materiales complementados por una mayor utilización de recursos tecnológicos vinculados a la intercomunicación permitirá abordar en el ámbito de la atención primaria programas de prevención y promoción de hábitos saludables como la actividad física, la educación para la salud, la lucha contra el tabaquismo y productos relacionados, el consumo de alcohol, el sedentarismo o la obesidad.

Es preciso incorporar recursos de última generación a la atención primaria, al tiempo que se reducen las cargas administrativas de los profesionales, a los que debe asegurarse formación continuada y desarrollo de su carrera profesional.

Uno de los problemas más graves que enfrenta la Atención Primaria –también a la hospitalaria- es la escasez crónica de profesionales sanitarios. La falta de profesionales médicos, especialmente en áreas rurales, ha generado una gran presión sobre los pocos que quedan. Además, la falta de pediatras y otras especialidades médicas agravan esta situación. Las políticas de recortes en el personal sanitario, la desilusión generada entre los profesionales, sumadas a la falta de medidas para mejorar la retención de talento, han creado un escenario de escasez de recursos humanos que afecta directamente la calidad de la atención que recibe la ciudadanía.

Pero además de más profesionales de la medicina y enfermería, se precisa un aumento de en el área administrativa (auxiliares y administrativos) para así absorber la sobrecarga administrativa de los profesionales de la salud. Una atención primaria del futuro debe incluir una mayor plantilla de fisioterapeutas que amplíen la atención rehabilitadora a más zonas de salud y elimine las listas de espera, mejorando los problemas de salud e incapacidades que suelen estar asociadas. En este ámbito de la rehabilitación, se debe incluir también la atención del suelo pélvico asociándolo a un aumento de matronas

Proponemos blindar por ley los recursos de cada Zona Básica de Salud, atendiendo no solo a los criterios poblacionales, sino también a la dispersión geográfica.

La Junta no se ha preocupado nunca de planificar la ordenación de los recursos humanos del sistema asistencial ni de realizar una previsión de necesidades, ni siquiera en función de las **jubilaciones** esperadas de profesionales sanitarios. Como consecuencia, nos encontramos con grandes diferencias de dotación entre unas y otras zonas, y con una enorme dificultad para cubrir determinadas plazas. Desde luego, es urgente incrementar las plantillas de personal sanitario, con énfasis en la medicina de familia y pediatría, particularmente en el ámbito rural. Para ello, deben implementarse incentivos económicos y de carrera profesional para atraer y retener personal sanitario, además de mejorar las condiciones laborales de los existentes. Potenciaremos la implantación definitiva de las unidades medicalizadas de tipo C o SVAE en todas las ZBS. De esta manera, cada zona de salud tendría una unidad de emergencia con un profesional de enfermería.

También es fundamental la incorporación de psicólogos y profesionales de la salud mental a los equipos de atención primaria, lo que contribuiría significativamente a la atención integral de los pacientes, especialmente en un contexto social en que la salud mental ha cobrado gran relevancia, manteniendo perfiles muy especializados en diferentes problemas psicológicos.

Proponemos aumentar las plazas de psiquiatría y psicología en nuestros hospitales públicos y dotar de incentivos para fomentar que estas se cubran y se agilice la atención a los pacientes, especialmente en depresión, TCA, TOC.

Las infraestructuras de la Atención Primaria en Castilla y León requieren una actualización urgente. Muchos consultorios locales no acaban de estar abiertos o no prestan servicio a la ciudadanía. Hay que garantizar la aplicación de la Orden de 15 de abril de 1991, para la atención presencial en los consultorios. La falta de inversión ha llevado a que muchos centros de salud estén obsoletos o mal equipados. Además, la escasa cobertura del transporte sanitario en áreas remotas aumenta las barreras de acceso a los servicios médicos.

Implantaremos servicios de fisioterapia y nutrición en los centros de salud para facilitar la recuperación funcional de los pacientes.

Se establecerá transporte a la demanda para asistencia a consultas y análisis a los centros de Salud en el medio rural.

Garantizaremos que en todos los municipios donde existen consultorios se pase, con la asiduidad necesaria, consulta, sin que los vecinos tengan que desplazarse de sus lugares de residencia.

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las carencias estructurales en la atención hospitalaria de Castilla y León. Las listas de espera tanto en consultas diagnósticas como quirúrgicas no se han recuperado desde la acumulación de casos pendientes post COVID-19.

Proponemos la reorganización de los hospitales en red. La implementación de nuevas tecnologías, puede permitir un mejor manejo de los casos, y una cooperación más estrecha entre hospitales y sus centros de referencia. Sin embargo, estas herramientas no deben sustituir nunca la atención presencial, que sigue siendo esencial, especialmente en zonas rurales. Estudiar la viabilidad de crear hospitales transfronterizos para la asistencia sanitaria.

La Administración autonómica debe recuperar la gestión pública del Hospital de Burgos, que resulta excesivamente costosa para el conjunto del sistema sin mejora en los indicadores de gestión respecto al resto de hospitales, tal como acordaron las Cortes de Castilla y León en octubre de 2021.

Diseñaremos un plan de reducción de listas de espera con recursos propios de la sanidad pública, fundamentalmente, para evitar la privatización en la prestación de servicios de forma progresiva.

Es fundamental que se invierta en la mejora de la infraestructura hospitalaria, completando las obras iniciadas, algunas de ellas paralizadas o ralentizadas, asegurando que los hospitales tengan los recursos necesarios, como servicios de radioterapia y cirugía robótica en todas áreas de salud.

Es necesario revisar la situación de los centros hospitalarios de las distintas provincias en algunos casos construidos hace décadas y sin políticas de inversión y mantenimiento. Revisaremos e impulsaremos aquellos hospitales comarcales que por zona de influencia, puedan atender a personas de distintas provincias, reduciendo distancia y tiempo en la atención. Todos los territorios situados a más de 30 minutos de su hospital de referencia deberán recibir una solución alternativa sin más demoras.

Además, se debe poner en valor a los hospitales Comarcales o de menos tamaño castigados por la gestión del PP, con graves carencias en recursos materiales y humanos que deben ser revertidos. Son hospitales que con la adecuada inversión pueden ser la herramienta de cambio en la atención en las zonas rurales, mejorando la accesibilidad y reduciendo listas.

Reconocemos la labor de todos profesionales sanitarios y no sanitarios que trabajan en los hospitales públicos de Castilla y León. Es preciso acabar con la precariedad y la temporalidad en su contratación incentivar económicamente aquellos puestos de trabajo que por sus características más especiales así lo requieran y fomentar la creación de equipos estables y vanguardistas en todos los centros, con una formación continua que incorpore nuevas áreas de conocimiento como genómica, robótica, IA o Big Data, entre otras. Solo la ocupación completa de unas plantillas adecuadamente dimensionadas a las necesidades y demandas de la ciudadanía permitirá hacer efectiva la excelencia y la innovación en la actividad asistencial.

La Consejería de Sanidad desarrollará la normativa necesaria en relación con el establecimiento de estándares de estructura, asistencia y resultados y con las consiguientes auditorías de cumplimiento de los mismos que deben reunir todos los centros sanitarios de la Sanidad Privada; para que puedan acceder a la autorización sanitaria de funcionamiento y el mantenimiento en el tiempo de la misma. En orden a procurar y exigir el desarrollo de su actividad con las suficientes garantías para unas correctas asistencia sanitaria y calidad asistencial.

La crisis sanitaria provocada por la pandemia subrayó la creciente necesidad de fortalecer los servicios de salud mental en Castilla y León. El aumento de los cuadros de ansiedad, depresión y otras patologías mentales exige una respuesta adecuada desde el sistema de

atención primaria, así como la integración de estos servicios con otros ámbitos de atención social.

Reconocemos la necesidad de implementar una estrategia común en materia de salud mental que aborde la promoción, prevención, detección precoz e intervención comunitaria.

Hay que impulsar una estrategia de salud mental para abordar la prevención de las conductas suicidas y otros problemas de salud mental, especialmente entre jóvenes y adolescentes. Además, promover la educación, la detección temprana y el apoyo a las personas en riesgo con recursos accesibles y efectivos, reforzando los equipos de salud mental.

Implantar Unidades de Salud Mental con una cartera de servicios amplia en cada una de las provincias de nuestra Región. Estas Unidades deben contar con Equipos Específicos para la Adolescencia. Desde la Pandemia, los casos en jóvenes y adolescentes se han incrementado de forma preocupante y se deben actualizar y simplificar los actuales protocolos.

Igualmente mantenemos la necesidad de combatir el consumo de drogas y otras adicciones.

El PSOE de Castilla y León continuará avanzando en la implementación del Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH, asegurando igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su estado serológico. Además, impulsaremos la promoción de servicios de investigación y atención sexológica biopsicosocial, mejorando el acceso a pruebas médicas específicas para la prevención de infecciones de transmisión sexual, como el VIH y el VPH. Serán servicios para toda la población, con especial atención a las personas del colectivo LGTBI+, desarrollando herramientas para eliminar la estigmatización de los colectivos vulnerables.

Por otro lado, es necesario añadir a la cobertura de la sanidad pública servicios hoy privatizados que generan desigualdades entre la ciudadanía de Castilla y León. Los dos casos más paradigmáticos son la salud bucodental y la visual. Por eso, proponemos ampliar nuestra sanidad para dar cobertura a ambos y que ningún castellano ni ningún leonés esté condicionado a recibir una buena atención sanitaria por su condición socioeconómica.

La investigación y la formación de los profesionales sanitarios son fundamentales para garantizar la calidad del sistema de salud. Sin embargo, en Castilla y León, estos sectores han recibido una inversión insuficiente desde hace años. La falta de apoyo a centros de investigación y el escaso fomento de la formación continua de los profesionales ha mermado la capacidad del sistema sanitario para adaptarse a los nuevos retos.

Es imprescindible un crecimiento sustancial de los presupuestos destinados a investigación, particularmente en áreas como oncología, enfermedades raras y salud pública. También es crucial que se invierta en la formación continua de los profesionales, proporcionando incentivos para la especialización y la investigación aplicada.

El fortalecimiento de los centros de investigación biosanitaria actualmente en funcionamiento y los que se están poniendo en marcha es vital para garantizar que Castilla y León mantenga su competitividad en el ámbito científico y sanitario. Deberemos, al mismo tiempo, ordenar las áreas de I+D+i, fomentando sinergias, complementariedad, y evitando solapamientos de recursos y gasto.

Proponemos desarrollar una Estrategia Integral de Salud Pública, regulada con una nueva Ley de Salud Pública e impulsada desde una Agencia de Salud Pública, que desarrolle la promoción de la salud y prevención de enfermedades, reduzca las desigualdades en salud, mejore la calidad de vida, retrase la dependencia y nos capacite para hacer frente a futuras crisis sanitarias.

La sanidad pública de Castilla y León se enfrenta a importantes desafíos que deberán enfrentarse con herramientas organizativas que superen las ya agotadas. Dirigidos por los principios de equidad, calidad, accesibilidad, eficiencia y sostenibilidad -y para hacerlos realidad- rediseñaremos los organigramas, potenciando que autoridad y responsabilidad coincidan en las figuras de los responsables de los servicios, unidades y centros de salud. Dicha responsabilidad se acompañará de una adecuada retribución que compense la obligada dedicación exclusiva, que contendrá una parte sustancial con carácter variable ligada al cumplimiento de los objetivos asistenciales, de calidad, de participación de los

profesionales, de docencia e investigación, que conformen el correspondiente Plan Anual de Gestión de cada servicio, unidad o centro de salud.

Debido a la dispersión de población en zonas rurales y la gran distancia a hospitales de referencia, propondremos que en cada PAC -Punto de atención continuada- exista una unidad de Soporte Vital Básico.

La coordinación socio-sanitaria tiene que dejar de ser un eslogan y convertirse en realidad, para responder de manera integral a la salud física, psíquica y social.

Se promoverán herramientas de coordinación para cubrir las necesidades de atención social y sanitaria de las personas con enfermedades crónicas complejas, de salud mental, enfermedades raras o enfermedades y procesos de alta complejidad.

Es perentorio que los fondos extraordinarios aportados por el Gobierno de España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se apliquen con eficiencia, transparencia y equidad.

EDUCACIÓN

Promocionaremos y concienciaremos sobre los beneficios de la redistribución de la riqueza y las prestaciones del Estado del Bienestar. Para ello, se propone implementar sistemas de información, sensibilización y concienciación a partir de las cuales los usuarios de un servicio público sean conscientes de la importancia de pagar impuestos para sostenerlos. De esta manera, la ciudadanía podría percibir de manera tangible el valor real de los servicios recibidos, contribuyendo así a reforzar la responsabilidad compartida en su mantenimiento. Además, de esta forma, se estarían reforzando la transparencia y la confianza en la correcta distribución de los recursos públicos.

El sistema educativo en Castilla y León se enfrenta a retos históricos y contemporáneos que demandan un enfoque integral, inclusivo y transformador. Inspirados en los principios de la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE). El contexto autonómico presenta una oportunidad única

para consolidar una educación pública de calidad, que no solo garantice la igualdad de oportunidades, sino que también permita a cada estudiante alcanzar su máximo potencial personal y profesional. Estos son los principios básicos de un sistema educativo moderno y equitativo. No pueden hacerse efectivos sin la colaboración con la comunidad educativa: profesorado, estudiantes y familias.

La educación pública debe ser el pilar esencial del sistema formativo. La educación en Castilla y León siempre ha sido un instrumento básico de mejora social; ya en el siglo XIX, tanto Castilla La Vieja como la Región Leonesa ofrecían uno de los índices más bajos de analfabetismo de toda España y ahora presenta los mejores resultados educativos, gracias principalmente al esfuerzo del personal docente y el compromiso del alumnado y las familias en nuestra tierra. Por eso, no es de recibo que a los profesionales que hacen bien su trabajo sus salarios y condiciones laborales estén a la cola, comparativamente, con otras Comunidades Autónomas.

La profesión docente es la clave para dar el salto a la vanguardia educativa de Castilla y León en su futuro. Reclutaremos y retendremos a profesorado de alta calidad atraído por mejores condiciones de desempeño profesional, garantizando relevo generacional y una carrera docente de prestigio. Reforzaremos la formación continua para dar respuestas a las nuevas necesidades del sistema y al papel de docente en una escuela 4.0 con un papel cada vez más activo y presente de la inteligencia artificial, que facilite su labor docente y tareas burocráticas. Ampliaremos la oferta de las plazas públicas para un máster de acceso a la educación secundaria, que garantice una formación integral y permita una construcción del conocimiento en la práctica como inicio de la carrera docente.

Se debe garantizar el derecho constitucional a la educación proporcionando un servicio de calidad accesible. El preámbulo de la LOMLOE subraya que “la educación pública constituye el eje vertebrador del sistema educativo”. Siendo los centros públicos los auténticos garantes del derecho a la educación, el PSOE de Castilla y León apuesta por incrementar la financiación destinada a centros públicos, asegurando recursos humanos y materiales adecuados para atender la diversidad y mejorar la calidad educativa siendo espacios cardioprottegidos y con servicio de enfermería.

En un contexto de despoblación y disminución de matrícula, es esencial priorizar la educación pública frente a la concertada.

Asimismo, habrá que reforzar zonas rurales de programas complementarios que faciliten la conciliación entre la vida escolar y laboral a quienes viven en nuestros pueblos y debido a la disminución del alumnado, como se acaba de comentar, y el excedente de plazas en centros públicos, se debe proceder a la progresiva disminución de la financiación de conciertos en aquellas poblaciones en las que existan plazas públicas suficientes para cubrir la demanda existente. Para ello es determinante aumentar el transporte escolar y adaptar las rutas a las necesidades.

Dotaremos de programas complementarios y aumentaremos la oferta de actividades extraescolares para facilitar la conciliación entre la vida escolar y laboral y familiar, haciendo hincapié en la zona rural.

Desde el gobierno de la derecha en la Junta de Castilla y León se está impulsando la escolarización de 0 a 3 años en los centros privados, en detrimento de los centros públicos. La falta de infraestructuras y recursos en los centros públicos de infantil y primaria, está originando que muchas familias opten por los centros privados, frente a los públicos. Desde el PSOE de Castilla y León vamos a implantar una red pública autonómica para el alumnado de 0 a 3 años integrada por los centros de educación infantil y primaria y las escuelas de educación infantil municipales con una financiación adecuada y total.

Es necesario poner fin al proceso de mercantilización de la educación, que amenaza la equidad del sistema. El PSOE de Castilla y León desarrollaremos un modelo educativo en el que todos los centros financiados con fondos públicos garantizarán que no existe segregación por motivos económicos, sociales, culturales o por tener necesidades educativas especiales. Si perjuicio, de asegurar el adecuado funcionamiento donde se debe garantizar una atención personalizada en función de las necesidades del alumnado.

Para ello, ampliaremos y mejoraremos la labor de la inspección educativa; es muy importante que el espíritu de igualdad en la educación que proclama la LOMLOE se cumpla de manera escrupulosa.

Un sistema educativo inclusivo, en línea con los principios de la UNESCO, debe ser capaz de reconocer y valorar la diversidad de capacidades, talentos y contextos de cada estudiante. En Castilla y León, esto implica dotar a los centros de recursos especializados que permitan

atender a estudiantes con necesidades educativas específicas, sin abandonar el compromiso con los centros de educación especial, que deben integrarse en una red coordinada y garantizar una atención personalizada.

Puesta en marcha, en colaboración con los Ayuntamientos, de **programas de educación de calle** dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años en los que confluyen determinados factores sociales, familiares y/o personales que pueden poner en riesgo o peligro su pleno desarrollo personal y social. El objetivo es prevenir, apoyar y optimizar su proceso de desarrollo, actuando en el propio “mundo” del adolescente, en la relación del mismo con su entorno social más próximo.

La educación inclusiva no solo mejora la equidad del sistema, también promueve valores fundamentales para la convivencia democrática. La enseñanza de competencias socioemocionales, como la empatía, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, debe ser una prioridad transversal. De igual forma, se debe garantizar que la educación en derechos humanos, igualdad de género, educación afectivosexual y sostenibilidad ambiental y accesibilidad universal, que esté integrada en el currículo, formando a ciudadanos conscientes y comprometidos con el futuro.

Igualmente no podemos ser indiferentes al problema del bullying u acoso en los centros educativos y por ello tomaremos medidas que propicien su erradicación en las aulas. Fortaleciendo la figura de los mediadores y garantizando el apoyo a los alumnos que padecen estas situaciones.

La educación es el marco adecuado para promover medidas que favorezcan la participación de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados y viceversa, promoviendo la igualdad de género.

La educación en valores ético-cívicos y democráticos la introducción a la cultura de la justicia fiscal, han de ser componentes transversales del currículo y contar con una asignatura propia para promover una ciudadanía comprometida, crítica y respetuosa. La escuela pública, como espacio de convivencia plural, debe reflejar estos principios en su práctica diaria. La

educación pública debe ser un espacio libre de influencias confesionales, asegurando que los valores de pluralismo y laicidad guíen la formación de las nuevas generaciones.

La transformación curricular planteada por la LOMLOE encuentra un marco propicio en Castilla y León para desarrollar un enfoque innovador que priorice competencias como la creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la alfabetización digital. Estas habilidades son esenciales para que los estudiantes puedan enfrentar con éxito los retos de una sociedad globalizada y altamente tecnológica, fomentando la capacitación necesaria para poder detectar y evitar la desinformación, promoviendo un uso responsable de las RR.SS.

Potenciaremos la educación STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todas las etapas educativas con el fin de orientar a las niñas y jóvenes en la elección de carreras en este ámbito. Debemos afrontar con firmeza el desafío de la eliminación de la brecha de género, y los estereotipos asociados a este tipo de formación y a determinadas vocaciones y profesiones.

Al sostenimiento de los niveles de Castilla y León en áreas clave como matemáticas, ciencias y comprensión lectora, debe sumarse el fomento de competencias digitales avanzadas y la enseñanza de idiomas extranjeros, en especial el inglés, como herramienta indispensable para la comunicación en un mundo interconectado, sin dejar de lado otras disciplinas.

Es fundamental afianzar la enseñanza de idiomas y apoyar intercambios que favorezcan la práctica de los mismos, enriqueciendo así la experiencia educativa de nuestros estudiantes.

Así como, una apuesta firme y sólida por el programa British Council, programa que ha demostrado su mayor eficacia frente al modelo de bilingüismo tradicional, dotándolo de los medios económicos, recursos humanos y las exigencias en la contratación de los asesores lingüísticos, como así se requería en el convenio realizado entre el ministerio y el “British Council” en sus inicios antes de la transferencia educativa.

Castilla y León debe convertirse en una comunidad de referencia en innovación educativa, promoviendo proyectos piloto que exploren nuevas metodologías pedagógicas basadas en el aprendizaje activo basado en la cooperación, en proyectos, en problemas o en y el uso de tecnologías inmersivas como la realidad aumentada y la inteligencia artificial.

Para promover una cultura de movilidad sostenible, se impulsarán programas educativos y de sensibilización en centros escolares, en línea con los principios de LOMLOE, que fomenta la educación para el desarrollo sostenible y la salud integral. Además, estos programas se extenderán a los ámbitos de la educación no formal. Las iniciativas propuestas concienciarán sobre los beneficios del uso del transporte público y la movilidad activa, no solo en la reducción de la contaminación y la mejora del medioambiente, sino también en la promoción de hábitos saludables, como el ejercicio diario y la disminución del sedentarismo. A través de la formación en valores como la sostenibilidad, la salud y la responsabilidad social, se contribuirá a crear entornos urbanos y rurales más habitables, resilientes y equitativos.

La innovación no está reñida con la tradición, por lo que es fundamental que los escolares entren en contacto directo, también desde la escuela con los valores culturales, patrimoniales y tradicionales de su entorno. Y por supuesto, el contacto con la naturaleza. En el medio rural es muy fácil conectar con esa naturaleza, abriendo las aulas a la experimentación con el entorno. La renaturalización de los entornos escolares es clave en este proceso, en especial en los centros escolares urbanos, pero sin olvidar los del medio rural, donde los elementos de la naturaleza sean el eje vertebrador del juego y el aprendizaje.

El reto de la despoblación requiere respuestas educativas específicas que fortalezcan el tejido social y económico de las zonas rurales. Castilla y León debe garantizar el mantenimiento de escuelas rurales como elementos clave para la fijación de población. La creación de redes de centros rurales agrupados (CRA) bien dotados y con oferta educativa completa, así como servicios de conciliación suficientes (madrugadores/comedor/transporte), es una estrategia eficaz para asegurar la igualdad de oportunidades. También es fundamental estabilizar los claustros escolares que permitan desarrollar proyectos educativos arraigados en el territorio.

Los ratios que dan acceso a diferentes servicios deben ser inferiores en los centros rurales agrupados (CRA) para cumplir con el reto de despoblación.

Si queremos afrontar el reto demográfico desde la escuela, la realidad del medio rural debe

quedar también reflejada en los libros de texto, especialmente en ciencias sociales, los cuales tienen una visión completamente urbana. Es por ello, que tiene que reflejarse de una manera más equilibrada el binomio mundo urbano- mundo rural para una mejor comprensión, desde todas las ópticas del conocimiento del medio.

La brecha digital es una de las principales barreras para la igualdad educativa. Castilla y León ha de liderar un plan autonómico para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de residencia o situación económica, tengan acceso a dispositivos tecnológicos y a una conectividad de calidad en todos sus hogares y centros de estudios del territorio. Esto incluye equipar a los centros educativos con infraestructuras modernas y formar al profesorado en competencias digitales avanzadas, aprovechando los importantes recursos que en los últimos años han llegado para este fin desde el Gobierno de España.

Las desigualdades socioeconómicas también requieren un enfoque específico. Las políticas de becas deben ser revisadas para asegurar que ninguna familia quede fuera del sistema educativo por motivos económicos. Este esfuerzo debe ir acompañado de programas de apoyo académico y psicológico, diseñados para prevenir el abandono escolar y fomentar el éxito educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Se debe garantizar al acceso de todos los estudiantes de Educación Infantil y primaria al comedor escolar. Además, debe establecerse un servicio de comedor abierto en periodos vacacionales, para garantizar la buena alimentación del alumnado.

Es fundamental potenciar la Formación Profesional (FP) y el despliegue de su ley como herramienta de desarrollo local y garantía de formación a jóvenes y trabajadores y trabajadoras. Para ello estudiaremos las posibilidades de cada zona de la Comunidad, con el fin de ofertar en los centros educativos una FP acorde con su territorio. La ampliación de la oferta de FP dual, con un objetivo del 80% de plazas públicas en esta modalidad para 2030, permitirá conectar la formación con las demandas reales del mercado laboral, asegurando empleabilidad en sectores estratégicos como el agroalimentario, las energías renovables y las tecnologías de la información.

Es fundamental situar las nuevas titulaciones en centros formativos de FP en el medio rural, cerca de los centros de trabajo e implantar transporte público para los alumnos.

Ponemos en valor una nueva cultura del aprendizaje a través de un modelo de Formación Profesional que debe servir para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía, que dé respuesta, con flexibilidad, a los intereses, expectativas y aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por el mundo laboral. Creemos en esta nueva FP abierta a toda la población, tanto para el acceso al mundo laboral como para la formación continua y la readaptación profesional. Es decir, debe permitir la reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional de personas trabajadoras que precisen incorporarse a un sector de actividad diferente que se adapte al tejido productivo de Castilla y León.

Para dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo de hoy y del futuro es preciso rediseñar el mapa de titulaciones, abordando los retos de la automatización, inteligencia artificial, los cuidados a las personas y las demandas de otros perfiles profesionales emergentes.

Además garantizaremos la extensión de la oferta de la FP y Bachillerato en la zona rural y promoveremos la apuesta por centros de referencia nacional en Castilla y León.

Ponemos en valor una nueva cultura del aprendizaje a través de un modelo de Formación Profesional que debe servir para el fortalecimiento y sostenibilidad de la economía, que dé respuesta, con flexibilidad, a los intereses, expectativas y aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y a las competencias demandadas por el mundo laboral. Creemos en esta nueva FP abierta a toda la población, tanto para el acceso al mundo laboral como para la formación continua y la readaptación profesional. Es decir, debe permitir la reconversión profesional y la reconducción del itinerario profesional de personas trabajadoras que precisen incorporarse a un sector de actividad diferente que se adapte al tejido productivo de Castilla y León.

Apostamos por la formación continua y actualizada de los docentes de FP, integrando expertos del sector productivo y asegurando la disponibilidad de tiempo de los docentes para la investigación a fin de garantizar la calidad y la relevancia de los contenidos.

La educación de personas adultas es un componente vital para el desarrollo de una sociedad inclusiva y en constante evolución. Debemos reforzar los programas de formación para adultos, haciendo hincapié en mujeres y jóvenes con abandono escolar prematuro, teniendo en cuenta la organización territorial de Castilla y León, ofreciendo oportunidades que les permitan adquirir nuevas habilidades y conocimientos, y como estrategia fundamental de encuentro y relación social con otras personas.

UNIVERSIDAD

Es fundamental que se garantice el servicio de transporte escolar a todo el alumnado desde el primero ciclo de educación infantil, las etapas educativas obligatorias y también la Formación Profesional y el bachillerato, solo así habrá igualdad de oportunidades y solo así se eliminará la discriminación por razones económicas o residir en el medio rural.

El fortalecimiento del sistema universitario público es esencial para el progreso educativo y económico de Castilla y León. Esto requiere una mejora en la financiación que permita implementar planes de estabilización y rejuvenecimiento del profesorado investigador, así como incrementar las oportunidades de investigación y colaboración internacional. Hay un amplio margen para potenciar la colaboración con universidades globales y mejorar el atractivo de las universidades públicas de Castilla y León para estudiantes y docentes extranjeros.

Ello pasa por un aumento de la financiación y su dedicación a la creación de nuevos programas autonómicos, ya sean dedicados, por ejemplo, a fomentar la investigación en sinergia con instituciones extranjeras o la movilidad internacional del personal investigador y docente de nuestra comunidad autónoma. Cabe también fomentar la movilidad internacional del estudiantado a través de financiación adicional vinculada al programa Erasmus.

Nuestro sistema universitario debe seguir constituyendo el principal ascensor social de nuestra juventud, aportándoles las mejores condiciones para entrar en el mercado laboral,

pero sin olvidar que, ante todo, y más allá de estas visiones utilitaristas, el papel de la universidad es ofrecer un espacio de reflexión y discusión en el que, a través de la adquisición de conocimientos y el enriquecimiento personal, se construya la ciudadanía del presente y del futuro. La universidad constituye así un escenario privilegiado para formar una ciudadanía comprometida con los valores democráticos de igualdad, libertad, justicia, pluralismo y solidaridad.

Conscientes del valor cultural, social y económico que aporta la lengua española como instrumento de comunicación, protegeremos y potenciaremos en todos los niveles la enseñanza del español para extranjeros, tanto en la enseñanza regular como en todo tipo de cursos especiales.

En un contexto en que la derecha que gobierna Castilla y León desde hace décadas y, en general, la ideología neoliberal busca primar las universidades privadas como bien de mercado, debemos poner en el centro de nuestra acción política a la 'Universidad pública', como entidad específica y bien común de todos los ciudadanos de nuestra comunidad.

Se fomentará la cooperación entre las universidades de Castilla y León, intentando huir de la competencia entre las mismas, para hacer frente a la ola de privatizaciones que actualmente se está produciendo en la educación española.

Es preciso incrementar la inversión en I+D+i, la carrera investigadora y la transferencia de conocimientos hacia la sociedad y las empresas para generar productos y servicios de alto valor añadido, claves para mejorar la competitividad de nuestra economía. La creación de convocatorias específicas para proyectos de grupos noveles, la financiación basal de grupos establecidos y la implementación de programas postdoctorales son elementos fundamentales para retener talento y evitar la emigración de jóvenes investigadores.

Los máster convalidantes y de post grado, además de pretender la excelencia, en las universidades públicas deben de gozar de subvenciones o becas para los alumnos, ya que en la actualidad tienen un coste inasumible para muchas familias.

El diseño del mapa de titulaciones debe garantizar una oferta académica equilibrada en relación con la formación humanística, científica, social y crítica de la ciudadanía. Además, a pesar de no ser su fin principal, la creación de titulaciones no solo debe adaptarse a las necesidades actuales del mercado laboral, sino también a las futuras, incluyendo microcredenciales y programas cortos compatibles con la vida laboral y familiar, y sin desatender con ello aquellos estudios menos rentables en términos mercantilistas, como las humanidades o las ciencias sociales. Adicionalmente, la universidad debe ser un actor clave en la lucha contra el cambio climático y la despoblación, integrando estos objetivos en sus programas formativos e investigaciones. Para ello se desplegarán los estudios, facultades y universidades por todo el territorio, incluyendo el medio rural, ampliándolo en caso de impacto positivo en las provincias. En relación con todo lo anterior, dentro de este mapa de titulaciones, hemos de apostar por la enseñanza pública, por lo que no será posible abrir ninguna nueva titulación en una universidad privada que no se dé en una universidad o campus de una universidad pública de la misma provincia.

Impulsaremos un modelo de educación dual que integre prácticas obligatorias en todos los grados universitarios, másteres y programas de especialización para el 2030. Esta medida fortalecerá la conexión entre la formación académica y las necesidades reales del mercado laboral, mejorando la empleabilidad y garantizando una transición más efectiva al mundo profesional.

Impulsaremos la firma de nuevos acuerdos entre universidades públicas y empresas para asegurar que las necesidades formativas de los y las estudiantes se vean satisfechas, y garantizar una oferta de prácticas suficiente y acorde con las necesidades de cada titulación, tanto en número, como en contenido.

La universidad debe afrontar también las necesidades actuales de educación a lo largo de la vida. Ha de tener un papel clave en la recualificación y el aprendizaje continuo, diseñando programas accesibles a todas las edades y sectores.

Proponemos avanzar hacia un sistema de matrícula gratuita basado en la bonificación de créditos aprobados y mejorar las becas para asegurar la igualdad de oportunidades.

Apostamos porque desde la Junta de Castilla y León se planifique adecuadamente la financiación del sistema universitario público con el fin de cumplir el objetivo, establecido en la LOSU, de destinar a esta financiación, al menos, el 1% del PIB autonómico en 2030.

Incentivaremos la creación de nuevas residencias universitarias públicas y, en especial, las basadas en el concepto “coliving” que cubra la demanda de plazas habitacionales para estudiantes, para ofrecerles otra solución diferente al alquiler de viviendas a precios desmesurados que implican un coste excesivo para las familias.

En definitiva, Castilla y León tiene la oportunidad de liderar la modernización educativa en España mediante una apuesta decidida por la educación pública, la innovación pedagógica y la inclusión, los tres sólidos pilares en que se fundamenta la propuesta del PSOE de Castilla y León para Castilla y León. Estos pilares no solo garantizarán una educación de calidad para todos, sino que también contribuirán a construir una sociedad más justa, cohesionada y resiliente.

El compromiso con la excelencia educativa debe ir de la mano de una apuesta firme por la equidad, asegurando que ningún estudiante se quede atrás. Con la colaboración de todas las administraciones, la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto, Castilla y León puede construir un sistema educativo que en todos sus niveles sea un modelo de referencia a nivel nacional e internacional. Este esfuerzo colectivo será la base para un futuro de oportunidades, progreso y bienestar compartido.

Es esencial reconocer la labor del profesorado y dignificar su rol profesional y social mediante la mejora de las condiciones laborales y retributivas. Para retener a los docentes en nuestra comunidad, es crucial establecer un sistema de homologación de salarios que compita con otras Comunidades Autónomas, dignificando su dedicación y trabajo. La reducción drástica de la temporalidad permitirá la creación de equipos docentes estables que puedan liderar proyectos educativos ajustados a las necesidades de cada centro. Además, se debe priorizar la formación continua del profesorado, especialmente en competencias digitales y metodologías innovadoras, para que puedan atender de manera efectiva la diversidad y las necesidades específicas de sus estudiantes.

Para llevar a cabo todo lo anterior, es imprescindible reformar la Ley de Universidades de

Castilla y León, para que reconozca lo que ya establece la LOSU, esto es, los distintos tres niveles de profesorado y una equiparación en derechos y obligaciones entre los profesores permanentes laborales y el profesorado funcionario.

Apostamos por la universidad pública y no por el modelo de universidad-negocio. Por eso, propondremos que ninguna universidad privada pueda ser abierta en nuestra Comunidad Autónoma si no cuenta con el visto bueno de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y/o con el de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Apostamos por unas condiciones laborales dignas para los y las docentes de Castilla y León. Es nuestra obligación, como firmes defensores y defensoras de la educación pública, poner en valor a los y las docentes e Castilla y León diseñando una estrategia de impulso y reconocimiento de la profesión. Para ello, daremos respuesta a la consensuada y reiterada demanda de reducción de horas lectivas en el profesorado mayor de 55 años, lo que supondría una creación importante de puestos de trabajo y un incremento en la calidad educativa que recibe el alumnado de Castilla y León.

SERVICIOS SOCIALES

En Castilla y León, **los servicios sociales** enfrentan retos estructurales derivados del envejecimiento poblacional, la dispersión territorial y las desigualdades sociales. A esto se suman la feminización de la pobreza, la precarización de los cuidados y la insuficiencia de recursos para garantizar la cohesión social. Frente a estos desafíos, es esencial renovar y fortalecer el sistema público de servicios sociales con un enfoque inclusivo, innovador y sostenible, asegurando la equidad y la dignidad para toda la ciudadanía.

Este compromiso con la ciudadanía es un compromiso con unos servicios y prestaciones públicos, de calidad y universales por eso apoyaremos la publicación de una Ley Estatal de Servicios Sociales, que garantice un catálogo de prestaciones básicas y establezca las bases para garantizar su financiación, la cooperación entre administraciones y la necesaria consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales. En coherencia la creación de un Sistema Estatal de Información en Servicios Sociales facilitará la planificación y la evaluación de las políticas.

El sistema de servicios sociales en Castilla y León muestra importantes deficiencias. Los servicios como la ayuda a domicilio y los centros de día no cubren suficientemente las necesidades crecientes de la población. Las zonas rurales, particularmente afectadas por el despoblamiento, presentan serias limitaciones en el acceso a las prestaciones básicas y por ende al resto del sistema de servicios sociales. La falta de integración limita la eficacia de las políticas de atención a la dependencia con una insuficiente coordinación socio-sanitaria.

Seguimos padeciendo los efectos del modelo austericida conservador con que se abordó la crisis económica de 2008, que agravó la pobreza y la exclusión social, afectando de manera desproporcionada a colectivos vulnerables como familias con menores, mujeres, personas mayores y migrantes. La administración luchará por las necesidades básicas de todas estas personas vulnerables.

La participación de las centrales sindicales más representativas, en el marco del Dialogo Social, ha sido fundamental en el desarrollo de un sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública, fundamentado en derechos de la ciudadanía y que constituye un pilar del Estado de Bienestar que debemos preservar ante la deriva privatizadora de los gobiernos de la derecha y la extrema derecha en nuestra Comunidad.

Condenamos que, desde que, en 1996 Castilla y León asumiera las competencias plenas en materia de Servicios Sociales, los sucesivos gobiernos de la derecha han desarrollado una política de privatización de los servicios sociales, que los grandes grupos de empresariales han concebido como una oportunidad de negocio.

Los servicios sociales básicos, de titularidad local, ofrecidos a través de los CEAS (Centros de Acción Social), son el eje principal del sistema en Castilla y León. Como puerta de acceso al sistema público, su fortalecimiento resulta fundamental. Ello implica:

- **Aumentaremos la financiación** desde la Administración Autonómica. Siendo crucial dotar a los CEAS de recursos suficientes y estables para garantizar su capacidad de respuesta. A este efecto, el Acuerdo Marco que regula la cofinanciación de los Servicios Sociales debe revisarse y adaptarse a las nuevas necesidades de nuestros municipios, respetando la consignación presupuestaria y los criterios de financiación compartida

entre la comunidad autónoma y las entidades locales, adaptando los módulos de financiación de personal, marcados por la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León.

- Se incluirán partidas en el Acuerdo Marco para la financiación de personal administrativo en los distintos CEAS. Simplificaremos trámites administrativos para permitir a los profesionales centrarse en la intervención técnica y en la atención a las personas.

Implicaremos a los municipios en el diseño, el desarrollo y evaluación de políticas sociales, a través de órganos de participación estables tanto técnicos como políticos para una adecuada aplicación a los entornos locales concretos de los modelos y políticas de intervención social, evitando así desigualdades territoriales.

Potenciaremos la intervención comunitaria que debe retomar un papel central en las políticas sociales de Castilla y León. Un enfoque preventivo y relacional fortalecerá la resiliencia de las comunidades y promoverá la cohesión social.

Reforzaremos los programas de intervención en situaciones de exclusión y vulnerabilidad social, abordando de forma estructurada un proceso de extinción de las bolsas de pobreza presentes en nuestros municipios.

Integraremos a la ciudadanía y al Tercer Sector en la planificación de estrategias contribuirá a un enfoque más inclusivo.

Impulsaremos redes comunitarias para fortalecer la solidaridad y el acompañamiento en las áreas rurales y en los diversos barrios de las ciudades, con el objetivo de atender a los colectivos que se encuentran en situación de soledad no deseada o en situación de vulnerabilidad social.

Desarrollaremos programas dirigidos a la inclusión laboral para las personas beneficiarias de

la RGC o el IMV, así para los jóvenes y las jóvenes en situación de vulnerabilidad social con el objetivo de que puedan desarrollar su proyecto de vida al margen de las ayudas asistenciales.

Garantizaremos el bienestar de las familias y la infancia de manera prioritaria, especialmente en contextos de pobreza y exclusión social.

Reforzaremos los programas de intervención familiar asegurando el bienestar de las familias y la infancia, especialmente en contextos de pobreza y exclusión social, incidiendo en el trabajo coordinado con los servicios de formación y empleo.

Erradicar la pobreza infantil es una prioridad. Si hay niños y niñas en situación de pobreza es porque hay familias pobres. Vamos a promover un programa dirigido a las familias en riesgo de pobreza que asegure, no sólo, una adecuada alimentación de los menores, sino que les garantice un proceso de escolarización y desarrollo que, les permita tener unas opciones de futuro con las que superen la pobreza. Lucharemos contra la profunda injusticia que supone la pobreza infantil, detectando en qué grupos y áreas geográficas es más grave la situación para poder actuar reorientando los servicios y recursos en coordinación con los sistemas educativos y sanitarios.

Apoyaremos la diversidad familiar. Las prestaciones deben adaptarse a las diversas realidades familiares, sin exclusión alguna, garantizando igualdad de oportunidades.

Promoveremos la corresponsabilidad en los cuidados. La igualdad entre hombres y mujeres en las tareas de cuidado contribuirá a un modelo de bienestar más equitativo, al tiempo que eficiente.

Castilla y León es la segunda autonomía de España con mayor índice de envejecimiento, una de cada cuatro personas residentes en nuestra comunidad supera los 65 años y la edad media se sitúa en los 55 años, Envejecemos y deseamos hacerlo en las mejores condiciones y con dignidad, por eso el objetivo de nuestras políticas es facilitar los servicios y prestaciones que permitan a las personas permanecer en sus domicilios tanto como sea posible, para lo cual: Creación de forma conjunta con las Corporaciones Locales una red de Centros de Vida Activa,

desde donde se presten diversos servicios de proximidad, entre otros: servicio de comida, animación comunitaria, participación en las actividades de su entorno, mantenimiento de su capacidad física y cognitiva, en definitiva la promoción de su autonomía personal, entre otros. Alejado de la soledad no deseada

- Dotaremos adecuadamente los servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia, garantizando la prestación del servicio en el plazo de dos meses desde la aprobación de la concesión. Se eliminarán las listas de espera a lo largo del año 2025.

- Establecer doble horario de atención al dependiente por la mañana y por la tarde para atenderle mejor en sus necesidades, especialmente si viven solos.

- Ampliando los servicios de proximidad como los Centros de Día, dentro del marco de la Ley de la dependencia, imprescindibles en el cuidado y en el respiro familiar.

- Es clave la incorporación de innovaciones tecnológicas que contribuyen a facilitar la permanencia de las personas en su casa, en condiciones de seguridad y confortabilidad. Hay que tener también en cuenta los problemas y efectos no deseados derivados de la soledad y de las dificultades de comunicación con los seres queridos, que puede paliarse mediante el empleo de nuevos medios de comunicación, que con la ayuda de monitores den cobertura al aprendizaje de su utilización, cuando ello sea posible, o de apoyo directo que les facilite la comunicación.

- Fortaleceremos la red de Residencias públicas con un número de plazas adecuadas a la demanda y revisaremos las ratios de personal para garantizar una atención digna a la persona mayor o dependiente y unas condiciones laborales adecuadas a los servicios. Incrementando los servicios de inspección en todos los centros residenciales privados.

- Integrar los servicios de atención sanitaria y social mediante la creación de unidades de geriatría en Atención primaria.

- Promoveremos un envejecimiento saludable basado en aspectos físicos y cognitivos, pero también en la promoción de las relaciones sociales y el aprendizaje a lo largo de la vida, para la promoción de la autonomía personal y la lucha contra la soledad no deseada. Fomentaremos actividades y espacios intergeneracionales donde las personas mayores y los jóvenes puedan interactuar. Aseguraremos canales presenciales y/o telefónicos para el acceso a los distintos servicios de la Administración autonómica.

- Castilla y León dispone de diversas entidades que trabajan por los derechos de las personas con discapacidad, prestando servicios imprescindibles para que puedan desarrollar su proyecto de vida en las mejores condiciones. Desde el PSOE de Castilla y León vamos a facilitar los recursos que estas asociaciones necesitan para lograr la plena inclusión de las personas con diferentes capacidades. Asimismo, desarrollaremos las siguientes actuaciones:

- Garantizaremos la accesibilidad universal con entornos adaptados que respeten su autonomía y diversidad funcional.

- Impulsaremos políticas activas de empleo protegido y formación adaptada para fomentar la integración.

- Promoveremos opciones que permitan mayor autonomía y más participación activa en la comunidad.

- Garantizaremos que se cumpla la normativa que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con

discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.

A pesar de su riqueza cultural, el pueblo gitano sigue afrontando exclusión social, pobreza y discriminación. Mejorar sus condiciones de vida exige intervenciones específicas en vivienda, educación y empleo. Sin su normalización en estos tres ámbitos básicos no será posible su inclusión plena.

El pueblo gitano demanda, además, políticas activas de promoción de la igualdad de derechos, lo que implica combatir los estereotipos y garantizar la equidad en el acceso a servicios públicos.

La inclusión de la población inmigrante en la sociedad es esencial para garantizar sus derechos fundamentales y reducir las situaciones de discriminación y exclusión social. Facilitaremos el acceso al mercado laboral con programas de formación y empleabilidad que favorezcan el pleno desarrollo de sus competencias y su inclusión económica y social, dando el apoyo necesario para el proceso de homologación de documentación para no sufrir pérdida talento, la consecución de formaciones profesionalizadoras y la reducción de trabas administrativas que permitan su acceso a la educación.

La llegada de nuevos vecinos de otros países a nuestra Comunidad hay que considerarlo como una oportunidad que se nos brinda para dar respuesta a determinadas carencias de nuestro mercado laboral y contribuya a revertir nuestro retroceso demográfico. Vamos a desarrollar políticas que favorezcan su acogimiento e inclusión como al resto de los castellanos y leoneses.

El principal reto con los menores inmigrantes es facilitarles las oportunidades que, a través de los sistemas educativos y sociales les permita poder desarrollar su proyecto de vida.

En coordinación con el tejido asociativo de las personas migrantes y las organizaciones no gubernamentales que actúan en este ámbito, desarrollaremos programas contribuyan a su

inserción social y laboral, como es la enseñanza de la lengua española, incluyendo de forma específica la perspectiva de género.

Combatiremos al racismo y la xenofobia con acciones educativas y campañas públicas que promuevan la convivencia y el respeto a la diversidad.

Debemos defender una política de acogida de menores migrantes solidaria y equitativa entre todas las comunidades autónomas españolas. Conseguiríamos así que los menores que llegan a nuestro país sean tratados con la dignidad que merecen y en las mejores condiciones posibles, garantizando su desarrollo integral antes y después de la mayoría de edad.

Amparar a las personas susceptibles de refugio y protección internacional, poniendo a su disposición la red servicios sociales de la de la comunidad, con especial cuidado en la red de protección a los menores no acompañados.

Facilitaremos el acceso al mercado laboral con programas de formación y empleabilidad que favorezcan el pleno desarrollo de sus competencias y su integración económica y social.

Garantizar su desarrollo integral antes y después de la mayoría de edad para la protección de los menores inmigrantes.

Combatiremos al racismo y la xenofobia con acciones educativas y campañas públicas que promuevan la convivencia y el respeto a la diversidad.

Pondremos en marcha reformas claves para mejorar la gestión de los servicios sociales.

Apoyaremos la aprobación de una Ley Estatal de Servicios Sociales, que garantice un catálogo de prestaciones básicas y establezca las bases para garantizar su financiación, la cooperación entre administraciones y la necesaria consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales.

En coherencia la creación de un Sistema Estatal de Información en Servicios Sociales facilitará la planificación y la evaluación de las políticas.

Proponemos ampliar la cobertura de servicios como la teleasistencia gratuita y la ayuda a domicilio, especialmente en áreas rurales.

Promoveremos el reforzamiento de un verdadero Sistema Público de Residencias, que no se base en la búsqueda constante de rentabilidad, sino en el ofrecimiento de un servicio público que cada vez es más demandado por nuestra población, excesivamente envejecida. Incrementaremos las plazas en centros de día y residencias públicas, garantizando el nivel mínimo de las ratios profesional/ usuario, para garantizar la calidad del servicio.

Apostando por un modelo público residencial en tanto en cuanto se construyan las plazas públicas y resulte necesario, incrementaremos las plazas concertadas en residencias y en Centros de Día tanto para Asistidos como para plazas Psico-geriátricas. Por este motivo y debido a su escasez, se aumentarán las plazas concertadas residenciales para personas con discapacidad. También es imprescindible contar con un mayor número de plazas de convalecencia socio-sanitaria para conseguir la recuperación funcional de la persona mayor para retornar a su domicilio después de una enfermedad grave o accidente.

Los modelos de atención centrados en la persona tienen que dejar de ser un eslogan para convertirse en realidad tanto en el ámbito público como en el privado. Aseguraremos una atención integral, centrada en la persona, donde la calidad de vida, la ética y el buen trato en los cuidados estén garantizados, incrementando los ratios de personal socio-sanitario.

Es preciso promover modelos más accesibles y personalizados, garantizando la atención de las necesidades con independencia de la capacidad económica de las personas en situación de dependencia.

No deben olvidarse las políticas preventivas de promoción de la autonomía personal, orientadas a las personas en riesgo.

Nos comprometemos a profundizar en la búsqueda e impulso de nuevas alternativas de habitabilidad más humanizadas y viables, por sus dimensiones, para personas mayores y/o dependientes, tales como los modelos de cohabitación, viviendas compartidas, tutela comunitaria, etc. Consideramos, asimismo, que estas soluciones deben tener cabida en todo el territorio, incluyendo las localidades rurales que puedan tener menor demanda de plazas residenciales y que, precisamente por la escasez de población, suelen quedar relegadas de los modelos residenciales para mayores.

Integraremos los servicios de atención sanitaria y social mediante la creación de unidades de geriatría en Atención Primaria.

Reforzaremos el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Garantizada de Ciudadanía, facilitando su acceso y ejecución efectiva mediante la coordinación con los servicios locales.

Desarrollaremos programas de inclusión laboral para personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres y jóvenes.

LA CULTURA COMO UN DERECHO DE CIUDADANÍA

La cultura está reconocida como un derecho humano esencial, tanto en la Constitución Española como en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Garantizar el acceso a la cultura implica fomentar la creatividad y facilitar herramientas que permitan a las personas desarrollar un pensamiento crítico, así como, la sensibilidad y expresión artística. Además de su valor intrínseco, la cultura actúa como catalizador para la inclusión social y la construcción de una ciudadanía ilustrada que vea en la cultura un instrumento para la transformación social.

Es necesario promover la BIBLIOTECA PÚBLICA RURAL como foco de actividad cultural en el medio rural de Castilla y León, elemento indispensable para la ruptura de la brecha entre el territorio rural/urbano y base para luchar contra la despoblación, primando un modelo que incremente la cohesión territorial y la calidad de vida en el medio rural mediante la extensión de su acceso a la cultura, entendida no sólo como la convocatoria a actos 'culturales', sino también como promoción de la formación y el encuentro social: un espacio vivo con la luz encendida, un detonante de actividad, el punto de encuentro de una comunidad.

En Castilla y León, junto con el Patrimonio Histórico y el empuje de los creadores y creadoras culturales, encontramos una gran diversidad de manifestaciones culturales que se expresan a través de la música, las artes escénicas, la literatura, el folklore y las tradiciones populares. Este patrimonio inmaterial requiere una atención especial, ya que constituye una expresión viva de la identidad de una comunidad diversa y plural. Por ello, promoveremos políticas culturales enfocadas en preservar esta riqueza y garantizar que llegue a todos los rincones del territorio, superando las barreras geográficas o sociales.

Es este sentido, es fundamental recopilar la memoria y las vivencias de nuestros mayores, impulsando proyectos de investigación que actúen en centros asistenciales de personas mayores y/o centros culturales que conviertan a nuestros mayores en protagonistas, integrados en la sociedad, además de contribuir al mantenimiento de sus capacidades cognitivas.

Trabajaremos políticas públicas que aseguren no solo el acceso equitativo a la cultura, sino también la protección de los creadores frente a precariedades económicas y laborales. Por lo tanto, una política que garantice los derechos de las personas y de los creadores y que

fomente el derecho a expresar la diversidad cultural de una tierra con un gran patrimonio material e inmaterial.

Proponemos la inclusión de la cultura dentro de las necesidades básicas a cubrir en materia de protección social, facilitando su acceso a quienes menos recursos tenga.

En el PSOE de Castilla y León entendemos la cultura como una forma de afrontar los temas de nuestro tiempo. Para hacer efectiva esta visión de la cultura es clave situar el protagonismo de la política cultural en las personas, y con ello, acrecentar el capital cultural de nuestra tierra mediante el fortalecimiento de la cadena de valor de la cultura.

Queremos un proyecto cultural inclusivo que garantice los derechos de los creadores y creadoras. Para ello, hay que fomentar un sistema económico, financiero y jurídico que garantice la libertad para la creación artística y cultural de los creadores de Castilla y León.

La vibración de la cultura de nuestra tierra tiene que disponer de espacios para la exposición, la exhibición y el diálogo cultural. El derecho a expresar las ideas, través del arte, es también un derecho de ciudadanía que defiende un proyecto cultural inclusivo y democrático que acrecienta el legado cultural propio. Disponer de una red de instalaciones para el desarrollo cultural es clave para que las ideas y el arte se acerquen a la ciudadanía.

Está demostrado que el binomio educación-cultura es uno de los instrumentos cruciales para conectar a los creadores con los públicos, así como, para impulsar una ciudadanía informada, formada y crítica.

En este sentido, en el PSOE de Castilla y León entendemos que la educación cultural tiene que estar presente, desde la escuela, en colaboración con los creadoras y creadoras. Hablamos de una educación para comprender, reconocer y valorar la importancia de la cultura en la construcción de sociedades libres. Defendemos una educación que acerque el talento cultural a los centros educativos como política de alfabetización cultural. La

educación es esencial para formar una ciudadanía crítica y propositiva que reconozca el valor de la cultura como instrumento de transformación de la sociedad.

En este sentido, apostamos por que la formación cultural tenga dos vectores: la creatividad y el emprendimiento. Es necesario que nuestros creadores y creadoras dispongan de la formación necesaria para impulsar proyectos culturales de alta calidad.

Desde el PSOE de Castilla y León consideramos que para alcanzar estos objetivos en el corto y medio plazo, es fundamental la creación de un centro de innovación cultural y emprendimiento. Este espacio proporcionaría apoyo a artistas y gestores culturales en ámbitos claves como la digitalización, financiación y desarrollo de proyectos sostenibles. Además, proponemos un modelo rotatorio entre las provincias de la comunidad autónoma, fomentando así la descentralización institucional y garantizando un acceso equitativo a los recursos culturales.

La formación cultural irá ligada al trabajo en los centros de formación profesional, las universidades y aquellos centros especializados en las diferentes disciplinas de la cultura. Es necesario también ofrecer al sector formación para el emprendimiento cultural.

El Patrimonio histórico-artístico es uno de los valores esenciales para la identidad de Castilla y León, proclamado en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Es, también, el principal recurso turístico de la Comunidad y, por lo tanto, una de nuestras fortalezas económicas. La investigación, la gestión, el mantenimiento, la conservación, rehabilitación y restauración que respondan a la accesibilidad universal sostenibilidad ambiental y la promoción del patrimonio -tanto material como inmaterial- es competencia exclusiva de la Comunidad.

Para cumplir con nuestra obligación estatutaria, el PSOE de Castilla y León propone medidas que fomenten el conocimiento del patrimonio, que permita entender el valor cultura que aporta a la sociedad y que, además, nos lleve a mejorar y acrecentar su aportación a la economía, a la sociedad y a la imagen de una comunidad cultural patrimonial.

Por todo ello, crearemos un programa didáctico vinculado a la red de Museos de Castilla y León que se encargue de difundir no solo el patrimonio mueble que en ellos se custodia, como hasta ahora realizan, sino también el patrimonio cultural inmueble y el patrimonio inmaterial de sus territorios que son parte indisoluble de sus colecciones.

La mejor manera de preservar el legado patrimonial es conocerlo. Por ello es necesario fomentar el acercamiento entre la ciudadanía y su historia, más allá de los edificios que significan el potencial cultural e histórico de nuestra tierra, ser y sentir la vibración de una historia que nos enorgullece. Comprender el pasado es clave para imaginar el futuro.

Por ello, el reconocimiento a través de la figura de Bien de Interés Cultural exige también un compromiso real y efectivo para transmitirlo a las futuras generaciones. El compromiso con la conservación y promoción del Patrimonio real debe verse adecuadamente reflejado en los presupuestos de la Comunidad. El Patrimonio no se inventa, se tiene, se conoce, se conserva y se potencia como la historia que representa y como vector para imaginar el futuro desde nuestras raíces.

El patrimonio cultural debe ser entendido también como un recurso para el desarrollo económico de Castilla y León más allá de su vinculación al turismo. Desarrollaremos políticas de impulso y colaboración con los sectores públicos y privados vinculados a la investigación, conservación, restauración y gestión de nuestro patrimonio para que dichas entidades avancen en la modernización y sean un referente en la conservación de empleos especializados fundamentales para mantener el legado patrimonial de nuestra comunidad.

Una de las manifestaciones de nuestro patrimonio inmaterial, y vivo, es el folclore. Es necesario realizar políticas públicas para revitalizarlo y ponerlo en valor. Entre otras, propondremos la realización de un estudio sobre el estado del folclore como valor cultural y popular de nuestra Comunidad Autónoma. Asimismo, es necesario fomentar los encuentros intergeneracionales para desarrollar el estudio y la divulgación de nuestros cancioneros, bailes e instrumentos; a través del fomento, entre otras medidas, de festivales de música que apuesten por este tipo de interpretaciones musicales y culturales

Impulsaremos el desarrollo del artículo 67 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, para alcanzar la inversión de 1,5% del presupuesto autonómico en materia de Patrimonio Cultural.

Aspiramos a agrandar el patrimonio heredado, no solo con la conservación del actual, sino, además, con la incorporación de aquel patrimonio que actualmente aporta valor al hecho cultural de Castilla y León. El patrimonio material e inmaterial, es seña de vida, expresión del valor social y cultural de una tierra singular como la nuestra.

Promoveremos las expresiones culturales y tradiciones originarias de Castilla y León para evitar la desaparición y sustitución de las mismas, poniendo en valor nuestro propio acervo cultural.

Todo ello debe conglomerarse en un Instituto del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que coordine y cohesione centros ya activos en nuestra comunidad, desde donde se gestione un Plan de Educación Patrimonial en colaboración con el Observatorio de Educación Patrimonial de España que apueste firmemente en el valor de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo a toda la población, protagonistas del legado cultural de nuestra comunidad, de manera transversal. También es fundamental la elaboración de un plan de salvaguarda del patrimonio cultural, que establezca las directrices para su protección ante cualquier catástrofe natural o conflicto bélico y, especialmente, ante una de las mayores amenazas de nuestro patrimonio, la despoblación. Sin custodios del territorio, nuestro patrimonio se expone al olvido y al expolio, de ahí que afrontar el reto demográfico tenga un importante peso para su salvaguarda.

Debemos garantizar el derecho a conocer y disfrutar la cultura tradicional propia en todas sus manifestaciones, materiales e inmateriales, potenciando su transmisión y conservándola para su pervivencia y difusión por las futuras generaciones.

La diversidad de las manifestaciones culturales se expresa a través de la música, las artes escénicas, artes visuales, la literatura o las tradiciones populares, entre otras muchas más expresiones. Este Patrimonio Inmaterial requiere una atención especial, ya que constituye una expresión viva de la identidad autonómica y local. Las políticas culturales deben enfocarse en preservar esta riqueza y garantizar que llegue a todos los rincones del territorio

y, gracias a ello, dispongan de los recursos necesario para ponerlo en valor y acrecentar su impacto en un proyecto social de progreso que sitúa a las personas protagonistas de la sociedad.

Las expresiones culturales de primer nivel que se desarrollan a lo largo del territorio de la Comunidad son el claro ejemplo del impulso de la ciudadanía. Es necesario apoyar estas iniciativas, culturales y económicas, que no solo ponen en valor el talento cultural de nuestra tierra, sino que difunden nuestra cultura y atraen a nuevos públicos a Castilla y León.

El fortalecimiento de los eventos culturales actuales y la creación de nuevos es crucial para poner en valor nuestro patrimonio, nuestras creaciones culturales y con ello atraer nuevos públicos que impulsen el fortalecimiento de la economía cultural y creativa.

El turismo cultural, la economía creativa y el fortalecimiento de la cultura, son tres de los elementos indisolubles para relanzar el papel de Castilla y León como tierra de oportunidades para los creadores.

El mapa de instalaciones culturales a lo largo de la Comunidad tiene que ser un claro ejemplo de la vertebración del territorio con una política de acercamiento de la cultura a toda la ciudadanía. Instituciones que necesitan de más recursos, pero, sobre todo, de una política de innovación que modernice su oferta y su apuesta por una política cultura pensando en el presente y en el futuro.

Los grandes contenedores culturales y los centros de interpretación y exhibición han de ser la punta de lanza de la innovación y del acercamiento de la ciudadanía al talento y la creatividad. Espacios para la exposición, pero, ante todo, espacios para el diálogo y la interpretación del pensamiento oral, escrito o visual. Centros para la creación de una sociedad ilustrada y crítica.

La cultura, como todas las actividades, necesita de recursos económicos con especial atención en las zonas rurales para corregir desigualdades en el acceso a la cultura entre el

medio urbano y rural. Apostar por la cultura requiere una inversión real en los presupuestos públicos.

Es necesario impulsar la construcción de un sistema de financiación de la cultura que incluya desde las aportaciones públicas, las desgravaciones fiscales, el mecenazgo, la política de precios y por supuesto, la sostenibilidad de los creadores, empresas y PYMEs que configuran toda la cadena de valor de la cultura. Un sistema de financiación propio para un sector económico crucial para la economía de la comunidad autónoma.

Son muchos los actores, públicos, privados y sociales, que participan de la oferta cultural de nuestra Comunidad. Por ello, la administración ha de liderar la puesta en común de todo este impulso cultural e inteligencia colectiva que hace de nuestra tierra un lugar de creatividad para vertebrar sectorial y territorialmente la cultura y la economía creativa de Castilla y León.

Apostar por la innovación cultural es clave para que la cultura esté, más que nunca, a la vanguardia de la sociedad. La participación de la sociedad civil organizada engrandece la visión de una política al servicio de la ciudadanía y como la mejor expresión de una democracia participativa de un Estado Social de Derecho.

La irrupción de la Inteligencia Artificial Generativa lleva aparejada grandes ventajas para el desarrollo de proyectos culturales y creativos, pero, además, implica desafíos en la propiedad intelectual y los derechos de los creadores, así como las implicaciones éticas que su aplicación conlleva. Por ello, es necesario afrontar el reto de la digitalización de la cultura aprovechando al máximo sus potencialidades y minimizando los efectos perniciosos para los creadores de contenidos. Se aplicarán en la contratación públicas cláusulas de protección a la autoría en las convocatorias de ayudas, becas y premios según la Guía de Buenas Prácticas relativas al uso de IA del Ministerio de Cultura.

Desde el PSOE de Castilla y León queremos promover un observatorio de cultura digital que analice el impacto de la IA en la creación artística, proteja los derechos de autor y fomente la ética en la digitalización cultural.

Esta innovación debe contemplar la investigación como punta de lanza de la modernización de la oferta cultural de Castilla y León. La política de investigación de la Comunidad tiene que aportar su conocimiento en el desarrollo de nuevas ideas, nuevas formas de interpretar la cultura y, como no, para dar respuestas a los problemas del pasado y los desafíos del futuro.

El papel que juega el impulso de la actividad local como agente de acercamiento de la cultura a la ciudadanía y como motor de la construcción de una sociedad ilustrada es clave para desarrollar un proyecto cultural que ponga el protagonismo en las personas.

El proyecto cultural de Castilla y León debe tener un enfoque, además, de ámbito nacional. La cultura, el talento y la creatividad de nuestra tierra tiene que traspasar nuestro propio territorio y generar impacto en el conjunto del estado. Al mismo tiempo, nuestra riqueza y vibración cultural ha de ser el polo de atracción de nuevos públicos de otros territorios. Apostamos por una política de atracción de visitantes que vea el Patrimonio, material e inmaterial, así como, nuestra oferta cultural como un atractivo social y económico.

Nos sumamos al esfuerzo de las instituciones culturales multilaterales en pro de la defensa y el fortalecimiento de la cultura como derecho humano inalienable.

El PSOE de Castilla y León aboga por el papel de la cultura en la sostenibilidad económica, social y medioambiental, así como de instrumento para la transformación hacia el mundo que queremos. Deseamos situar a la cultura como dinamizador de “Nuestro Futuro Común”, además de impulsar el papel transformador del arte en la construcción de una ciudadanía global.

Defendemos un cambio en el modelo de radiotelevisión en Castilla y León, que sea público y diverso, como manera de fomentar nuestras tradiciones y divulgar la cultura de nuestra Comunidad Autónoma. Es necesaria una radiotelevisión de Castilla y León pública, con control parlamentario, que sea de todos y todas las castellanas y leonesas, que respete los derechos de los trabajadores y trabajadoras y fomente los valores de nuestra tierra.

DEPORTE

El deporte en España supone el 3,3% del PIB y cerca de 250.000 empleos vinculados al mismo. Estos datos suponen una gran oportunidad para nuestra comunidad autónoma si somos capaces de aprovechar todo nuestro potencial, aplicando las políticas públicas adecuadas para que el deporte se convierta en una palanca de progreso, desarrollo y fijación de población, especialmente en las zonas rurales, contribuyendo así a mitigar el despoblamiento.

Una de las grandes novedades de la nueva Ley del Deporte Nacional que entró en vigor en enero de 2023, es el reconocimiento de la práctica deportiva como derecho y su consideración como actividad esencial. En este sentido, los poderes públicos de Castilla y León son los responsables de tutelar ambos aspectos garantizando la práctica deportiva a toda la ciudadanía y potenciando los beneficios que tiene en la salud, para la socialización y los valores que representa.

Para los y las socialistas la promoción del deporte debe entenderse como una estrategia integral. La actividad física recreativa y de mantenimiento contribuye al bienestar físico y mental, mientras que el deporte base se configura como un espacio para la socialización, la transmisión de valores y el crecimiento personal. Por otro lado, el deporte profesional no solo inspira a la sociedad como un referente de excelencia, sino que también actúa como motor económico y como escaparate promocional para la Comunidad.

Para conseguir estos objetivos, necesitamos unos presupuestos autonómicos que den la relevancia necesaria al deporte. En primer lugar, deben garantizar la práctica deportiva de la ciudadanía en cada rincón de nuestra comunidad e invertir en infraestructuras deportivas, especialmente en barrios y zonas rurales, adaptándolas a las necesidades actuales, aprovechando las instalaciones municipales y colaborando con una financiación adecuada para su mantenimiento e incrementando el personal.

Uno de los principales objetivos de la práctica deportiva es la mejora de la salud comunitaria, por eso es obligatorio poner en marcha programas específicos para luchar contra el sedentarismo y la obesidad infantil. La apuesta por la “receta deportiva” ayudaría a reducir los efectos nocivos de estos hábitos, con programas deportivos adaptados, siempre en

coordinación con las entidades locales, y garantizando su cofinanciación. Está demostrado que cada euro invertido en actividad deportiva supone un ahorro de 50 euros en sanidad.

Las características de los entornos rurales de nuestra comunidad exigen activar actuaciones dirigidas a promocionar la actividad deportiva en estos municipios haciendo del deporte un elemento dinamizador del territorio. Los juegos escolares, como programa específico de fomento del deporte en edad tempranas, fue un acierto, pero necesita una adaptación del modelo que permita llegar a todos los niños y niñas, sin perjuicio de donde vivan.

Aprobaremos medidas que iguallen el acceso a las competiciones autonómicas y eventos sin penalizar a familias, clubes y deportistas por su lugar de residencia.

Para ello es fundamental regular de forma adecuada el deporte aficionado y de base, masculino y femenino, ya que supone un gasto desorbitado e insoportable para los clubs y además con poca colaboración de las federaciones territoriales, en algunas disciplinas, con normas y exigencias que impiden el desarrollo de la práctica deportiva aficionada y de base, sobre todo en el medio rural

Especialmente preocupante es el abandono de la práctica deportiva entre las mujeres y las adolescentes. Somos conscientes de la importancia del deporte femenino y lo difícil que ha sido conseguir su reconocimiento. Es urgente poder garantizar competiciones justas entre iguales. Protegeremos el deporte de las mujeres y las niñas para que puedan acceder de forma justa a sus premios, becas y carreras deportivas, acordes a su categoría por sexo y edad, a las que tienen derecho. Las brechas de género se manifiestan tanto en la práctica como en los niveles de liderazgo y gestión de las entidades deportivas. Implementaremos programas específicos que promuevan la participación femenina, faciliten la creación de equipos, mejoren los patrocinios y apoyen a las familias, para frenar esta tendencia y fomentar la igualdad en el acceso al deporte.

Para ello, se debe adaptar la normativa para permitir una discriminación positiva de la mujer, en el deporte base y aficionado, para impedir que los pocos equipos en algunas disciplinas y provincias, abandonen la práctica, ante tantas exigencias y medidas difíciles de cumplir.

El plan deberá contemplar las instalaciones deportivas en el ámbito comarcal, estableciendo una dotación mínima que permita garantizar el acceso al deporte a todos los ciudadanos de la Comunidad.

Para poder cumplir con todo lo anterior, es obligatorio poner en marcha un ambicioso **plan de infraestructuras deportivas** que permitan la adaptación y adecuación de las instalaciones ya existentes a las necesidades actuales, así como, una rehabilitación integral de las mismas para hacerlas más eficientes y sostenibles, garantizando su viabilidad económica. Para ello, en los presupuestos de la comunidad, deberán aparecer las partidas económicas suficientes, que en colaboración con las entidades locales propietarias de estas infraestructuras, ayuden a cumplir estos objetivos. Con ello corregiremos los desequilibrios que han sufrido muchos de los municipios de nuestra Comunidad en relación a las inversiones que la Junta de Castilla y León ha destinado en los últimos 38 años, garantizando una inversión equitativa entre todos ellos.

La solidez de las entidades deportivas es imprescindible para garantizar el deporte de competición en nuestra comunidad. Para ello es necesario el desarrollo de la LEY 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León ayudando a la creación de estructuras deportivas sólidas, donde la transparencia y la buena gobernanza sean las señas de identidad, empezando por los clubes de base y terminando en las propias federaciones autonómicas.

Debemos modernizar los programas de tecnificación deportiva y búsqueda de talentos, que deben responder a las demandas actuales de excelencia, asegurando que los y las deportistas de Castilla y León cuenten con los recursos necesarios para alcanzar sus metas.

Paralelamente, debemos extender los servicios del Centro Regional de Medicina Deportiva a toda la comunidad, garantizando el acceso a servicios médicos especializados en cualquier rincón de la Comunidad.

La organización de grandes eventos deportivos supone un desarrollo socioeconómico y de promoción turística para el territorio. Castilla y León debe aprovechar al máximo su potencial natural, cultural y patrimonial para convertirse en un referente internacional en grandes competiciones, colaborando con las Federaciones Deportivas e invirtiendo los recursos económicos necesarios para conseguirlo. Igualmente, la organización de eventos de menor dimensión a nivel local o regional, en especial los relacionados con la promoción de los deportes en la base, suponen también el fomento la actividad cultural, turística y socioeconómica.

Para alcanzar todos estos objetivos, es imprescindible diseñar una **Estrategia Autonómica Deportiva** transversal, que integre a todos los departamentos del Gobierno autonómico implicados, establecer objetivos a corto, medio y largo plazo y prever evaluaciones periódicas que permitan ajustar las políticas según los resultados obtenidos.

DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

El socialismo, dentro de su lucha histórica por la dignidad de las personas, ha considerado siempre la vivienda como un derecho esencial para el desarrollo de los proyectos vitales de la ciudadanía, y siempre se ha posicionado en contra de aquellos que han buscado convertir la vivienda en un activo financiero con el que especular.

La lucha de los y las socialistas por unas condiciones de habitabilidad dignas cristalizó en el artículo 47 de la Constitución Española, que consagra el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, y en nuestro Estatuto de Autonomía, que en su artículo 70, amparado en la Carta Magna, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia exclusiva en esta materia.

Desde el PSOE de Castilla y León debemos hacer frente a un sistema neoliberal que, a través del mercado y con la cooperación necesaria de las políticas especulativas y desreguladoras de la derecha, ha transformado la vivienda en un bien de lujo.

Esta realidad está provocando la imposibilidad de acceso a una vivienda digna para una parte importante de la sociedad y, paralelamente, está favoreciendo de forma interesada un

proceso de empobrecimiento de las clases trabajadoras, donde las rentas derivadas del trabajo transitan directamente hacia las rentas del capital. Provocando en muchas personas situaciones de exclusión, causando una quiebra en la cohesión de nuestra sociedad.

La vivienda, como derecho, desempeña un doble papel en el desarrollo de nuestra comunidad: por una parte, actúa como garante de las condiciones de dignidad de la persona, y por otra, constituye un elemento nuclear en la configuración del territorio.

Debemos comprender el proceso de consolidación y crecimiento de los núcleos rurales y urbanos de Castilla y León como una gran oportunidad que debemos abordar desde una perspectiva holística.

Tenemos que ser ambiciosos en la implementación de criterios de habitabilidad, funcionalidad, estética, diseño y sostenibilidad en las viviendas, ya que una vivienda de calidad repercute de manera directa en la salud física y mental de las personas que la habitan.

Esta exigencia debe trasladarse también a la relación de la vivienda con su entorno, tanto urbano como natural y territorial, dando lugar a espacios urbanos, periurbanos y de frontera de calidad, que permitan el desarrollo personal, social, económico, cultural y ambiental de los castellanos y de los leoneses.

Como socialistas, entendemos que el acceso a una vivienda digna y a un entorno construido de calidad, que permita la prestación de servicios, facilite el desarrollo económico y las oportunidades de empleo, así como el acceso a la cultura y al ocio, es la única forma en la que Castilla y León puede hacer frente de manera eficaz al grave problema de despoblación que padece.

Aunque gran cantidad de hogares en Castilla y León dispone de vivienda en propiedad, esta tendencia ha comenzado a disminuir, especialmente entre los jóvenes menores de 35 años.

Las dificultades de acceso a la vivienda, tanto en el medio rural como en el urbano, obstaculizan la emancipación de la juventud, que en Castilla y León se produce a edades más avanzadas que la media española.

La emergencia habitacional que sufre la sociedad castellano y leonesa, fruto de las políticas negligentes y destructivas aplicadas por la derecha desde la Junta, se torna especialmente dramática para aquellas personas y familias que, debido a la precariedad laboral y a los altos costes de la vivienda, se encuentran en situación de exclusión residencial.

Como socialistas, debemos dar una respuesta urgente a las necesidades habitacionales de quienes, por no poder acceder a una vivienda digna, pueden verse abocados a situaciones de marginalidad.

La emergencia habitacional que sufre Castilla y León es el resultado de la dejación de funciones de la Junta durante los últimos 37 años, así como de la implementación de políticas orientadas a favorecer el enriquecimiento de una casta rentista en detrimento de los intereses de la mayoría social

El hambre insaciable de un mercado especulativo, que ha convertido un derecho esencial de la ciudadanía, como es la vivienda, en un producto financiero desnaturalizado, ha provocado un incremento desorbitado de sus precios en la última década.

La Junta, lejos de adoptar medidas para regular los abusos del mercado, ha favorecido estas dinámicas al no intervenir en las zonas urbanas tensionadas ni promover el desarrollo sostenible del medio rural.

El Partido Popular, al frente de la Junta, se ha erigido como el mayor especulador inmobiliario de nuestra tierra. Sus políticas persiguen la ausencia de una oferta pública de vivienda, con un parque de vivienda pública propio insuficiente, una escasa oferta de alquiler de vivienda protegida y un incremento de hasta el 40% en los precios de referencia de venta y alquiler en Castilla y León.

La intencionada ausencia de un Plan Autonómico de Vivienda, exigido por la legislación vigente desde 2010, ha impedido una gestión adecuada de los planes estatales de acceso a la vivienda impulsados por el Gobierno de España en Castilla y León. Además, el PP, desde la Junta, deja sin consignación presupuestaria el fomento de la vivienda para personas mayores, personas con discapacidad u otros colectivos con necesidades específicas, ignorando las características y demandas de nuestra población.

Castilla y León cuenta con un parque inmobiliario, tanto público como privado, mermado e insuficiente, al que se suma el agravante de que una parte importante de las viviendas que lo integran presentan deficiencias en su estado de conservación, lo que repercute negativamente en las condiciones de habitabilidad, salubridad, accesibilidad y eficiencia energética.

Rehabilitaremos viviendas rurales e integraremos servicios públicos de calidad. Creando líneas de ayuda para la mejora de eficiencia energética y accesibilidad de viviendas en el medio rural y cascos urbanos degradados. Para uso como vivienda habitual o alquiler regulado durante un periodo mínimo establecido.

Este parque público de vivienda estará compuesto por unidades heterogéneas, es decir, viviendas de diferentes tamaños, distribuciones, programas, tipologías y ubicaciones, con el objetivo de cubrir la totalidad del territorio y responder a las diversas realidades sociales.

Los elementos que lo integren provendrán de diferentes actuaciones, como la construcción de obra nueva promovida por la Junta, la rehabilitación de viviendas de titularidad pública que actualmente no están disponibles debido a su estado de conservación, la adquisición preferente de viviendas libres en zonas colmatadas o tensionadas, la modificación de los instrumentos de planeamiento para que un porcentaje de las viviendas libres que se construyan en el futuro pasen a titularidad pública, o la expropiación de aquellas viviendas vacías y sin uso en manos de la Iglesia.

En el marco de la colaboración público-privada, fomentaremos la creación de cooperativas de propietarios mediante facilidades tributarias, administrativas y legislativas, así como a través de instrumentos como la cesión de suelo.

Impulsaremos el sector de la construcción fomentando la creación de nuevas empresas dedicadas a la promoción y construcción de vivienda. Asimismo, apoyaremos la actividad de las pequeñas y medianas empresas del sector ubicadas en Castilla y León.

También crearemos un parque de vivienda de alquiler asequible de titularidad privada, garantizando como precio máximo de alquiler el 30% de los ingresos de la unidad de convivencia y asegurando que estas viviendas no puedan ser descalificadas como viviendas de alquiler asequible.

Prohibiremos la enajenación de los suelos públicos clasificados como suelo urbano.

Limitaremos el precio máximo del alquiler en aquellos inmuebles que hayan recibido cualquier tipo de ayuda económica procedente de la Administración pública o que hayan sido promovidos en suelos calificados en el planeamiento como reservados para vivienda de protección pública.

La revisión anual de los alquileres de viviendas protegidas para un mismo inquilino no podrá, en ningún caso, superar el Índice de Garantía de Competitividad Estatal o el índice que lo sustituya. En el marco de colaboración con la Administración del Estado, tramitaremos e impulsaremos los ámbitos de actuación denominados entornos residenciales de rehabilitación programada, previamente delimitados en municipios de cualquier tamaño, tanto en el medio rural como en el urbano.

Impulsaremos programas de rehabilitación integral en zonas urbanas, áreas históricas y viviendas rurales, con la integración de servicios públicos de calidad.

Todo ello aprovechando fondos europeos, como los Next Generation EU, así como aquellos

destinados a los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Combatiremos la exclusión social y habitacional mediante la implementación de programas destinados a personas y familias sin hogar, así como garantizando la financiación del alquiler para colectivos vulnerables.

DIÁLOGO SOCIAL

El diálogo social, componente esencial del modelo social europeo, permite la colaboración entre sindicatos, empresas y gobiernos para definir políticas sociales y económicas. Este mecanismo, avalado por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, promueve la cohesión social y el progreso económico.

A pesar de su valor demostrado en Castilla y León, hemos visto como para el PP ha sido moneda de cambio con sus socios de gobierno de la ultraderecha. Ya fue objeto de ataques por parte del gobierno autonómico PP - Cs. Para el PSOE de Castilla y León el diálogo social es una pieza esencial de la gobernanza económica de la Comunidad, que no cabe poner en cuestión en ningún caso.

La Ley para la creación del Consejo del Diálogo Social, contempla la consignación anual en los presupuestos de la Comunidad, como subvención nominativa para las organizaciones del Diálogo social, que no puede ser objeto de chantaje político, para que lleven a cabo sin condicionamientos su actividad como organizaciones de interés general en el ámbito económico y social.

Es urgente restaurar plenamente el Diálogo Social en Castilla y León para cumplir con la Constitución, el Estatuto de Autonomía, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley 8/2008 del Consejo del Diálogo Social. Para ello, es esencial recuperar las aportaciones nominativas a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, asegurando su función de fomentar la participación institucional.

Además, se debe garantizar el funcionamiento adecuado del Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA) con suficiente financiación y personal, proporcionados por la Junta. Esto permitirá que cumpla plenamente con las competencias establecidas en el Acuerdo Interprofesional sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales. También es imprescindible extender la solución de conflictos individuales a todas las provincias, tal como estaba acordado previamente.

El SERLA es un instrumento clave para la mediación y el arbitraje en las relaciones laborales. Su labor no solo proporciona seguridad jurídica a empresas y trabajadores, sino que también reduce la litigiosidad, mejora la productividad y protege los empleos.

El Diálogo Social, cuando funcione plenamente, será una herramienta vital para desarrollar políticas activas de empleo, fomentar la orientación e inserción laboral, y reforzar la prevención de riesgos laborales. Esto beneficiará la empleabilidad, el empleo de calidad y el apoyo a los colectivos más vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y la población migrante. Restablecer el Diálogo Social es, por tanto, esencial para garantizar el progreso y la cohesión laboral en Castilla y León.

El PSOE de Castilla y León entiende el diálogo social como una herramienta clave para afrontar los retos de la transición ecológica, la digitalización y la innovación tecnológica, pilares del nuevo modelo productivo. Implicar al Consejo del Diálogo Social en las decisiones estratégicas de la Comunidad, asegura la estabilidad y el desarrollo económico inclusivo.

DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBI+

El PSOE reafirma su compromiso con los derechos del colectivo LGTBI+ y su lucha por erradicar la discriminación, la violencia y los discursos de odio que afectan a todas las personas LGTBI+ y sus familias.

Nos comprometemos también a permanecer especialmente vigilantes ante la posible existencia de las denominadas "TERAPIAS DE CONVERSIÓN", para denunciarlas y erradicarlas.

Una sociedad verdaderamente libre, igualitaria y justa solo puede construirse garantizando el respeto, por eso se deben llevar a cabo medidas activas de prevención de la discriminación, promoción de la inclusión social y visibilidad de las personas LGTBI+ y sus familias, en especial aquellas que se encuentren en situación o riesgo de vulnerabilidad o exclusión social, así como medidas de apoyo a las víctimas de discriminación.

El PSOE de Castilla y León se compromete a adoptar medias de apoyo a las víctimas de LGTBifobia, con especial consideración a los casos de violencia en el ámbito familiar, ciberacoso y en aquellos casos donde estén implicadas personas LGTBI+ susceptibles de sufrir discriminación múltiple o interseccional.

Promoveremos una educación inclusiva y campañas de sensibilización. La educación es una herramienta fundamental para combatir la discriminación y fomentar una sociedad respetuosa y diversa.

En el PSOE de Castilla y León abogamos por la realización, junto a las universidades públicas de Castilla y León, de un estudio diagnóstico sobre la situación de las personas LGTBI+ en el ámbito educativo.

En el PSOE de Castilla y León abogamos por realización, junto a los institutos, centros de formación profesional y a las universidades públicas de Castilla y León de un estudio diagnóstico sobre la situación de las personas LGTBI+ en el ámbito educativo.

Llevaremos a cabo programas de formación inicial y continua del profesorado en materia de diversidad sexual, de género y familia, que les permita, entre otras capacidades, la detección precoz entre el alumnado de posible maltrato y/o la prevención de actitudes y comportamientos discriminatorios por razón de LGTBIfobia.

Elaboraremos programas y guías de educación afectivo - sexual que aborden la diversidad sexual, de género y familiar.

Promoveremos campañas y planes educativos y contenidos curriculares en las asignaturas en colegios e institutos que enseñen a respetar los distintos modelos de familia, orientaciones e identidades sexuales, expresiones de género y características sexuales.

Estableceremos un servicio específico de orientación y apoyo LGTBI+ en colegios e institutos, que cuente con personal cualificado para ofrecer asesoramiento tanto al alumnado como al profesorado y las familias.

Siendo la atención sanitaria un derecho reconocido, desde el PSOE de Castilla y León defendemos la necesidad de garantizar a las personas LGTBI+ dicho derecho al más alto nivel en materia de salud física, mental, sexual y reproductiva, conforme a los principios de no discriminación, libre autodeterminación de género y consentimiento informado, en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

Promovemos además la formación en diversidad para profesionales sanitarios, la creación de unidades especializadas en salud LGTBI+, el acceso universal a tratamientos específicos como los de afirmación de género, y la protección frente a cualquier tipo de discriminación en entornos sanitarios.

Se impulsará la promoción de servicios de investigación y atención sexológica y biopsicosocial para mejorar el acceso a pruebas médicas específicas de prevención de infecciones de

transmisión sexual o genital. Igualmente se elaborarán herramientas dirigidas a la eliminación de la estigmatización de las personas LGTBI+ en el ámbito de la salud.

El PSOE de Castilla y León continuará avanzando en la implementación del Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato Asociada al VIH, asegurando igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su estado serológico.

Diseñaremos una estrategia para afrontar los problemas de salud específicos que, por diversas razones, tienen una especial incidencia sobre las personas LGTBI+, incluyendo campañas de vacunación no estigmatizantes, poniendo foco en la vacuna nonavalente frente al virus del Papiloma Humano (VPH), cuya administración no tendrá un límite máximo de edad en grupos de riesgo.

Abogamos por una atención sanitaria integral a las personas trans con respeto a libre desarrollo de su personalidad, sin menoscabo a su dignidad y libertad, estableciendo un protocolo que comprenda su detección temprana, un servicio de acompañamiento psicológico adecuado y una atención sanitaria interdisciplinar.

Abogamos porque todas las empresa apliquen un plan de formación para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+, a través de la negociación hecha con los representantes de los trabajadores.

Abogamos por una atención sanitaria integral a las personas trans con respeto al libre desarrollo de su identidad y siempre desde la despatologización, sin menoscabo a su dignidad y libertad, estableciendo un protocolo de autoidentificación temprana, un servicio de acompañamiento psicológico adecuado y una atención sanitaria interdisciplinar.

El Sexilio (personas que abandonan su lugar de origen en contra de su voluntad por razones de discriminación o LGTBIfobia) es una de los problemas derivados de las vulnerabilidades que presenta este colectivo, especialmente en áreas rurales y en sectores marginados. Por tal motivo el PSOE de Castilla y León impulsará servicios de acompañamiento psicosocial para personas LGTBI+ en zonas rurales; planes específicos para mayores LGTBI+ que sufren una

doble discriminación, que garanticen su atención en residencias y centros de día sin discriminación.

Asimismo, se promoverá la creación de espacios seguros y de redes comunitarias de apoyo en los entornos rurales, además de la formación específica en diversidad dirigida a profesionales que trabajan en servicios sociales y sanitarios. También se facilitará el acceso a programas educativos y culturales inclusivos en estas áreas, con el objetivo de prevenir la discriminación y generar conciencia social sobre la diversidad.

El PSOE de Castilla y León realizará el estudio y análisis focalizado en el factor que lleva a las personas LGTBI+ a una situación de sinhogarismo, así como su realidad y necesidades específicas. Desarrollaremos un plan de inclusión social que garantice una alternativa habitacional estable y duradera para estas personas sin hogar.

El PSOE CyL abordará, mediante el estudio y análisis focalizado, la realidad del sinhogarismo que afecta de forma particular/singular/especial a las personas LGTBI+.

Del mismo modo, crearemos recursos habitacionales específicos en entornos seguros para evitar la doble discriminación.

Además, incidiremos en la formación de los profesionales que trabajan en recursos de atención a personas sin hogar para evitar actitudes discriminatorias, así como en la sensibilización de la sociedad para combatir los prejuicios que afectan a las personas LGTBI+ en situación de exclusión social.

Para garantizar que las personas LGTBI+ puedan desarrollar sus proyectos de vida en igualdad de condiciones, proponemos la implementación en los planes y estrategias de responsabilidad social empresarial de Castilla y León de medidas destinadas a promover la igualdad y no discriminación así como favorecer la inserción laboral de las personas LGTBI+, en especial para las personas trans e intersexuales en dificultad social o riesgo de exclusión.

En Castilla y León, seguiremos trabajando de la mano de colectivos y asociaciones para garantizar los derechos de las personas LGTBI+, con especial atención a los menores, migrantes, personas mayores, personas con discapacidad y/o personas gitanas o de minorías étnicas o religiosas.

Desde el PSOE de Castilla y León defendemos la promoción de una cultura inclusiva especialmente en el medio rural con iniciativas y expresiones culturales, patrimoniales, artísticas y deportivas por y para la diversidad sexual, y como parte de la cultura ciudadana, dirigidas a la sensibilización de la sociedad potenciando referentes positivos.

Impulsaremos el desarrollo de códigos éticos, deontológicos o de buenas prácticas para su aplicación en los ámbitos de la comunicación y la publicidad en los diferentes medios de comunicación con sede en Castilla y León.

Nos comprometemos con el derecho de las personas LGTBI+ a vivir en una sociedad libre de violencia, discriminación y prejuicios. La igualdad no solo es un derecho, sino el fundamento de una democracia plena.

Estableceremos servicios de asesoramiento jurídico gratuito para personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad, garantizando su acceso a la justicia en casos de discriminación o violencia. Estableceremos servicios de asesoramiento laboral y jurídico gratuito para personas LGTBI+ en situación de vulnerabilidad garantizando su acceso al mercado laboral y/o a la justicia en caso de discriminación o violencia.

Ofreceremos programas de formación y apoyo psicosocial a familias con miembros LGTBI+, especialmente en áreas rurales, para combatir el rechazo familiar y promover la aceptación.

Crearemos un canal accesible para denunciar casos de discriminación o violencia LGTBI+fóbica, acompañado de un sistema de respuesta rápida y seguimiento que sea utilizado como un instrumento eficiente y eficaz contra los delitos de odio.

Crearemos un observatorio que analice periódicamente la situación de las libertades y derechos de las personas LGTBI+ en Castilla y León evaluando avances y proponiendo nuevas medidas según las necesidades detectadas.

Aprobaremos en las Cortes de Castilla y León una Ley LGTBI+ que garantice la protección de las personas del colectivo y sus derechos, así como la prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación por cuestión de orientación sexual, identidad o expresión de género, sin olvidar la educación y concienciación de toda la sociedad en materia de diversidad.

NUEVOS DERECHOS EN EL ÁMBITO DEL ESTADO SOCIAL

La necesidad de consolidar garantías jurídicas al Estado social frente a los ataques que los servicios públicos que lo sustentan vienen soportando por parte de las derechas, viene planteando la necesidad de blindar con el máximo rango constitucional de derechos fundamentales los siguientes derechos, que el PSOE de Castilla y León se compromete a impulsar para impedir recortes y retrocesos: Derecho a la salud con garantía de acceso universal a un servicio de calidad; derecho a una pensión digna garantizada; derecho al medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, derecho a la vivienda digna y adecuada; y derecho a la protección social con la consolidación redes de protección y asistencia, de acuerdo con las necesidades. Derecho al cuidado.

En el mismo sentido, en su 41º Congreso Federal, el PSOE ha propuesto reformas constitucionales para blindar derechos como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; al matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo; a la vivienda pública, asegurando la titularidad pública permanente de las viviendas de promoción pública; el derecho a la seguridad climática y al acceso al agua potable.

NUEVOS DERECHOS EN EL ÁMBITO DE LA DIGITALIZACIÓN Y LA TECNOLOGÍA

En la era digital, los derechos fundamentales necesitan adaptarse a los desafíos que plantean las tecnologías emergentes. Entre estos nuevos derechos, destaca el derecho a la desconexión digital, que protege la salud física y mental frente al agotamiento derivado del uso constante de dispositivos, y el derecho al olvido y a la privacidad digital, que permite a los individuos gestionar la eliminación de información personal en línea. También surgen demandas como el derecho a la neutralidad tecnológica, para garantizar acceso equitativo a herramientas digitales, y el derecho a una identidad digital segura, que protege frente al robo de datos y la suplantación.

En el entorno de las redes sociales, derechos como el derecho a la veracidad informativa y el derecho al control de algoritmos sociales protegen frente a la manipulación y desinformación. Además, el derecho a la dignidad digital aborda el acoso y la violencia en línea.

La inteligencia artificial (IA) y la robótica también generan la necesidad de derechos específicos. El derecho a la transparencia algorítmica asegura que las personas comprendan cómo las IA toman decisiones que afectan su vida, mientras que el derecho a la protección frente a la discriminación algorítmica combate sesgos automatizados. Asimismo, el derecho a decidir sobre interacciones con máquinas debe permitir optar por la interacción con personas cuando lo prefiramos, y el derecho a la protección laboral frente a la automatización busca proteger a los trabajadores desplazados por la robótica con medidas compensatorias como acceso a formación en habilidades tecnológicas, subsidios y oportunidades de reinserción laboral.

Otros derechos emergentes incluyen la ciberseguridad, asegurando protección ante ciberataques; la gobernanza democrática de la tecnología, para regular el desarrollo de innovaciones de manera inclusiva, y el derecho a gestionar la vida digital post-mortem, que da control sobre los datos tras la muerte.

En un mundo cada vez más digitalizado, el acceso equitativo a derechos como la educación, la salud, los servicios sociales y la participación pública debe estar asegurado tanto en la vida real como en los entornos virtuales. Este compromiso abarca también la protección de las víctimas y la lucha contra todas las formas de discriminación, especialmente aquellas amplificadas por la tecnología, como los sesgos algorítmicos o la exclusión digital.

La realidad es que los derechos no son conquistas estáticas; evolucionan y se perfeccionan en función de los contextos y las circunstancias. En este sentido, el siglo XXI demanda un esfuerzo constante para adaptar y ampliar los marcos normativos, reconociendo nuevos derechos que aborden desafíos como la transparencia en el uso de algoritmos, la protección frente al acoso en línea, la justicia climática y la mencionada neutralidad tecnológica. No avanzar en este terreno no solo significa estancarse, sino retroceder en las libertades y oportunidades que configuran una sociedad justa y democrática.

Nos proponemos luchar contra la brecha digital, sobre todo en el medio rural y entre los mayores, no sólo mediante actividades efectivas de formación sino también con la activación de los medios de apoyo y asistencia necesarios para que esos sectores de la población puedan acceder a todos los servicios que la digitalización ofrece.

Trabajar sobre estos nuevos derechos implica también garantizar condiciones de vida dignas y un entorno saludable, físico y digital, para toda la ciudadanía. La digitalización no debe ser un obstáculo, sino una herramienta que permita reforzar derechos ya establecidos y abrir nuevas posibilidades de participación, empoderamiento y justicia social. Estos derechos emergentes no reemplazan los derechos fundamentales tradicionales, sino que los complementan, adaptándolos a los desafíos específicos de nuestro tiempo. Así, el diseño de un marco jurídico que responda a los retos de la modernidad se presenta como una tarea política y un compromiso ético con las generaciones actuales y futuras, para quienes aspiramos a construir una sociedad más inclusiva y equitativa.

El derecho al consumo responsable promueve transparencia sobre el impacto ambiental de productos y servicios. En el contexto de la sostenibilidad, este derecho permitiría a los consumidores acceder a información veraz sobre el impacto ambiental de los productos y servicios que adquieren, promoviendo prácticas éticas y ecológicas.

Combatir la discriminación en el acceso a servicios y derechos de ciudadanía incluye reivindicaciones como la de solucionar la exclusión financiera, particularmente en áreas rurales, donde el cierre de oficinas afecta a la accesibilidad de los servicios financieros más básicos.

Además, para la lucha contra la exclusión financiera que sufre una parte importante de nuestros territorios rurales, debe implicarse la administración autonómica y, por supuesto, las diputaciones provinciales mediante la suscripción de convenios con entidades bancarias para la prestación de estos servicios en las zonas afectadas.

La Administración autonómica no ha tomado ninguna medida en la última década para luchar contra la exclusión financiera. A día de hoy más de 200.000 castellanos y leoneses (el 46% del total nacional) y más de 1300 municipios (el 51% de toda España) siguen sin acceso a servicios bancarios de ningún tipo. Castilla y León lidera en España la carencia de acceso presencial a servicios bancarios.

Propuestas como la instalación de cajeros en oficinas de Correos, o el uso de oficinas móviles son un primer paso, pero se necesitan políticas efectivas de inclusión financiera para contrarrestar la despoblación rural y asegurar que toda la población tenga acceso a servicios esenciales.

En el ámbito autonómico son necesarios acuerdos con las entidades financieras y los agentes del Diálogo Social para implementar medidas que eviten la exclusión financiera y la conculcación de derechos que de ella se derivan.

DERECHO A QUEDARSE

El papel de Castilla y León debe ser proactivo en la toma de decisiones y en la gestión de los cambios. Sabiendo qué servicios esenciales hay hoy y existirán (o no) en el futuro, el ciudadano debe poder libremente decidir dónde quiere vivir. Eso es lo que el Informe Letta para la nueva Comisión Europea llama el «derecho a quedarse».

El informe preconiza la puesta en marcha de políticas que generen oportunidades en las regiones escasamente pobladas o en declive, de modo que quienes viven en ellas no se vean forzados a emigrar por falta de posibilidades laborales y de acceso a la educación y a otros servicios generales. El acceso debe llevarse a cabo con una planificación territorial ajustada al modelo *'territorios 30 minutos'*.

Por ello las y los Castellano y Leoneses debemos poder quedarnos en nuestra tierra si así lo queremos, no que nos tengamos que ir para poder encontrar las oportunidades que tanto anhelamos. Los servicios básicos como sanidad y educación, así como la posibilidad de trabajar debe de poder realizarse desde la cercanía del lugar donde vive cada uno. Por ello vamos a luchar por que la gente, sobre todo del medio rural, puede seguir habitando estos lugares.

Por ello, se debemos realizar mejoras en el sistema de infraestructuras de transporte, además de realizar un estudio previo para determinar las características y ofertas que puedan acoger aquellos municipios que obtengan la categoría de "Cabeza Comarcal" a la hora de distribuir la planificación territorial y distribución de servicios en este modelo.

POLÍTICAS DE JUVENTUD INTERGENERACIONAL

La juventud de Castilla y León se enfrenta a una realidad compleja, marcada por desafíos estructurales que socavan sus oportunidades y dificultan la construcción de un proyecto de vida digno en nuestra tierra. Desde el PSOE de Castilla y León, entendemos que esta situación no es una fatalidad, sino el resultado de decisiones políticas que han priorizado la lógica del mercado por encima del bienestar de las personas. Asistimos a una preocupante involución en derechos que dábamos por consolidados.

En el ámbito laboral, la juventud castellano y leonesa sufre el azote del desempleo, con tasas que superan la media nacional y europea, condenando a muchos jóvenes a la precariedad, con contratos temporales, bajos salarios y jornadas parciales no deseadas, lo que impide su emancipación y estabilidad económica. Este modelo laboral, basado en la precariedad, es inaceptable para un partido como el nuestro, que defiende el trabajo digno como pilar fundamental de una sociedad justa.

En educación, aunque se han logrado avances en el acceso a la educación superior, persisten desafíos como el abandono escolar temprano y la desconexión entre la formación y las necesidades reales del mercado laboral. La Formación Profesional, una herramienta clave para la inserción laboral, necesita una mayor inversión y una adaptación real a las necesidades del tejido productivo de Castilla y León. Creemos firmemente que la educación es la principal herramienta de transformación social y debe estar al servicio del progreso de nuestra Comunidad.

La salud mental de nuestros jóvenes es una prioridad. El estrés, la ansiedad, la depresión y otros problemas crecen, evidenciando la necesidad de fortalecer los recursos públicos de atención psicológica y psiquiátrica, así como de promover campañas de sensibilización y prevención. Desde una perspectiva socialdemócrata, entendemos que la salud, en todas sus dimensiones, es un derecho que debe ser garantizado por el Estado.

La participación juvenil en la vida pública es crucial para construir una sociedad democrática y participativa. Sin embargo, los niveles actuales son bajos. Desde el PSOE de Castilla y León, nos comprometemos a darles su espacio en las instituciones a la vez de fomentar foros de diálogo y participación, donde los jóvenes puedan alzar su voz y ser protagonistas del cambio.

Finalmente, la despoblación juvenil en las zonas rurales de Castilla y León es un problema que hipoteca el futuro de nuestra tierra. La falta de oportunidades laborales, la escasez de servicios públicos y la dificultad para acceder a una vivienda digna empujan a los jóvenes a abandonar sus pueblos. Desde el PSOE de Castilla y León, apostamos por un desarrollo rural integral que revierta esta tendencia y ofrezca un futuro digno a los jóvenes en sus pueblos.

Para el PSOE de Castilla y León el acceso a un empleo digno y de calidad es un derecho de primer orden y la principal vía para la emancipación juvenil. Sin embargo, la realidad laboral que enfrentan los jóvenes en Castilla y León se caracteriza por altas tasas de desempleo, precariedad, bajos salarios y dificultades para acceder al primer empleo. Desde una perspectiva socialdemócrata, consideramos que el Estado debe jugar un papel activo en la creación de oportunidades laborales y en la regulación del mercado de trabajo para garantizar condiciones justas y equitativas para los jóvenes. Buscamos un modelo laboral que priorice la estabilidad, la formación continua y la conciliación, permitiendo a los jóvenes construir un proyecto de vida sólido y desarrollar todo su potencial.

Defendemos un futuro de oportunidades para la juventud de Castilla y León, basado en el trabajo digno, la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades. Por ello, proponemos una serie de medidas concretas que abordan los principales desafíos que enfrentan los jóvenes en nuestra Comunidad.

Una Garantía juvenil plus en Castilla y León, puede ser un instrumento que vaya más allá de la mera intermediación laboral. Este Garantía ofrecerá un acompañamiento personalizado a cada joven, teniendo en cuenta sus necesidades y aspiraciones, y priorizará la inserción en sectores estratégicos para el futuro de nuestra tierra, como los asociados a la transición ecológica. Es este un empleo con garantía de calidad, sostenible y con futuro, en línea con nuestro compromiso con el progreso social y la justicia ambiental. Queremos, además, reducir la brecha entre jóvenes con diferentes niveles de cualificación, garantizando que todos tengan la oportunidad de desarrollar su potencial.

Además, debemos poner en marcha un programa de Retorno Juvenil que persiga la contratación efectiva de jóvenes profesionales residentes fuera de Castilla y León y que deseen volver; ofreciendo subvenciones a las empresas y ayudas a la movilidad de los retornados.

Somos conscientes del grave problema de la despoblación que afecta a nuestra Comunidad y de la necesidad de ofrecer oportunidades a los jóvenes en el medio rural. Por eso, debemos desarrollar la idea de un Bono empleo joven rural, un incentivo directo a la contratación de jóvenes en proyectos de desarrollo local en municipios de menos de 5.000 habitantes. Esta medida busca promover la cohesión social y la igualdad de acceso a oportunidades,

independientemente del lugar de residencia, fortaleciendo el municipalismo y empoderando a las comunidades locales.

Para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, apostamos por la creación de una Plataforma digital de talento joven en Castilla y León. Esta plataforma actuará como un punto de encuentro entre el talento joven y las empresas, promoviendo la transparencia y la eficiencia en la búsqueda de empleo. Utilizaremos la tecnología para conectar oportunidades y talento, modernizando el mercado laboral en línea con los principios del socialismo democrático.

Apostamos por la formación y la cualificación profesional como herramientas clave para la inclusión social y la mejora de la empleabilidad de los jóvenes. Proponemos Contratos de primer empleo con formación dual bonificada al 100%. Queremos garantizar que todos los jóvenes, independientemente de su situación económica, tengan acceso a una formación de calidad que les permita adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado laboral. Esta medida es una clara apuesta por la igualdad de oportunidades y la construcción de un futuro mejor para la juventud de Castilla y León.

El acceso a la vivienda, un derecho constitucional, se ha convertido en una quimera para muchos jóvenes. Los precios desorbitados del alquiler y la compra, junto a la escasez de vivienda pública, les impiden emanciparse y formar un hogar. Desde el PSOE de Castilla y León, rechazamos la especulación con un bien básico como la vivienda y reivindicamos la necesidad de políticas públicas que garanticen este derecho.

Debe crearse una Bolsa de vivienda joven en alquiler asequible, una herramienta clave para garantizar el acceso a la vivienda a precios justos. Esta bolsa regulará los precios del alquiler y ofrecerá garantías tanto a inquilinos como a propietarios, buscando un equilibrio que promueva un mercado de alquiler justo y accesible para los jóvenes. Esta medida se centra en la garantía del derecho a la vivienda, un pilar fundamental del estado de bienestar que defendemos.

Para empoderar a los jóvenes y facilitar su emancipación, han de implementarse Ayudas al alquiler ligadas a la emancipación. Estas ayudas ofrecerán un apoyo económico concreto en

un momento crucial de sus vidas, vinculando las ayudas a objetivos de emancipación que promuevan la autonomía y la responsabilidad de los jóvenes en su camino hacia la independencia.

Conscientes de la importancia de la sostenibilidad ambiental, fomentaremos la rehabilitación energética de viviendas para jóvenes. Esta medida combina la preocupación por el acceso a la vivienda con la lucha contra el cambio climático, un compromiso central del socialismo actual. La rehabilitación energética no solo mejora la calidad de las viviendas y reduce los costes energéticos para los jóvenes, sino que también contribuye a la reducción de emisiones y a la construcción de un futuro más sostenible.

El PSOE de Castilla y León considera la educación y la formación como pilares fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes, así como para el progreso de la sociedad en su conjunto. En un contexto de rápidos cambios tecnológicos y económicos, es fundamental garantizar una formación de calidad, adaptada a las necesidades del mercado laboral y que promueva el desarrollo de competencias clave para el siglo XXI. Desde una visión progresista, apostamos por una educación inclusiva, equitativa y que fomente el pensamiento crítico y la innovación que sea motor de cambio y generador de oportunidades.

En el PSOE de Castilla y León entendemos que la formación continua y la adaptación a los cambios tecnológicos son cruciales para el futuro de nuestros jóvenes. Queremos que la juventud castellano y leonesa esté preparada para los retos del mercado laboral actual y futuro, con igualdad de oportunidades y sin que nadie se quede atrás. Por ello, proponemos una serie de medidas que apuestan por la modernización del sistema educativo y la promoción del talento joven.

Los y las estudiantes y sus familias hacen un gran esfuerzo económico para obtener títulos de educación superior. Por lo tanto, es lógico eliminar las trabas económicas y administrativas que suponen el pago de las tasas por la expedición de títulos y certificados en los distintos tipos de titulaciones académicas.

Es crucial un Cheque Formación Digital Joven, una herramienta que permitirá a los jóvenes adquirir y mejorar sus competencias digitales. Dotar a nuestros jóvenes de estas habilidades

es fundamental para su inserción en el mercado laboral del futuro y para reducir la brecha digital, promoviendo la igualdad de acceso a las oportunidades en un mundo cada vez más digitalizado.

Para modernizar y hacer más eficiente la conexión entre la formación y el mundo laboral, impulsaremos la Conexión FP-empresa con inteligencia artificial. Esta medida utilizará la tecnología para analizar las necesidades del mercado laboral y adaptar la oferta formativa de la Formación Profesional a estas demandas. De esta forma, garantizamos una mejor correspondencia entre las habilidades que adquieren los jóvenes y las que demandan las empresas, facilitando su inserción laboral. Esta apuesta por la innovación y el desarrollo económico es una constante en la visión del socialismo.

Reconocemos la importancia de la investigación como motor de desarrollo social y económico. Consideramos necesario un Programa de becas de excelencia para jóvenes investigadores en Castilla y León, que apoyará a los jóvenes talentos que quieran dedicarse a la investigación. Esta inversión en el futuro se alinea con nuestra apuesta por el conocimiento y la innovación, valores que caracterizan al socialismo y que son fundamentales para el progreso de nuestra sociedad.

El bienestar emocional y la salud mental son aspectos esenciales para el desarrollo integral de los jóvenes. El PSOE de Castilla y León reconoce la creciente preocupación por la salud mental entre los jóvenes y la necesidad de abordar este tema desde una perspectiva integral y preventiva. Defendemos el acceso universal a una atención de salud mental de calidad, sin estigmas ni barreras, y la promoción de hábitos de vida saludables que contribuyan al bienestar emocional de los jóvenes.

En el PSOE de Castilla y León consideramos la salud mental como un derecho fundamental que debe ser garantizado para todos los jóvenes. Somos conscientes de que los problemas de salud mental, como el estrés, la ansiedad y la depresión, afectan cada vez a un mayor número de jóvenes, y que es necesario actuar para ofrecerles el apoyo que necesitan. Por ello, seremos los impulsores del programa específico de salud mental y bienestar emocional que se ha aprobado desde las cortes, siempre vigilantes a la aplicación de este proyecto de manera integral, a la cual proponemos dos medidas concretas que buscan abordar esta problemática desde la prevención y el acceso a la ayuda profesional, analizando las causas

del incremento de estas situaciones, especialmente de las Redes Sociales y el uso que se hace de ellas para diseñar políticas de control.

Existe una necesidad, y se le debe dar respuesta con una Plataforma online de apoyo psicológico para jóvenes, que ofrecerá acceso gratuito y anónimo a servicios de apoyo psicológico. Esta plataforma busca romper el estigma asociado a los problemas mentales y garantizar que todos los jóvenes, independientemente de su lugar de residencia o su situación económica, tengan acceso a la ayuda que necesitan. Promovemos así la igualdad en el acceso a la salud y la atención temprana de los problemas de salud mental.

Además, se deben poner en marcha un Programa de prevención del suicidio juvenil en Centros Educativos. Esta propuesta se alinea con nuestra defensa de la vida y el bienestar de los jóvenes. La prevención del suicidio es una prioridad de salud pública que requiere un enfoque integral que involucre a la comunidad educativa, a las familias y a los profesionales de la salud mental. Este programa proporcionará herramientas y recursos a los centros educativos para detectar precozmente situaciones de riesgo y ofrecer apoyo a los jóvenes que lo necesiten. Paralelamente, se debe poner en marcha programas eficaces contra el acoso escolar.

La despoblación juvenil en las zonas rurales de Castilla y León es un problema que preocupa profundamente al PSOE de Castilla y León. Desde nuestra perspectiva, es fundamental implementar políticas que reviertan esta tendencia y que ofrezcan oportunidades a los jóvenes para desarrollar su proyecto de vida en el medio rural. Apostamos por un desarrollo territorial equilibrado, que garantice el acceso a servicios públicos de calidad, la creación de empleo y el fomento del emprendimiento en las zonas rurales. Es crucial revitalizar el sector primario, ofreciendo oportunidades atractivas para los jóvenes que deseen dedicarse a la agricultura, la ganadería o la silvicultura, así como a los que quieran iniciar servicios e industrias en este medio.

Para el PSOE de Castilla y León, el medio rural es una parte fundamental de Castilla y León, un territorio lleno de potencial que debemos revitalizar y al que debemos ofrecer oportunidades de futuro para nuestros jóvenes. Apostamos por un medio rural vivo, dinámico y sostenible, donde los jóvenes puedan desarrollar sus proyectos de vida y

contribuir al desarrollo económico y social de sus comunidades. Con este objetivo, proponemos un conjunto de medidas integrales.

El medio rural es un espacio de oportunidades, una Red de telecentros con espacios de coworking en el medio rural, una infraestructura clave para facilitar el teletrabajo y el emprendimiento digital. Estos espacios ofrecerán a los jóvenes del medio rural acceso a internet de alta velocidad, equipamiento tecnológico y un entorno de trabajo colaborativo, generando nuevas oportunidades laborales y contribuyendo a fijar población joven en estas zonas.

Junto a las entidades locales, los sindicatos de trabajadores, las asociaciones empresariales y las cámaras de comercio, promoveremos espacios de emprendimiento joven vinculados a viveros de empresas en las comarcas de nuestra comunidad autónoma.

Esto acompañado de un Programa de intercambio rural joven, para acercar a los jóvenes a la realidad del medio rural y mostrarles las oportunidades que ofrece. El intercambio entre zonas urbanas y rurales promueve el conocimiento mutuo y el desarrollo de proyectos colaborativos que impulsen el desarrollo local.

Para apoyar a los jóvenes que desean incorporarse al sector primario, se precisa un Programa de incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos con enfoque en la innovación y la sostenibilidad. Además de las ayudas directas, debe ofrecer un acompañamiento integral: formación específica en nuevas tecnologías y prácticas agrícolas sostenibles, como agricultura ecológica, agricultura de precisión, gestión eficiente del agua y energías renovables aplicadas al sector; asesoramiento personalizado en la creación y gestión de empresas agrarias, con apoyo técnico y financiero para la elaboración de planes de negocio, búsqueda de financiación y la gestión de explotaciones; facilidades para el acceso a la tierra y a la financiación, con medidas que faciliten el acceso a la propiedad o al alquiler de tierras, y líneas de crédito con condiciones ventajosas; e incentivos para la creación de cooperativas y otras formas de economía social en el sector primario, fomentando la colaboración y la comercialización conjunta.

Todas estas medidas de aprendizaje de las labores en el sector primario deben incentivar a las instituciones educativas a crear espacios de enseñanza en estudios de grados medios,

superiores o universitarios en materia agraria en aquellas zonas con fuerte presencia del sector primario y que abarquen a todo el territorio donde se implemente.

Finalmente, para generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento en el medio rural, proponemos un Programa de apoyo a la diversificación de la actividad agraria y la creación de nuevos negocios. sean del sector primario o de servicios, pues el primario ha de estar complementado con otros como: talleres, centros de formación, empresas de transporte, mercancías, etc... Este programa incluirá: apoyo a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios, fomentando la creación de pequeñas empresas de transformación de productos locales; desarrollo del agroturismo y otras actividades relacionadas con el turismo rural, promoviendo la creación de alojamientos rurales, actividades de turismo activo y rutas gastronómicas; fomento de la biomasa y otras energías renovables en el sector primario, reduciendo los costes energéticos y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático; creación de una Red de Centros de Formación Profesional Agraria Innovadores en el Medio Rural, que ofrezcan una formación de calidad y adaptada a las necesidades del sector, con programas de formación dual y equipamiento de última generación; y promoción del relevo generacional en las explotaciones agrarias, con incentivos fiscales y apoyo técnico para la elaboración de planes de sucesión.

El PSOE de Castilla y León cree firmemente en el potencial de los jóvenes como agentes de cambio y en la necesidad de fomentar su participación activa en la vida pública y social, incluyendo la cultura y el folclore como elementos clave de su identidad y su desarrollo. Desde una perspectiva democrática y participativa, defendemos la creación de espacios de diálogo y debate donde los jóvenes puedan expresar sus opiniones, proponer ideas y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, valorando y difundiendo el patrimonio cultural de Castilla y León.

Desde el PSOE de Castilla y León, valoramos profundamente la riqueza del patrimonio cultural y el folclore de Castilla y León, considerándolo una parte esencial de nuestra identidad y un valioso legado que debemos preservar y transmitir a las futuras generaciones. Creemos que el folclore no es solo una manifestación del pasado, sino también una expresión viva que puede conectar a los jóvenes con sus raíces y ofrecerles nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Deben impulsarse programas de apoyo a la creación y difusión de grupos de folclore juveniles, ofreciendo apoyo económico, formativo y logístico a grupos de música, danza y otras expresiones folclóricas integrados por jóvenes. Esto incluirá la creación de escuelas de folclore, talleres de aprendizaje de instrumentos tradicionales, festivales y encuentros juveniles, fomentando así la participación activa de los jóvenes en la vida cultural de sus comunidades.

Para dar a conocer este valioso patrimonio, proponemos Rutas Turísticas Culturales con enfoque en el folclore local, que pongan en valor el patrimonio cultural y el folclore de diferentes zonas de Castilla y León. Estas rutas crearán oportunidades de empleo y emprendimiento para los jóvenes en el sector turístico, dinamizando las zonas rurales y generando un impacto positivo en la economía local.

Igualmente, la puesta en marcha del Plan de Educación Patrimonial es una manera de generar interés en los jóvenes al patrimonio cultural, con una participación más activa y dinámica, generando experiencias enriquecedoras de una forma más práctica y menos academicista. Al igual que los talleres, actividades y otro tipo de elementos interactivos que fomenten el conocimiento del patrimonio a desarrollar en institutos, espacios culturales, museos, bibliotecas, centros de creación y de interpretación y monumentos, también se incluirá una asignatura en el currículo escolar destinada a tal fin que se base en el aprendizaje por proyectos y en el que el educador sea un mero guía, convirtiendo a los jóvenes en protagonistas de su propio aprendizaje y del patrimonio de su comunidad.

Además, estimamos de interés integrar el folclore en los programas educativos, incluyendo contenidos sobre folclore y cultura tradicional en los currículos y las actividades extraescolares. De esta manera, fomentaremos el conocimiento y la valoración de nuestras raíces entre los jóvenes, promoviendo un arraigo cultural que les permita comprender mejor su identidad y su entorno.

Finalmente, para asegurar la preservación de este valioso patrimonio, debe ofrecerse apoyo a la investigación y documentación del folclore de Castilla y León, promoviendo la investigación sobre el folclore y la cultura tradicional de la Comunidad y ofreciendo becas o ayudas a jóvenes investigadores que trabajen en este campo.

Es imprescindible reconocer que las mujeres jóvenes en el medio rural enfrentan desafíos particulares que se suman a las dificultades generales que experimentan los jóvenes en estas zonas. La brecha de género en el acceso al empleo, la menor visibilidad de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, la persistencia de roles de género tradicionales y las dificultades para conciliar la vida personal y profesional, requieren atención específica. El objetivo principal del PSOE de Castilla y León es promover una emancipación real de las mujeres jóvenes en el medio rural.

Por ello proponemos integrar la perspectiva de género de manera transversal en todas nuestras políticas para jóvenes, y además implementar medidas específicas para abordar las desigualdades que afectan a las mujeres jóvenes en Castilla y León.

El emprendimiento femenino es motor de cambio real en las economías rurales. Son necesarios programas específicos de apoyo al emprendimiento liderado por mujeres en el medio rural, ofreciendo formación en gestión empresarial, acceso a financiación y redes de apoyo. Deben priorizarse proyectos que promuevan la innovación, la diversificación económica y la creación de empleo femenino en sectores no tradicionales. Esto se conectaría con el ya mencionado programa de apoyo a la diversificación de la actividad agraria y la creación de nuevos negocios en el medio rural, asegurando que una parte importante de los recursos se destine a proyectos liderados por mujeres.

Una prioridad en todos los sectores de actividad es eliminar la brecha salarial y promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la formación para las mujeres jóvenes, tanto en el ámbito rural como urbano. Los programas de formación en profesiones tradicionalmente masculinizadas para las mujeres y viceversa, contribuyen a romper estereotipos de género. Esto complementaría las propuestas sobre formación digital y conexión FP-Empresa, asegurando que se tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres jóvenes.

La conciliación es una de las grandes barreras que encuentran las mujeres en su mundo laboral. Se debe ampliar la red de servicios de atención a la infancia en el medio rural, mejorar los servicios públicos de transporte, el fomento del teletrabajo y la flexibilidad horaria, y el

desarrollo de programas de apoyo a las familias. Esto se vincularía con la red de telecentros con espacios de coworking, que podrían ofrecer espacios adaptados para la conciliación.

Trabajaremos para dar visibilidad y fortalecer el liderazgo de las mujeres jóvenes en el medio rural. Reconocemos su papel crucial en el desarrollo de estas comunidades y, por ello, promoveremos campañas de sensibilización que pongan en valor sus contribuciones y fomenten su participación activa en los espacios de toma de decisiones. Apoyaremos la creación y el fortalecimiento de redes de mujeres rurales, generando espacios de encuentro, intercambio y apoyo mutuo. Son efectivos los programas específicos de liderazgo femenino, dotando a las mujeres jóvenes de las herramientas y habilidades necesarias para asumir roles de liderazgo en sus comunidades y en la sociedad en general. Esta línea de acción se integrará con nuestro programa de Intercambio Rural Joven, asegurando que se visibilicen y reconozcan las experiencias y el trabajo de las mujeres en las diferentes zonas rurales de Castilla y León.

Nos comprometemos firmemente con el combate contra la violencia de género, con especial hincapié en el ámbito rural. Es necesario erradicar el estigma que implica auto-reconocerse como víctima de violencia de género, y que la sociedad te reconozca como tal. Para ello, es imprescindible la colaboración de las Entidades Locales, principalmente la de los Ayuntamientos. Es necesario llamar a las cosas por su nombre.

Reconocemos que esta problemática persiste con particular virulencia en este contexto y, por ello, son necesarios los recursos y servicios de atención a las víctimas, garantizando el acceso a información, asesoramiento legal y apoyo psicológico especializado. Los programas de prevención de la violencia de género dirigidos a jóvenes en el ámbito educativo y comunitario promueven relaciones igualitarias y libres de violencia desde edades tempranas. Esta labor se complementará con nuestra Plataforma Online de Apoyo Psicológico para Jóvenes, que contará con una sección específica y recursos adaptados para mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo un espacio seguro y confidencial para buscar ayuda y recibir apoyo.

Las campañas de sensibilización ciudadana son el instrumento clave para luchar contra el machismo y la violencia de género. Estimamos necesario un programa educativo de sensibilización, que incluya educación afectivo - sexual, creado en colaboración con la

comunidad educativa, con especial incidencia en los niños y niñas que se hallen cursando la Educación Secundaria Obligatoria, y con especial atención al uso que realizan los menores de las redes sociales.

El PSOE de Castilla y León defiende firmemente la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Reconocemos que los jóvenes LGTBI+ en Castilla y León se enfrentan a situaciones de discriminación, acoso y exclusión en diferentes ámbitos de sus vidas, como la familia, la escuela, el ámbito laboral y el espacio público. Desde una perspectiva progresista y de defensa de los derechos humanos, consideramos que es responsabilidad del Estado garantizar la protección y el pleno desarrollo de los jóvenes LGTBI+, promoviendo una sociedad diversa, inclusiva y respetuosa con todas las identidades. Es esencial trabajar en la prevención de la LGTBI+fobia, así como ofrecer recursos y apoyo a los jóvenes LGTBI+ que lo necesiten.

Estas medidas deben estar acompañadas por Centros de atención integral para jóvenes LGTBI+. Estos centros ofrecerán apoyo psicológico, social y legal a jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que hayan sufrido discriminación, contando con profesionales especializados y ofreciendo servicios confidenciales y accesibles, garantizando así el acceso a servicios públicos de calidad y la atención a las personas más vulnerables, principios clave del Estado de bienestar.

Apoyamos el desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación sobre la diversidad sexual y de género, dirigidas a la sociedad en general y a los jóvenes en particular, incidiendo en los principios del respeto y la inclusión, para combatir los prejuicios y estereotipos.

El apoyo a asociaciones y organizaciones LGTBI+ juveniles, fortalece el tejido asociativo y la sociedad civil, pilares de una democracia participativa.

La visibilidad y la representación positiva de la diversidad LGTBI+ en los medios de comunicación y la cultura es vital para garantizar la igualdad real. Debe fomentarse la creación de contenidos que reflejen la realidad de los jóvenes LGTBI+ de forma positiva y diversa, contribuyendo a romper estereotipos y a construir una imagen más inclusiva de la

sociedad, en línea con la defensa de la libertad de expresión y la promoción de una cultura diversa y plural, valores importantes para el progresismo.

En el PSOE de Castilla y León creemos firmemente en la importancia de la participación ciudadana y el empoderamiento de los jóvenes como pilares fundamentales de una democracia sana y robusta. Queremos que los jóvenes de Castilla y León tengan voz y voto en las decisiones que les afectan, que se sientan parte activa de la construcción de su futuro y que contribuyan al desarrollo de sus comunidades. Para ello, proponemos dos medidas que buscan fortalecer la participación juvenil tanto en el ámbito presencial como en el digital.

En conjunto, se deben establecer unos presupuestos participativos jóvenes. Esta medida se basa en la democracia participativa y el empoderamiento de la ciudadanía, dando voz a los jóvenes en la gestión de los recursos públicos. De esta forma, fortalecemos su sentido de pertenencia a la comunidad y promovemos la transparencia y la rendición de cuentas en la Administración pública. Los jóvenes deben poder decidir sobre el destino de una parte del presupuesto público, involucrándose directamente en la toma de decisiones y aprendiendo sobre el funcionamiento de las instituciones.

Castilla y León es un territorio mayoritariamente rural. Proponemos la extrapolación de los presupuestos participativos jóvenes a los Ayuntamientos y demás Entes Locales, así como la creación de consejos de participación juvenil en los Ayuntamientos, como instrumento de colaboración y escucha constante de las verdaderas demandas de la juventud en nuestros municipios.

Se deberá fortalecer aquellas entidades que trabajan por la juventud, especialmente los Consejos de la Juventud. Estas entidades albergan las diferentes asociaciones que promocionan la creatividad y los talentos de los jóvenes, siendo una ventana de promoción.

Por último, en cuanto a la política presupuestaria, el PSOE de Castilla y León aboga por el establecimiento de un "suelo de gasto social", que garantice una inversión mínima en políticas sociales vinculada al PIB de la Comunidad. Esta medida tiene como objetivo asegurar la calidad de los servicios públicos, como la sanidad, la educación y la atención a los dependientes, y evitar que estos derechos se vean comprometidos por recortes o falta de

financiación. En el futuro, se pretende incluir esta medida en el Estatuto de Autonomía para garantizar su cumplimiento, y así lograr una sociedad más igualitaria y cohesionada.

El PSOE de Castilla y León mantendrá un diálogo continuo con el Consejo de la Juventud de Castilla y León a la hora de plantear propuestas y escuchar las reivindicaciones de este colectivo, verdaderos representantes de los jóvenes en nuestra comunidad, con independencia de la escucha y el diálogo con otros colectivos e instituciones juveniles.

En resumen, las propuestas del PSOE de Castilla y León se centran en reformar la política fiscal y presupuestaria para corregir la infrafinanciación crónica que afecta a la Comunidad, mediante una reestructuración del sistema fiscal, una mejora de la financiación autonómica, y un control riguroso del gasto público. Además, se da prioridad a la fiscalidad rural y a la lucha contra la despoblación, así como a la creación de un sistema fiscal más justo y progresivo que garantice los derechos sociales básicos para todos los ciudadanos.

COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y AGENDA 2030

Frente al negacionismo de la ultraderecha y el silencio de la derecha, reafirmamos nuestro compromiso con la Agenda 2030, como el instrumento preferente de la comunidad internacional para combatir la desigualdad social, la segregación de la mujer, el cambio climático, la pobreza impulsando un mundo más seguro, humano y solidario.

Reafirmamos nuestro compromiso con la Cooperación Internacional al Desarrollo en línea con la nueva Ley impulsada por el Gobierno progresista de Pedro Sánchez, incrementando la dotación presupuestaria de la Junta de CyL en la senda de alcanzar el 0,7%.

Conscientes de la importancia que tienen los municipios en la cooperación internacional y en la A2030, impulsar como han hecho cientos de municipios en toda España la creación del Fondo Castellano y Leones de Solidaridad.

Proponer e Impulsar Cooperación Técnica recogida en la nueva Ley como una vía de implementar la Cooperación al Desarrollo Descentralizada de gran prestigio en nuestro país.

CONSUMO

Artículo 51 CE: Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.

Permanentemente están apareciendo nuevas circunstancias, como la globalización, nuevos servicios, nuevas formas de tráfico comercial cada vez más difuso por las nuevas tecnologías (comercio online), sin olvidarnos de los problemas originados por los servicios financieros (deuda subordinada, cláusulas suelo, gastos hipotecarios...), etc., circunstancias que suponen una continua generación de conflictos de nuevo cuño a los que es preciso enfrentarse, en justa reciprocidad, con más y mejores recursos, tanto materiales como humanos debido a la complejidad y especialización que requieren.

Es necesario implementar medidas suficientes para la potenciación de un movimiento asociativo fuerte en consonancia con la realidad actual de la sociedad de mercado, donde se hace cada vez más patente la necesidad de agrupar las voluntades individuales de los consumidores.

La Junta en esta legislatura no ha mostrado interés en la defensa de los consumidores; pues en lo que hace referencia al presupuesto han desaparecido las partidas destinadas a la protección de los mismos que tenían como destinatarias a las Asociaciones. Por ello se deben recuperar estas partidas dotadas de financiación suficiente y adecuada a la situación actual.

Es necesario e inaplazable llevar a la práctica a través del desarrollo de la Ley 2/2015 por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, en su artículo 20, por el que sólo deberán considerarse Asociaciones de Consumidores y Usuarios en el ámbito autonómico y a todos los efectos, aquellas organizaciones legalmente constituidas que estatutariamente se dediquen, de forma exclusiva, excluyente y efectiva, al desarrollo de los fines y objetivos que la normativa reconoce a las Asociaciones de Consumidores, es decir, al ámbito del consumo, de manera que se elimine de una vez por todas la atomización del movimiento asociativo y la consiguiente dispersión de medios. Por ello resulta imprescindible la adecuación normativa del Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Castilla y León (artículo 22 de la referida Ley 2/2015).

Revitalizaremos el Consejo de Consumidores y Usuarios de Castilla y León como órgano consultivo en la materia, desarrollando el artículo 23 de la ley 2/2015.

Trasladaremos a Castilla y León el modelo estatal de coordinación efectiva entre todas las administraciones públicas en aquellas materias que afecten a los consumidores y usuarios, a cuyos efectos debería constituirse y dotarse debidamente el Instituto del Consumo de Castilla y León, sirviendo de puente para la coordinación con la Administración General del Estado y las Administraciones de inferior ámbito territorial, lo que a su vez evitaría la inestabilidad que suponen los continuos cambios de dependencia orgánica del ámbito de consumo en la administración autonómica y el evidente estancamiento del actual modelo.

Potenciaremos la Inspección de Consumo, incluyéndola en el Instituto del Consumo de Castilla y León, integrando, además, en dicho órgano todas las materias y personal especializado que guarden relación con el ámbito del Consumo, (Consumo, Industria, Vivienda, Turismo, Transportes, etc.), evitando la reiteración de inspecciones al mismo establecimiento por parte de distintos inspectores.

Reforzaremos los medios existentes en las Juntas Arbitrales de Consumo y de Transporte, dado que la acumulación de asuntos está desvirtuando el principio de celeridad en la resolución de conflictos amparados por la normativa de Consumo, superando, en ocasiones, incluso la notoria tardanza de la vía jurisdiccional, con el consiguiente desprestigio social de un sistema avanzado de resolución de conflictos. En la misma línea, la dotación económica destinada a la participación de las Asociaciones de Consumidores y Usuarios en las Juntas Arbitrales, debe ser mejorada suficientemente, dada la práctica carencia de recursos económicos de las mismas y el agotamiento de la colaboración especializada que supone, lo cual en la práctica resulta casi gratuito para el sistema y enormemente oneroso para las Asociaciones colaboradoras.

Propondremos la inclusión de la educación del consumidor en los contenidos curriculares del proceso educativo, con contenidos formativos adecuados a los distintos niveles de enseñanza, en orden a mejorar la preparación y la sensibilidad de los ciudadanos con técnicas de selección y compra en mercados cada vez más complejos y difusos debido a la creciente globalización y la cada vez mayor implantación y utilización de las nuevas tecnologías.

Políticas Transformadoras y Transversales



POLÍTICAS TRANSFORMADORAS Y TRANSVERSALES

POLÍTICAS TRANSFORMADORAS

Modelo Territorial

Feminismo

Emergencia Climática

MODELO TERRITORIAL ORDENACIÓN

Castilla y León necesita ahora más que nunca avanzar en su modelo territorial y con ello garantizar la igualdad entre personas y territorios.

La situación actual en ámbitos como la despoblación, el declive de las cabeceras comarcales o el estancamiento de las ciudades pequeñas y medianas tiene una explicación clara en la falta de un modelo que identifique las oportunidades, los desafíos y las líneas de acción prioritarias para su desarrollo. Estudiar la viabilidad de políticas de repoblación con ayudas a fondo perdido.

Mención especial merecen los cerca de 500 municipios con menos de 100 habitantes censados en nuestra Comunidad. La mayoría de estos municipios se encuentran en las provincias de Soria, Zamora, Ávila y León, que también son las más afectadas por la despoblación. Localidades que se enfrentan a numerosos desafíos, principalmente debido a la despoblación y el envejecimiento de la población; pero que también tienen que afrontar grandes dificultades para proporcionar servicios esenciales y mantener sus infraestructuras debido a sus recursos limitados y poblaciones decrecientes.

Desde el PSOE de Castilla y León vamos a seguir trabajando para que, con el concurso y las aportaciones de todos los actores implicados, Castilla y León defina su modelo de territorio, impulse estrategias de dinamización territorial para todas las áreas funcionales e identifique sus sinergias para fortalecerlas y corregir desigualdades.

Los y las socialistas trabajamos por una ordenación del territorio que va más allá de la actual zonificación de servicios pensada como coartada para limitar y reducir a la mínima expresión los servicios de proximidad y su accesibilidad. Al contrario, la identificación de las estrategias de ordenación territorial para cada área funcional no solo garantizará unos servicios básicos, sino que favorecerá el desarrollo de nuevas actividades y servicios que mejoren su calidad de vida. Para el PSOE de Castilla y León ordenar no es ni puede ser recortar. Al contrario, es definir una senda de mejora, y aprovechamiento de las oportunidades de cada territorio. Ordenar el territorio es tener ambición de futuro para Castilla y León.

El PSOE de Castilla y León se compromete con una gobernanza compartida, desde la responsabilidad y lealtad de todos los niveles de gobierno. Desde el Ayuntamiento al Gobierno de la nación, y la Unión Europea, el PSOE de Castilla y León está comprometido en que todos los territorios puedan impulsar sus proyectos de desarrollo, que creen oportunidades económicas, mejoren los servicios básicos y faciliten la atracción y fijación de población.

Es imprescindible poner en marcha la estrategia de los “territorios 30 minutos” que vertebré el territorio en torno a áreas metropolitanas y comarcas, promoviendo una relación más fluida entre lo rural y lo urbano. Este enfoque, similar al de “la ciudad de los 15 minutos” en el marco de la denominada “revolución de la proximidad” permitirá acercar los derechos de ciudadanía a todos los puntos de la Comunidad.

Impulsaremos la aprobación de una Ley autonómica que desarrolle el artículo 49 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y permita la creación de Áreas Metropolitanas para la planificación conjunta y la gestión eficaz de servicios y competencias de manera coordinada.

La propuesta pasa por realizar una primera foto fija de todos los servicios y recursos para, con ella, poder llevar a cabo una planificación territorial que dé respuesta de forma eficiente a las principales carencias de estos núcleos teniendo en cuenta que las inversiones y la rentabilidad no sean sólo económicas.

La inversión por sí sola sin coordinación y sin consensos entre fuerzas políticas, administraciones, actores económicos, agentes sociales, y sociedad civil no es suficiente. Se puede seguir así o hacer algo revolucionario: acordar las grandes líneas para las próximas décadas. Eso es lo que pide la UE. Castilla y León, a enero de 2025, para el periodo 2021-2027, apenas ha gastado un 2% de sus fondos. La experiencia dice que el dinero se irá gastando en las zonas más urbanizadas, en grandes inversiones que absorban rápido los fondos sin una evaluación objetiva. La alternativa que proponemos pasa por anticipar esas transformaciones y decidir dónde invertir. Hay que poner en marcha un Plan Interior cogestionado con ayuntamientos y diputaciones, en el que se definan y se prevean los servicios esenciales necesarios, a diez años vista.

Es necesario pasar de las palabras a los hechos para cumplir unos objetivos generales de ordenación del territorio que sirvan para la promoción del desarrollo equilibrado y sostenible de Castilla y León, el aumento de la cohesión económica y social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, así como la gestión responsable de sus recursos naturales y la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.

El imprescindible análisis de las infraestructuras viarias, ferroviarias, eléctricas, de conectividad y logísticas en todo el territorio debe servir para corregir los desequilibrios existentes e impulsar las inversiones necesarias que posibiliten la mejora de las oportunidades desde el norte al sur y desde el este al oeste de Castilla y León.

Entre otras infraestructuras existentes, con el fin de optimizar los recursos en el territorio trabajaremos para promover el mantenimiento y reactivación de las estaciones de tren que, a pesar de estar en perfecto estado y listas para cumplir su función hoy se encuentran en desuso.

En particular, el PSOE de Castilla y León trabajamos por reforzar el liderazgo y la capacidad de los gobiernos locales, con el apoyo del gobierno autonómico y el Gobierno de España, en la lucha contra la despoblación y en el impulso socioeconómico. En particular, las Diputaciones provinciales deben ser una administración clave para, desde la lealtad institucional en la autonomía local, impulsar la cohesión territorial en los municipios más pequeños.

Estos objetivos deben incorporarse al desarrollo de los instrumentos de convergencia y cohesión territorial previstos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León: El Fondo Autonómico de Compensación Interterritorial y el Plan Plurianual de Convergencia Interior, cuyo desarrollo normativo y técnico viene posponiéndose por el PP en el Gobierno de la Comunidad, mientras se profundiza la brecha de los desequilibrios territoriales, tanto económicos como demográficos, que revelan la falta de un proyecto de Comunidad fuerte y cohesionada.

Consideramos de importancia vital primar el desarrollo interregional y transfronterizo con Portugal, por las indudables oportunidades que ha de aportar al desarrollo estratégico de toda Castilla y León y, de manera especial, en las comarcas de nuestra comunidad situadas en las cercanías de la frontera portuguesa que se encuentran entre las más afectadas de toda España por la sangría poblacional.

En el modelo de territorio de Castilla y León, el PSOE de Castilla y León pone un énfasis especial en la cooperación transfronteriza con Portugal. La Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España-Portugal, aprobada en 2020, se ha revelado como un instrumento eficaz para la mejora de las condiciones en los municipios próximos a la frontera, para eliminar barreras y costes de contexto además de promover el desarrollo de nuevas actividades económicas. Fomentar la construcción de nuevas redes viarias y la modernización de las ya existentes que rompan la frontera entre los municipios de las provincias de León, Zamora, Salamanca y los del país vecino, con el objetivo de impulsar proyectos de desarrollo.

En la línea del punto anterior, nos proponemos impulsar la cooperación interregional y el desarrollo transfronterizo con Portugal, por las indudables oportunidades que ha de aportar al desarrollo estratégico de toda Castilla y León y, de manera especial, porque todas las comarcas de Castilla y León situadas en las cercanías de la frontera portuguesa se encuentran en riesgo extremo de despoblación, situándose entre las más afectadas de toda España por la sangría demográfica.

Impulsaremos las acciones necesarias para que Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias específicas, sea un actor relevante en esta Estrategia hispano-lusa, aprovechando las oportunidades del periodo de programación de cooperación transfronteriza que está desarrollándose en la actualidad.

El PSOE de Castilla y León, trabaja para impulsar proyectos de dinamización de todo el tejido económico de Castilla y León, y muy especialmente de aquellos sectores claves para garantizar la funcionalidad de la Comunidad. Proyectos que aprovechen la digitalización y la transición ecológica para dinamizar ámbitos de desarrollo económico tradicional, o creen nuevos espacios de actividad y empleo.

La pandemia, primero, y la crisis de la vivienda, después, han mostrado el atractivo de las áreas rurales para convertirse en un lugar de residencia: calidad de vida, entorno, proximidad social de la Comunidad, espacio disponible para la vivienda, etc.

El PSOE de Castilla y León defiende un modelo de desarrollo sostenible que transforme los recursos naturales de la comunidad autónoma en una palanca para el equilibrio ecosistémico y la cohesión territorial. La ONU y la UE destacan que una vertebración territorial eficaz es clave para luchar contra el cambio climático.

Nuestro compromiso incluye fortalecer el medio rural, garantizando servicios públicos esenciales, mejorando las conexiones en transporte y comunicaciones, y diversificando las oportunidades laborales con un enfoque en la custodia del territorio. Para ello, impulsamos un transporte público autonómico más eficiente, reforzando las conexiones entre capitales provinciales y municipios, ampliando la cobertura de autobuses sostenibles en las zonas más despobladas y facilitando el acceso a la movilidad con tarifas reducidas para jóvenes, mayores y colectivos vulnerables. También trabajamos por un medio rural resiliente y próspero, optimizando los recursos agrarios, forestales y turísticos. Impulsaremos la creación de una red de Intercambiadores locales en las cabeceras de comarca que posibiliten la movilidad interlocal de sus habitantes que les garantice el acceso a servicios esenciales.

REGIÓN E IDENTIDAD LEONESAS

Reconocimiento de la riqueza cultural, histórica e identitaria que aporta León al conjunto de la Comunidad. Desde el 910 son más de 300 años de historia como Reino independiente, considerado por la UNESCO Cuna del Parlamentarismo, después otros 800 integrado en las Coronas de Castilla y de España, en los que la identidad, la cultura y las tradiciones de la Región Leonesa no desaparecen.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León se constituyó en 1983 mediante la unión de las antiguas coronas de León y de Castilla. Esto generó una fuerte contestación social en la Región Leonesa, evidenciada en la manifestación "León Solo", que reflejó el deseo de muchos leoneses de constituir una autonomía propia. Este movimiento contó con amplio apoyo social, también dentro de la Federación Socialista de León, donde tiene presencia.

Numerosas corporaciones locales han aprobado mociones solicitando la segregación de la Región Leonesa para constituir una comunidad autónoma propia, ante el abandono que sienten por parte de la Junta de Castilla y León y la falta de políticas eficaces para corregir desequilibrios económicos y demográficos. Mientras tanto, el PP, que ha gobernado la Comunidad por más de tres décadas, ha impulsado un modelo centralista que agrava la desafección leonesa y fomenta desigualdades territoriales.

Desde el PSOE de Castilla y León defendemos un proyecto político basado en la equidad y la igualdad de derechos, que vertebré ambas regiones, fomente el desarrollo económico y revierta las desigualdades. Reconocemos el sentimiento leonesista y nos comprometemos a terminar con los agravios hacia la Región Leonesa mediante políticas descentralizadoras, con una financiación suficiente.

Promovemos la desconcentración de sedes autonómicas para asegurar cohesión territorial y luchar contra la despoblación. También instamos a la Junta a implementar de una vez el Plan Plurianual de Convergencia Interior que debe proponerse equiparar los indicadores socioeconómicos de todas las provincias.

El PSOE de Castilla y León defiende la protección del leonés como lengua propia y exige políticas públicas para su fomento, como su oferta en los colegios e institutos públicos de las zonas hablantes, conforme al Estatuto de Autonomía. Además, proponemos que León sea la primera sede oficial de las Cortes de Castilla y León, con sesiones en San Isidoro con ocasión de la apertura de las legislaturas; las comparecencias del Procurador del Común, defensor de los derechos constitucionales y estatutarios de la ciudadanía, y otras sesiones con contenido. La creación de la Fundación Reino de León debe contribuir a la preservación y promoción de su patrimonio histórico-cultural.

Con estas medidas, pretendemos que la Comunidad Autónoma garantice prosperidad y bienestar social para toda la población, respetando la identidad leonesa y reforzando la autonomía de instituciones como la Diputación, el Consejo Comarcal del Bierzo, y los Ayuntamientos, con transferencias de competencias desde la Comunidad Autónoma, suficientemente financiadas.

En lo que se refiere al Bierzo, única comarca existente en Castilla y León, se impulsará desde la Junta de Castilla y León la construcción de una sede propia para el Consejo Comarcal del Bierzo, se mejorará la financiación de los servicios prestados por el mismo, se avanzará en la cesión de nuevas competencias y se actualizarán las ya establecidas en el Decreto 55/2005. Debemos ser más ambiciosos con el Consejo Comarcal y con el Bierzo.

El desarrollo económico equilibrado, la dinamización demográfica y el reconocimiento efectivo de los valores del patrimonio cultural y de la identidad leonesa harán posible que su ciudadanía e instituciones expresen su opinión sobre la pertenencia a la comunidad de Castilla y León.

RETO DEMOGRÁFICO

El reto demográfico sigue siendo el desafío más importante al que se enfrenta Castilla y León. La última revisión oficial del Padrón Municipal de Habitantes (1-I-2024) sitúa a nuestra comunidad por debajo de los 2,4 millones de habitantes. En la última década, hemos perdido más de 100.000 habitantes. Una pérdida de más de un 4% de nuestra población en un contexto en el que España ha ganado casi 2 millones de habitantes.

Demográficamente, Castilla y León continúa avanzando hacia la irrelevancia en el conjunto del país. Cuando comenzó este siglo, Castilla y León representaba más del 6% de la población nacional. Hoy, estamos por debajo del 5%, cuando territorialmente, Castilla y León representa el 20% de España.

Pero, aunque pueda parecer que nada cambia, las tendencias demográficas en España demuestran que, cuando se actúa frente al reto demográfico, se obtienen resultados positivos. Mientras los pequeños municipios en España están ganando población, en Castilla y León la despoblación de sus áreas rurales continúa de manera imparable.

No es casual: el Gobierno de España ha asumido como prioridad el reto demográfico, y ha impulsado una política transversal, con inversiones importantes, que permiten resolver

algunas de las brechas que más afectaban a la cohesión territorial, como la conectividad. Por el contrario, la Junta de Castilla y León continúa en su inacción consciente, sin dar un solo paso para luchar contra la despoblación.

Ya no existe la coartada de que la despoblación es inevitable o irreversible. Comunidades como Castilla-La Mancha o Aragón, que en 2019 decidieron seguir la hoja de ruta marcada en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, ven cómo sus pequeños municipios están recuperando población. Gracias a sus leyes frente al reto demográfico y a políticas específicas, sus áreas rurales están atrayendo población, mejorando los servicios e infraestructuras y creciendo en habitantes.

Frente a un gobierno autonómico que ha asumido su incapacidad en esta materia, que intenta confundir y llama “contracción inteligente” y “adaptación a la despoblación” a lo que sólo es el abandono de las áreas rurales y su derrota frente a la despoblación, el PSOE de Castilla y León trabaja por construir un futuro desde todos los territorios, con todas las personas, para toda Castilla y León.

Es más urgente que nunca situar al reto demográfico como el objetivo prioritario de la política en Castilla y León. El PSOE de Castilla y León asume este desafío y trabajará, en todos los ámbitos de la Comunidad, para aprobar una Ley de Lucha contra la Despoblación y frente al Reto Demográfico en Castilla y León

Los y las socialistas de Castilla y León vamos a impulsar un proceso de diálogo y participación con todos los partidos, los agentes sociales, las universidades y centros de investigación, y la sociedad civil, para elaborar la legislación básica en esta materia.

El proyecto contará, entre los aspectos más importantes, con:

- Zonificación, estructurada por comarcas analizando sus datos poblacionales.

- Garantía de servicios básicos, dentro de la estrategia “30 minutos”

- Impulso económico y fiscalidad para aquellas zonas con mayor riesgo de despoblación.

- Cohesión social y territorial.

- Gobernanza multinivel con todos los actores implicados.

- En paralelo, desarrollaremos la Estrategia de Castilla y León contra la despoblación y frente al reto demográfico.

No podemos perder más tiempo, por lo que trabajaremos también en definir los objetivos de lucha contra la despoblación a corto y medio plazo para lo que se antoja imprescindible aprovechar los Fondos Estructurales 2022-2027.

Dado el carácter transversal de la lucha contra la despoblación y el abordaje del reto demográfico, el PSOE de Castilla y León impulsará el análisis del impacto demográfico y la puesta en marcha del mecanismo rural de garantía (rural proofing) para todas las normas, planes y programas de inversión. Con ello, podremos asegurar que las actuaciones generan efectos deseados en las zonas más afectadas por el reto demográfico, evitándose conflictos desde el primer momento, y permite la evaluación de todas las políticas orientadas al medio rural de Castilla y León.

Para el análisis del impacto demográfico se utilizarán parámetros comarcalizados: densidad

de población, tendencia demográfica y no solo el número de habitantes. Igualmente los planes y programas de inversión tendrán un carácter comarcalizado.

Avanzar en cohesión exige proximidad. Como elemento central en las políticas frente al reto demográfico, desde el PSOE de Castilla y León trabajamos en todos los ámbitos por garantizar una adecuada prestación de servicios en todo el territorio. La cohesión social y territorial exige que la ciudadanía pueda acceder de manera próxima y accesible a los servicios básicos, tanto públicos como privados, dentro de la estrategia 'territorios 30'.

Por ello, el PSOE de Castilla y León garantizará los servicios de proximidad. No sirve con tener cerca infraestructuras y equipamientos, sino que debe asegurarse la prestación efectiva de servicios con personal, equipos, infraestructuras y medios técnicos suficientes y financiación adecuada, en especial a las Mancomunidad de servicios, en el mundo rural.

Para ello, vamos a trabajar con el Gobierno en ampliar al máximo la cartera de servicios disponibles en proximidad. Por las condiciones geográficas de Castilla y León, reivindicaremos la idiosincrasia de un territorio tan extenso y de baja densidad, y reforzaremos el papel de los centros y cabeceras comarcales, más allá de la población residente en estos núcleos.

El modelo de transporte a la demanda actual en Castilla y León es un modelo obsoleto e ineficaz que no responde a las necesidades reales de los usuarios. Apostamos por un cambio hacia un sistema de transporte más dinámico y sensible, tomando como referencia las experiencias exitosas de otras comunidades autónomas. El transporte público no tiene que ser rentable, sino que debe de ser efectivo y de utilidad para la ciudadanía. Esta transformación debe basarse en la organización de horarios e itinerarios estructurados por áreas funcionales, ajustados a las necesidades reales de los usuarios cada día. De esta modo, se garantizaría un sistema de transporte más eficiente, accesible y adecuado para toda la población. Aprovecharemos la red de transporte escolar, que es la que más penetra en el territorio, por personas ajenas al sistema educativo para mejorar a coste cero el acceso a las cabeceras de comarca. También incluiremos el aprovechamiento de las líneas regulares activas en fines de semana y festivos, por lo general entre cabeceras de comarca y/o ámbitos urbanos, facilitando que quienes viven fuera de esos recorridos puedan acceder a ellos mediante servicios de transporte lanzadera. Abogaremos por la creación de una mesa de movilidad rural como primer paso a una solución realista y sostenible que responda a las

necesidades de la ciudadanía, y que simplemente y que simplemente con el respaldo de todos los organismos competentes. La finalidad es un plan de movilidad rural que conecte las comarcas entre sí con las capitales de provincia, aportando soluciones también para conectar con ciudades del entorno de otras comunidades en las comarcas de frontera.

El avance decisivo en la conectividad digital del territorio, superando la parálisis en Castilla y León del gobierno Rajoy, nos acerca a la cobertura universal en fibra óptica, satélite y 5G. La disponibilidad de estas redes debe ser la base de una estrategia de impulso de servicios y actividades digitales en el medio rural de Castilla y León, como refuerzo a la prestación presencial, y en ningún caso como justificación para un deterioro o un retroceso en el mantenimiento de servicios básicos en las áreas rurales.

Impulsaremos las recientemente implantadas por el Gobierno de España, Ayudas del Funcionamiento para Soria, analizando, adaptando e impulsando su implementación en comarcas de Castilla y León en grave riesgo demográfico, de modo que puedan ser beneficiarias de estas ayudas para el desarrollo empresarial otras unidades territoriales (como las comarcas reconocidas, partidos judiciales...) que están bajo el umbral de 12,5 habitantes por Km² y se encuentran en riesgo extremo de despoblación, muchas de ellas consideradas 'desiertos demográficos'. Se debería establecer también en el ámbito comarcal, para el desarrollo de planes de acción concretos que permitan contrarrestar en dichas zonas las dificultades demográficas.

En este sentido, es necesario la puesta en marcha de incentivos fiscales para el asentamiento de empresas en comarcas con baja densidad de población.

El derecho a la vivienda reconocido por Ley, requiere el necesario impulso por la Comunidad Autónoma con una verdadera política de vivienda pública en coordinación con los Ayuntamientos, así como la implementación de un ordenado programa de rehabilitación asociado a la vivienda en alquiler, especialmente en territorios rurales.

Algunas decisiones de descentralización de nuevos servicios por parte del Gobierno del PSOE en España, han tenido impactos muy favorables, por lo que planteamos su implementación por los Gobiernos de Castilla y León.

MUNICIPALISMO

Defender y promover políticas municipalistas es un objetivo central de la agenda del PSOE. Nuestros retos principales para impulsar los municipios del siglo XXI están centrados en el desarrollo de la Agenda Urbana Española (AUE) como instrumento más eficaz para repensar las políticas urbanas y avanzar hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los municipios sin perder de vista el bienestar de la ciudadanía y la rehabilitación edificatoria como objetivo para dar cumplimiento a los ODS establecido en la agenda 2030. Por ello, planteamos entre otras las siguientes actuaciones: promover políticas de igualdad, luchar contra las diferentes formas de violencias de género; estimular políticas activas de empleo para la juventud; desarrollar políticas de atención a los mayores y a la población más vulnerable dando respuesta a la soledad no deseada combatir el cambio climático, creando ciudades sostenibles y saludables, frenando la contaminación atmosférica y acústica, promoviendo la economía circular, regulando el tráfico y la seguridad vial, favoreciendo la movilidad sostenible, potenciando el transporte público, fomentando carriles para las bicicletas y creando espacios verdes y peatonales ambiciosos.

Hoy podemos dar por fracasada la pretensión del PP de acabar con los pequeños municipios y las Entidades Locales Menores en su reforma local de 2013, una reforma regresiva que sigue generando una innecesaria burocracia y que ha fracasado en sus intentos de reorganización del mapa local, porque era ajena al sentir de los territorios. Es necesaria una legislación adaptada y simplificada para los pequeños municipios, tanto a nivel estatal como autonómico.

Defenderemos el municipalismo y la autonomía local, los gobiernos locales actúan desde la proximidad, por ello apoyaremos desde los mismos la transparencia, el buen gobierno local y la participación ciudadana, impulsando los ayuntamientos del siglo XXI. Todo aquello que interesa a la ciudadanía está relacionado con el mundo local.

Promoveremos el fortalecimiento de los ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y comarcas, desarrollando un marco normativo y financiero que permita estimular su labor, asegurando la sostenibilidad de sus actividades y servicios y promoviendo una mayor participación de los municipios en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos

y el Consejo Comarcal del Bierzo, reconocimiento a la peculiaridad que tenemos como única comarca de Castilla y León.

Apostamos por modernizar las diputaciones provinciales para que actúen como entes eficientes, participativos y orientados al servicio de los ayuntamientos, especialmente de los municipios más pequeños. Estas administraciones deben jugar un papel activo en la ordenación territorial, el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación, así como en el impulso a la actividad económica y el empleo. Además, la cooperación entre las diputaciones y la administración autonómica debe facilitar la digitalización y modernización de los servicios públicos locales, proporcionando recursos, formación y apoyo técnico. El papel fundamental de las Diputaciones en la prestación del servicio de asesoramiento a los ayuntamientos y Entidades Locales Menores, se debe fortalecer para prestar la colaboración necesaria en la tarea de secretaria e intervención municipal, sobre todo en las entidades municipales de menor población. En justicia, a la vez que se avanza en un pacto de Estado en materia de financiación autonómica, tal y como proponemos en este documento, también debe negociarse en paralelo un pacto de financiación local, pues la situación actual está absolutamente descompensada, haciéndose cargo actualmente los ayuntamientos de competencias que no son suyas, pero que por el bien de sus vecinos y vecinas prestan determinados servicios desde hace años sin contraprestación alguna o con una financiación claramente insuficiente. Para mejorar la financiación de las Entidades Locales apostamos por municipios fuertes, con plena capacidad de decisión, y con recursos adecuados para dar respuestas a las demandas ciudadanas. Entendemos que el futuro marco competencial debe complementarse con un sistema de financiación estable y suficiente para los ayuntamientos y por eso se debe plantear una negociación de la financiación local desde la Administración General del Estado (AGE), en paralelo con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, aspirando a que las Comunidades Autónomas contribuyan también en la financiación de las Entidades Locales a través de las PICAS (Participación en los Ingresos de las Comunidades Autónomas).

Un eje central de la propuesta socialista es la mejora de la financiación local. Las transferencias económicas de la Junta a los Ayuntamientos de la Comunidad están lejos de la media de la financiación de las comunidades autónomas a sus ayuntamientos respectivos. Proponemos la equiparación porque la ciudadanía de Castilla y León tiene el mismo derecho de acceso a los servicios públicos locales que la del resto de comunidades.

El Gobierno del PP financia poco y mal a los Ayuntamientos. Exigimos una financiación suficiente, basada en la aplicación de criterios objetivos y alejados del partidismo. Si financiación local suficiente no hay autonomía local. Los ingresos de los municipios deben estar alineados con las responsabilidades y competencias que tienen atribuidas.

Por ello, la financiación local de la Junta de Castilla y León, debe ser no condicionada, para que la autonomía local sea el principio inspirador de la acción de gobierno en las entidades locales.

Proponemos incrementar la participación de los Ayuntamientos en los ingresos del Estado (PIE) y muy significativamente la financiación y la cooperación económica local de la Junta con los Ayuntamientos y con el resto de entidades locales, mediante un sistema basado en indicadores claros como población, dispersión de núcleos y peculiaridades demográficas y económicas.

Consideramos la suficiencia financiera un pilar fundamental para que los ayuntamientos puedan desempeñar sus competencias de manera eficaz. Para ello, proponemos establecer mecanismos de financiación que respondan a criterios de equidad, asegurando que incluso los municipios más pequeños dispongan de los recursos necesarios para proporcionar servicios esenciales, fomentar el desarrollo local y abordar retos como la despoblación y el envejecimiento poblacional.

Los municipios más pequeños y aquellos que disponen de menor capacidad de autofinanciación deben disponer de fondos específicos compensatorios, que aseguren un mínimo de capacidad de gasto por habitante y año, para garantizar la igualdad de sus vecinos en el acceso a los servicios públicos locales.

A los pequeños municipios se les deben incrementar los recursos por habitante, considerando el valor que aportan al territorio y las dificultades que deben afrontar derivadas de la despoblación, la baja densidad y el envejecimiento, además de otras asociadas a la geografía como su carácter remoto, de montaña y otras circunstancias que dificultan el acceso a infraestructuras y servicios públicos básicos, como sanidad, educación o servicios

sociales, pero también a los servicios financieros y a los productos para la alimentación y la higiene.

Los Ayuntamientos no pueden seguir siendo ajenos a la planificación y asignación de fondos europeos. Son gobiernos locales que no pueden ser relegados exclusivamente a su ejecución tras un complejo y caro proceso de concurrencia competitiva. Se impone una mejora en los procesos administrativos para facilitar su acceso y reducir la burocracia.

El objetivo de estas propuestas es asegurar que los pequeños municipios puedan mantener su capacidad de prestar servicios esenciales y jugar un papel clave en el desarrollo territorial y la cohesión social. Para lograrlo, es imprescindible establecer un sistema de financiación que compense las desigualdades estructurales y fomente la autonomía local.

El desarrollo económico y social basado en las potencialidades de cada territorio es otra prioridad. Las Entidades Locales, aún sin competencias propias, son las protagonistas de iniciativas que impulsan el empleo y el crecimiento económico bajo los principios de igualdad de oportunidades y cohesión territorial. Los municipios rurales, en particular, son un eje central de estas políticas. Proponemos fomentar la conectividad, la cooperación en red y la simplificación administrativa.

En las áreas urbanas, el PSOE de Castilla y León apuesta por un modelo de ciudad sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Esto implica desarrollar servicios públicos de calidad, promover la diversificación económica, proteger el patrimonio y fomentar la convivencia. Las ciudades intermedias también tienen un papel central en la lucha contra la despoblación, tanto la propia como la despoblación rural, ya que dependen mutuamente para mantener su vitalidad.

Planificaremos ciudades para las personas diseñando un urbanismo con perspectiva de género, modificar la Ley del Suelo para dar más seguridad jurídica a los ayuntamientos en el planeamiento urbanístico, incluir medidas desde el acuerdo con otras administraciones públicas para reducir los precios de los alquileres de vivienda, proteger los Parques Públicos de Vivienda y garantizar desde el ámbito local que el suelo público siempre debe de ser público estando de por vida al servicio del interés general.

Proponemos ampliar las competencias de los ayuntamientos, en función de su tamaño y capacidades, en áreas como servicios sociales, igualdad, juventud, lucha contra la violencia de género, cultura y educación. Estas funciones deben ser acompañadas de financiación adecuada y de un marco normativo que refuerce su capacidad de acción, especialmente en el ámbito del desarrollo económico y la promoción del empleo.

Proponemos la creación, tanto por el Estado como por la Comunidad, de fondos específicos para que los ayuntamientos y diputaciones puedan abordar proyectos de lucha contra la despoblación y de cohesión territorial, de digitalización de servicios, y de sostenibilidad y transición ecológica.

En cada ocasión que se presenta los municipios, independientemente de su tamaño, demuestran su capacidad para adaptarse y responder a las necesidades de la ciudadanía. Esta capacidad de adaptación debe servir como base para seguir fortaleciendo su papel como garantes de la cohesión social y territorial.

Una administración moderna y eficaz es la garantía de derechos, libertades, de impulso de la actividad económica, de provisión con equidad de servicios públicos, de igualdad de oportunidades y de mantenimiento de la cohesión social en España. Por ello, es fundamental reformar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, como modificar la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, (LRBRL), para impulsar la autonomía local. Para seguir potenciando la administración local debemos aprobar un plan de acción para los pequeños municipios y entidades locales menores. En ese sentido, el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población se debe integrar en la futura reforma de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, para reforzar el funcionamiento democrático y la modernización de estos gobiernos locales, fomentar la digitalización de sus servicios públicos; mejorar la participación ciudadana y establecer su regulación básica.

La legislación estatal presenta una visión muy urbana y, lo que se debe legislar en una gran ciudad, no tiene sentido en el medio rural. Por lo tanto, es fundamental que a la hora de abordar una ley se tenga en cuenta la realidad de nuestros pueblos, creando un sistema de valoración a la hora de aplicar una ley en determinado territorio.

FEMINISMO

El PSOE de Castilla y León es un partido feminista con un compromiso inquebrantable con la igualdad de género como pilar fundamental de la democracia y la justicia social porque, como señaló María Cambrils, no se puede ser socialista sin ser feminista. En esta Comunidad, la igualdad entre mujeres y hombres no solo es una meta ética, sino una exigencia para construir una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada. Frente a las desigualdades históricas y las nuevas amenazas a los derechos de las mujeres, el feminismo se erige como motor de cambio y transformación.

El feminismo no solo debe ser un pilar ético y político, sino también un motor estructural de las políticas públicas en Castilla y León. Los presupuestos destinados a programas de igualdad de género, tienen que reflejarse en las partidas autonómicas y han de incluir una correcta fiscalización que permita verificar que los mismos se destinan a dicha finalidad. Se reforzará el apoyo económico a mujeres en situación de vulnerabilidad, como víctimas de violencia de género o aquellas con riesgo de exclusión social, a través de planes específicos dentro de los servicios sociales y educativos.

La transversalidad feminista es clave en todas las decisiones de la Junta. La propuesta pasa por la creación de unidades de igualdad en todas las consejerías, encargadas de supervisar la perspectiva de género en las políticas públicas, y un sistema de evaluación con indicadores claros, gestionado desde los órganos competentes de igualdad de la administración autonómica.

Por eso es necesario crear una Consejería exclusiva de igualdad que impulse políticas feministas, contra la violencia machista, a favor de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, así como la corresponsabilidad de los ciudadanos. Sus funciones serán promover y evaluar con indicadores claros la perspectiva de género y feminista, así como encargarse de que se cumplan las políticas del Gobierno para llegar a una igualdad efectiva.

Ampliar y fortalecer la red pública de servicios de cuidados, centros para infancia, mayores y personas dependientes, que garanticen horarios adaptados y personal cualificado, en colaboración con las entidades locales. Además, es esencial reforzar los programas de apoyo

a cuidadoras, cuidadores familiares no profesionales, a través de prestaciones económicas o servicios de respiro, dentro del marco de los servicios sociales autonómicos. Modificar la regulación para volver a establecer cupos mínimos de trabajadores especializados y auxiliares en este tipo de centros de cuidados.

Finalmente, visibilizar y revalorizar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado es imprescindible, se puede hacer mediante campañas de sensibilización, así como incluir incentivos económicos dentro de las competencias fiscales.

El feminismo, concebido como una apuesta igualitaria y emancipadora, orienta nuestra acción política en Castilla y León. La igualdad efectiva debe ser el eje transversal de todas las políticas públicas, impregnando desde la planificación hasta la ejecución de medidas. Esta perspectiva no solo beneficia a las mujeres, sino que fortalece la democracia y promueve el bienestar colectivo.

Estamos en un momento de reacción del patriarcado en el que movimientos retrógrados y discursos negacionistas intentan socavar los avances feministas, promoviendo políticas discriminatorias; prueba de ello son las políticas impulsadas por el PP y Vox durante las últimas legislaturas. Sus posiciones combativas contra cualquier política de igualdad, el llamado latido fetal o la supresión de las ayudas a la contratación de víctimas de violencia de género dan cuenta de ello. El PSOE de Castilla y León se posiciona firmemente como defensor de los derechos de las mujeres y como garante de las políticas que promuevan una igualdad real. Este compromiso se traduce en acciones concretas orientadas a erradicar la violencia machista en todas sus manifestaciones, eliminar las brechas de género, fomentar la corresponsabilidad en los cuidados, y garantizar la plena representación y participación de las mujeres en todos los ámbitos, especialmente en los de toma de decisiones y de representación política, laboral y social.

Se tomarán acciones concretas para erradicar la violencia de género en todas sus formas. Para ello, vamos a ampliar y fortalecer los recursos autonómicos destinados a la prevención, protección y atención integral a las víctimas. Desde la Junta de Castilla y León, reforzaremos la red de centros de atención especializada en violencia de género, asegurando que haya cobertura en todas las provincias, incluso en las zonas rurales, mediante unidades móviles y recursos itinerantes. Además, ofreceremos formación obligatoria y específica en igualdad y

atención a la violencia de género para el personal sanitario, educativo y de los servicios sociales, que son áreas clave en la respuesta a este problema.

Para reducir las brechas de género, desarrollaremos programas de orientación laboral y formación profesional dirigidos a mujeres, con especial atención a su inserción en sectores estratégicos como la transición energética y la digitalización, sectores con los que se trabajará y se les incentivará para que se impliquen en su contratación y reducción de la brecha de género. Además, promoveremos acuerdos con empresas privadas dentro de Castilla y León para fomentar la igualdad salarial y la contratación de mujeres en puestos de responsabilidad, ofreciendo incentivos económicos o priorizando la adjudicación de contratos públicos a aquellas organizaciones que demuestren políticas activas de igualdad.

Promover el desarrollo, por parte de los Ayuntamientos, de Planes de Igualdad y contra la violencia de género. Planes de ciudad gestados con amplia participación ciudadana, que convinen estrategias de transversalidad en el diseño de políticas y acciones municipales, con la adopción de medidas de acción positiva o compensatorias dirigidas a colectivos vulnerables.

Promover el desarrollo de proyectos y planes concretos en colaboración con institutos y concejalías de Igualdad, dirigidos a jóvenes y adolescentes y relativos a la utilización responsables de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y proyectos que abordan la violencia de género desde el ámbito educativo y educacional.

Promover la instalación de Puntos Violeta por parte de los Ayuntamientos como una medida de efectividad contrastada para luchar contra la violencia de género en contextos festivos.

En cuanto a la corresponsabilidad en los cuidados, la Junta ampliará la red pública de servicios de cuidados con medidas específicas para liberar a las mujeres de la sobrecarga histórica que han asumido en este ámbito, permitiéndoles disfrutar plenamente de su desarrollo profesional, personal y social. Se crearán nuevos centros de día para personas mayores en las zonas rurales y urbanas con mayor demanda, y se reforzarán los servicios de atención domiciliaria, priorizando su acceso para mujeres cuidadoras principales.

Asimismo, se establecerán guarderías públicas gratuitas para familias con ingresos bajos o medianos, con horarios ampliados y flexibles que se adapten a las necesidades laborales, especialmente de mujeres en sectores con horarios atípicos. Además, se pondrán en marcha programas de respiro para los y las cuidadoras, que incluirán apoyo psicológico y emocional para reducir la carga física y mental que asumen en su día a día. Estas medidas estarán integradas en los servicios sociales autonómicos, garantizando que cada mujer pueda participar plenamente en todos los ámbitos de su vida en condiciones de igualdad.

Para asegurar la plena representación y participación de las mujeres en todos los ámbitos, desarrollaremos un Plan Autonómico de Igualdad que garantice una representación equilibrada en los órganos de decisión de la administración pública autonómica. Además, implementaremos programas de liderazgo femenino y mentorías en colaboración con universidades y centros educativos para formar a jóvenes mujeres en áreas donde están infrarrepresentadas, asegurando así que las futuras generaciones tengan referentes claros en espacios de poder y decisión.

Vigilaremos el cumplimiento de la Ley ley orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres que entró en vigor el 22 de agosto de 2024. Desarrollaremos un Plan Estratégico autonómico de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres como instrumento para orientar los cambios institucionales y sociales requeridos para avanzar en la consecución de la igualdad.

En Castilla y León, las mujeres enfrentan desafíos específicos derivados de las particularidades sociales, económicas y demográficas de la Comunidad. Las desigualdades estructurales manifestadas a través de fenómenos como la violencia de género, la brecha salarial, los techos de cristal y los suelos pegajosos, afectan especialmente a las mujeres rurales, migrantes, mayores de 55 años y a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Igualmente, la Comunidad Autónoma presenta particularidades en lo relativo a la explotación sexual; cabe destacar la llamada prostitución de frontera.

En Castilla y León, las mujeres enfrentan desafíos derivados de las particularidades sociales, económicas y demográficas de la Comunidad. La situación en el medio rural, marcada por el envejecimiento de la población y la falta de oportunidades laborales, agrava las desigualdades de género, limitando la autonomía económica de las mujeres.

Las mujeres rurales soportan una carga de trabajo no remunerado muy superior a la de los hombres en el mismo entorno, mientras que su contribución a la economía, incluida la actividad agraria, sigue siendo históricamente invisibilizada. Es prioritario corregir estas injusticias promoviendo un empleo digno y menos segregado, fortaleciendo los servicios públicos y fomentando una nueva organización social de los cuidados que no recaiga lúsimamente sobre las mujeres en el entorno rural.

Las mujeres rurales son el motor del mundo rural.

Las sucesivas crisis que venimos padeciendo han profundizado la precariedad en sectores feminizados y han incrementado la carga de cuidados no remunerados. Fenómenos como el teletrabajo han exacerbado las desigualdades preexistentes, al tiempo que han visibilizado el papel crucial de las mujeres en sectores esenciales como la sanidad, la educación y la ciencia. Estos desafíos requieren respuestas urgentes e innovadoras, adaptadas a la realidad de Castilla y León.

Crear empleo en el medio rural es uno de los objetivos fundamentales, y con la condición indispensable de que sea empleo de calidad. El llevar a cabo programas de formación técnica y certificada en sectores estratégicos (la transición ecológica y las energías renovables por ejemplo), pueden ser impartidos en colaboración con centros de formación profesional, universidades y entidades locales, que forman parte de la red de competencias autonómicas. Asimismo, se impulsará un programa de apoyo al emprendimiento femenino que incluya financiación específica a través de ayudas públicas y asistencia técnica personalizada para el desarrollo de proyectos empresariales liderados por mujeres.

Garantizar el acceso universal a los servicios públicos esenciales en las áreas rurales, como transporte, educación y sanidad es imprescindible. Para ello es necesario el refuerzo de los servicios de transporte público adaptados a los horarios laborales y escolares, así como la implementación de programas educativos con enfoque en la igualdad de género y la creación de unidades de atención sanitaria móvil para zonas rurales aisladas, uniéndolas con las cabeceras de comarca en horarios convenientes para los demás servicios o para enlazar con otros medios de transporte.

Se creará un mapa concesional autonómico de transporte por carretera que garantice al medio rural el acceso a servicios básicos sanidad, educación. Este mapa estará coordinado con los nodos del mapa concesional estatal para tener acceso al transporte interprovincial e intercomunitario.

Las mujeres agricultoras y ganaderas tienen un papel central en la economía rural, para su visibilización y reconocimiento se propone la creación de un registro autonómico de mujeres rurales, que permita que sean las protagonistas, identificar sus necesidades y diseñar políticas públicas adaptadas a su realidad. Se contemplarán ayudas económicas directas para proyectos liderados por mujeres en el ámbito agrícola y ganadero, y se impulsarán campañas de sensibilización que destaquen sus contribuciones históricas y actuales al desarrollo del medio rural. Estas acciones buscan eliminar barreras como la falta de acceso a formación técnica y su escasa representación en cooperativas agrarias.

La violencia machista, en todas sus formas, es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad. Es una de las más graves violaciones de los derechos humanos. Erradicarla es una prioridad para el PSOE de Castilla y León, que aboga por medidas contundentes de prevención, protección y reparación para las víctimas. Es fundamental avanzar en la normativa sobre Violencia de Género de Castilla y León, buscando el consenso y homologándola con la regulación estatal y europea. Pero es igual de importante garantizar recursos efectivos y accesibles para todas las mujeres víctimas, independientemente de su lugar de residencia, y para lograrlo es fundamental que el acceso a los recursos destinados a proteger a las víctimas esté, al menos, comarcalizado. Del mismo modo, urge actualizar los tipos de violencia perseguidos en Castilla y León, abordar especialmente la violencia digital con especial atención a sus caras más crudas como son el acoso o la pornovenganza, y atender debidamente a los huérfanos, víctimas de la violencia machista.

El PSOE de Castilla y León rechaza prácticas como la prostitución, la pornografía y los vientres de alquiler, que perpetúan la mercantilización y explotación de las mujeres. Perseguir el proxenetismo y establecer un sistema emancipador para que las mujeres puedan salir de los ciclos de la prostitución es fundamental. Ahondando en ello, es fundamental poner el foco en los hombres que recurren a la prostitución promoviendo modelos de masculinidad compatibles con la dignidad y la igualdad de las mujeres. Igualmente, el PSOE de Castilla León

compromete sus esfuerzos en la denuncia pública que aliente el rechazo social de prácticas de explotación reproductiva de las mujeres.

Fomentaremos una educación sexual basada en la coeducación que promueva el respeto y la igualdad, combatiendo el impacto de narrativas como la pornografía o los discursos identitarios en la construcción y mantenimiento de estereotipos

Proponemos reforzar la Red de Centros de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género ya existente en Castilla y León, gestionada por la Junta, para garantizar una atención integral y efectiva a todas las víctimas, incluyendo un enfoque específico para las mujeres migrantes y aquellas en contextos de prostitución. Esta red se ampliará y especializará con centros comarcales de atención integral que concentren servicios psicológicos, jurídicos y sociales. Estos servicios se integrarán en la estructura actual, fortaleciendo su accesibilidad en zonas rurales y urbanas.

Asimismo, es prioritario garantizar que la Red Pública Autonómica de Centros de Emergencia y de Acogida, gestionada por la Junta de Castilla y León, cuente con al menos un centro plenamente operativo en cada provincia.

Hacer realidad la reparación del daño provocado a de las víctimas, creando un fondo económico autonómico específico destinado a sufragar indemnizaciones para mujeres que hayan sufrido daños graves como consecuencia de la violencia de género. Este fondo cubriría gastos médicos y psicológicos no cubiertos por el sistema público de salud, la formación profesional o reconversión laboral para facilitar el acceso a nuevos empleos, y recursos para los hijos de las víctimas, como becas educativas o apoyo terapéutico especializado entre otras cuestiones, pero además se diseñarán más medidas específicas para hijas/os de las víctimas: como implementar un programa autonómico de becas educativas para los hijos/as de víctimas de violencia de género que incluya materiales, transporte escolar y acceso a actividades extracurriculares o crear protocolos especializados para el apoyo psicológico de menores que han sido expuestos a violencia, incluyendo intervenciones en los centros educativos donde estudian.

No nos olvidamos de la reparación comunitaria, que incluirá el diseño de talleres de sensibilización comunitaria para reintegrar a las mujeres víctimas en sus entornos locales, especialmente en áreas rurales, promoviendo la empatía y el rechazo a cualquier forma de estigmatización. Se fomentará la implicación de los ayuntamientos para garantizar el reconocimiento de las mujeres que han sufrido violencia.

Para combatir la violencia digital, se impulsará un protocolo autonómico de atención y prevención, diseñado en colaboración con los servicios sociales y educativos, que aborde el ciberacoso, la pornovenganza, el fomento de los estereotipos de género cada vez más normalizados en las redes sociales y otras formas de violencia en línea. Este protocolo definirá la formación obligatoria para el profesorado y el alumnado de los centros educativos, y también planteará talleres para familias y campañas de sensibilización que visibilicen los riesgos de la violencia digital y promuevan un uso seguro de las tecnologías.

En cuanto a la prostitución, planteamos la creación de un fondo autonómico de apoyo a mujeres víctimas de la prostitución, que les garantice el acceso prioritario a vivienda, formación y empleo a las mujeres para que puedan escapar de la prostitución. Este fondo incluirá ayudas directas, viviendas de transición y asesoramiento integral para garantizar su emancipación.

Siendo conscientes de la especial vulnerabilidad de las mujeres migrantes, debemos promover acuerdos con las Subdelegaciones del Gobierno en Castilla y León para que los casos de mujeres víctimas de prostitución y trata de personas se conviertan en prioridad, para facilitar la expedición de permisos de residencia y trabajo vinculados a su participación en programas de inserción laboral, prevención y formación.

Se diseñarán programas autonómicos que permitan generar informes de arraigo social a través de la participación de estas mujeres en actividades de formación, empleo o vivienda promovidas por la Junta, facilitando así los trámites estatales de regularización.

La educación será protagonista para fomentar las masculinidades igualitarias, definiendo para ello, en todas las etapas, programas que cuestionen el patriarcado, base de los argumentos que perpetúan la demanda de prostitución.

Se fomentará la educación afectivo sexual desde la perspectiva feminista, combatiendo el impacto de narrativas como la pornografía en la construcción de estereotipos de género y la perpetuación de la violencia machista. La proyección será integral y las intervenciones serán para profesorado, alumnado y familias.

También se plantearán campañas de sensibilización dirigidas a la población en general que visibilicen los efectos negativos de la pornoexplotación en la percepción de las mujeres y las relaciones sexuales, destacando cómo perpetúa la desigualdad y la explotación. Se pondrán de manifiesto los riesgos sociales y éticos que conlleva la gestación o explotación reproductiva, informando y motivando el rechazo institucional a la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. Estas acciones se complementarán con programas de apoyo a mujeres en situaciones de vulnerabilidad económica, reduciendo la presión que puedan experimentar hacia estas prácticas, y con líneas de investigación académica para abordar el impacto de ambas problemáticas desde una perspectiva feminista y transformadora.

La desigualdad económica y laboral es uno de los principales retos en Castilla y León. Las mujeres continúan enfrentando segregación horizontal y vertical, estando sobrerrepresentadas en sectores precarios y feminizados mientras afrontan barreras para acceder a empleos en sectores estratégicos como STEM.

Para abordar estas problemáticas, es necesario implementar medidas como: transparencia salarial y planes de igualdad en las empresas de cualquier tamaño. Desde las administraciones públicas se incluirá en la contratación la obligatoriedad de las empresas de disponer de un plan de igualdad y cumplir la ley orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. Desarrollar programas de orientación y formación a lo largo de todas las etapas educativas y formativas, para motivar los estudios STEM Incrementar la tasa de actividad y de empleo femenino, reducir la brecha salarial y mejorar el acceso a sectores estratégicos como las tecnologías disruptivas o la economía verde, para lo que se creará un programa autonómico de mentoría para mujeres en colaboración con universidades y empresas.

Propondremos que este programa incluya incentivos fiscales para empresas que contraten a mujeres en estos sectores. Además, se financiarán becas específicas para mujeres que quieran acceder a estudios y formación en áreas STEM, priorizando a las que residen en zonas rurales o tienen escasos recursos.

También se propone creación de un Observatorio Autonómico de Igualdad Salarial, con el objetivo de supervisar el cumplimiento de la transparencia salarial en las empresas y proponer sanciones para aquellas que no lo cumplan.

Consideramos necesarios incentivos a la diversificación laboral, fomentando la participación de mujeres en sectores masculinizados y de hombres en sectores feminizados.

Motivaremos la creación de un plan de diversificación laboral autonómico, dirigido a mujeres y hombres que deseen reconvertirse profesionalmente en sectores tradicionalmente dominados por el otro sexo. Este fondo podría financiar cursos gratuitos en colaboración con centros de formación profesional de Castilla y León. Podría incluir incentivos económicos para empresas que contraten mujeres en sectores masculinizados y hombres en sectores feminizados. Este plan también podría incluir campañas de sensibilización para visibilizar y normalizar la participación de mujeres en profesiones técnicas y de hombres en sectores de cuidados.

La corresponsabilidad en los cuidados es un objetivo prioritario que conlleva fomentar una mayor implicación de los varones en las tareas de cuidado y adecuar, para una mejor accesibilidad, los servicios públicos de calidad en todas las áreas, especialmente en el medio rural. Haremos una apuesta decidida por políticas de conciliación que incluyan horarios flexibles.

Se propone reforzar los servicios públicos en áreas rurales mediante la creación de centros integrados de conciliación y cuidado en las diferentes etapas de la vida. Estos centros

garantizarían el acceso a servicios esenciales para las familias que residen en zonas más despobladas.

Se proponen políticas para reducir la brecha en pensiones, atendiendo a las mujeres con trayectorias laborales interrumpidas o tradicionalmente no remuneradas para las mujeres, como la actividad agraria familiar.

Se estudiará la aprobación de un fondo complementario de pensiones autonómico para mujeres mayores. Será la herramienta que garantizará los ingresos mínimos que complementen las pensiones contributivas y no contributivas insuficientes, especialmente en el medio rural, de las mujeres que han trabajado en actividades no remuneradas, como la agricultura familiar o los cuidados.

Fomentaremos la corresponsabilidad en los cuidados aumentando los permisos parentales iguales e intransferibles, con especial atención a las familias monoparentales y atendiendo a la dispersión poblacional.

El cuidado ha sido y sigue siendo visto como obligación de las mujeres. Es necesario complementar con campañas públicas para fomentar la implicación de los hombres en la tarea de cuidar.

El bono autonómico de corresponsabilidad a las ayudas a familias monoparentales, monomarentales tendrá el fin de cubrir gastos de cuidado infantil o servicios para dependientes. Este bono sería de acceso prioritario para mujeres que trabajen o busquen empleo en zonas rurales y escasamente pobladas.

Facilitaremos la creación de un permiso parental autonómico complementario, que permitiría ampliar los permisos parentales igualitarios e intransferibles en las familias con menor capacidad económica.

Todo esto se complementaría con campañas públicas para fomentar la implicación de los hombres en las tareas de cuidado.

El cuidado ha sido y sigue siendo visto como obligación de las mujeres. Es necesario complementar con campañas públicas para fomentar la implicación de los hombres en la tarea de cuidar.

La plena participación de las mujeres en todos los ámbitos, desde la vida pública hasta el liderazgo empresarial, es esencial para una democracia robusta. En Castilla y León, se promoverá el reparto igualitario del poder en espacios de decisión mediante la aplicación y ampliación de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. Además, se prestará especial atención a entidades de carácter marcadamente rural como las cooperativas e instituciones como los ayuntamientos y las diputaciones provinciales.

Se desarrollará un plan autonómico para el liderazgo feminista, enfocado en capacitar a mujeres en el medio rural para ocupar puestos de decisión en cooperativas, ayuntamientos y otros espacios locales. Este plan estará diseñado sobre los contenidos de liderazgo, gestión pública y estrategias de participación ciudadana, con la mirada en reducir las barreras culturales y sociales que limitan el acceso de las mujeres a estos espacios. Además, se creará un registro público de representación paritaria, que permita monitorear y publicar anualmente los avances en la igualdad feminista en los espacios de decisión autonómicos y locales.

La salud sexual de las mujeres presenta retos específicos vinculados a la Comunidad de Castilla y León. La dispersión territorial, las distancias y el envejecimiento poblacional requieren de una visión específica. Son fundamentales en la sanidad pública el acompañamiento específico a las mujeres mayores, que se garantice el acceso a programas de fertilidad y vacunación, así como una correcta atención sobre la salud sexual en general, garantizando la información y el tratamiento adecuado no solo para proteger la salud sino también para garantizar la calidad de vida de las mujeres.

En el frontispicio de nuestras políticas, dada la ofensiva de la extrema derecha en Castilla y León, se encuentran los derechos reproductivos de las mujeres. Un acceso libre, seguro, gratuito a la interrupción voluntaria del embarazo, en el hospital de la paciente, es un derecho inalienable, que debe incluir la garantía de elección de método, sin que las mujeres se vean obligadas a aceptar la imposición de ninguno de ellos. Acabar con el acoso institucionalizado a las mujeres que deciden interrumpir su embarazo es una obligación democrática.

Se establecerá un Plan Autonómico de Acceso a Derechos Reproductivos, que garantice la interrupción voluntaria del embarazo en todos los hospitales públicos de Castilla y León. Este plan también incluiría campañas de información dirigidas a jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos. Además, proponemos la creación de una oficina autonómica de vigilancia de derechos reproductivos, encargada de recoger las denuncias sobre el tema y desde el conocimiento de las mismas, erradicar prácticas de acoso o discriminación hacia mujeres que ejercen su derecho al aborto.

Castilla y León será la Comunidad que lidere la verdadera realización de la interrupción voluntaria del embarazo, libre, seguro y gratuito. Para ello, plantearemos iniciativas en la Conferencia Interterritorial de Sanidad que se encaminen a hacer de esta prestación un verdadero derecho constitucional, tal y como ya ha dictaminado el Tribunal Constitucional.

Proponemos que unidades móviles ofrecerán servicios de salud sexual y reproductiva en áreas rurales y de difícil acceso, así como se pondrá énfasis en la atención sanitaria de mujeres mayores en cada comarca, con un enfoque multidisciplinar, que mejore la calidad de vida de las mujeres mayores, atendiendo a sus necesidades específicas con una perspectiva de género.

Generaremos políticas públicas más eficaces y ajustadas a las realidades locales estableciendo un observatorio que recopile datos y evidencie las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios de salud para mujeres, especialmente en las áreas rurales.

El PSOE tiene entre sus señas de identidad la construcción de una sociedad igualitaria, en la que mujeres y hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y libertades. El

compromiso histórico del socialismo con la agenda feminista es un punto de apoyo para avanzar en democracia y justicia social.

El PSOE de Castilla y León se compromete a liderar el camino hacia una sociedad libre de desigualdad y de violencia de género. Este compromiso se materializa en políticas que abordan tanto las raíces estructurales de la desigualdad como sus manifestaciones más directas. Desde la eliminación de las brechas laborales y la promoción de la corresponsabilidad hasta la erradicación de la violencia machista, el objetivo es construir una Comunidad donde ninguna mujer quede atrás.

Defendemos un enfoque transversal de las políticas de igualdad que incorpore la perspectiva de género en todas las políticas públicas, desde presupuestos hasta la evaluación de los impactos normativos. Proponemos un enfoque transformador que visibilice y combata las desigualdades, rompa con la lógica patriarcal, y fomente una democracia más justa, inclusiva y próspera.

Con la colaboración de asociaciones feministas y movimientos sociales, y con una firme defensa de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, el PSOE continuará siendo la voz del feminismo en Castilla y León. Este proyecto transformador no solo beneficia a las mujeres, sino que fortalece nuestra democracia y garantiza un futuro más justo, inclusivo y progresista para todas y todos.

Se creará el Consejo autonómico de las mujeres, como espacio de encuentro, de colaboración y cooperación entre organizaciones y asociaciones de mujeres para la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres. Además, se creará un fondo autonómico para el apoyo a iniciativas feministas, con el que se financiarán proyectos planteados por asociaciones y colectivos de mujeres.

Promoción de la igualdad en el ámbito de la cultura, dando a conocer a las mujeres creadoras en los diferentes ámbitos desde los artísticos hasta literarios o científicos; la creación de conocimiento y de la memoria feminista, es necesario recuperar especialmente la memoria histórica de las mujeres, divulgando y promoviendo el reconocimiento de las mujeres

víctimas de la guerra civil y de las mujeres como agentes importantes del cambio en nuestro país.

EMERGENCIA CLIMÁTICA

En los próximos años, el cambio climático alterará gravemente nuestros patrones meteorológicos y ecosistemas. Si no hacemos nada, las sequías, incendios, DANAS e inundaciones se volverán más frecuentes y destructivas. El agua escaseará en muchos territorios. Sectores clave en Castilla y León como la agricultura o el turismo sufrirán daños millonarios. Y miles de personas morirán por el aumento de las temperaturas, la aparición de nuevas enfermedades y la multiplicación de las catástrofes naturales. Para mitigar al máximo estos impactos y adaptarse a la nueva realidad, todos los territorios tendrán que reducir drásticamente sus emisiones de CO₂, rediseñar sus ciudades e infraestructuras, y cambiar la forma en la que se relaciona con la naturaleza. Y tendrá que hacerlo al mismo tiempo que sigue generando riqueza, sin dejar a nadie atrás y sin ampliar las desigualdades entre territorios.

El 9 de agosto de 2021, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU certificó que las consecuencias del cambio climático serán irreversibles durante siglos. Estas solo pueden mitigarse con medidas inmediatas, legislaciones adecuadas y cambios de hábitos en un contexto de alerta climática.

Ante esta situación, el PSOE de Castilla y León ha presentado múltiples propuestas en línea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Sin embargo, el gobierno autonómico, con su falta de compromiso, ha impedido la declaración institucional de emergencia climática. Esta postura irresponsable ignora el mayor desafío de nuestra época, cuyos efectos ya son evidentes. En 2022, Castilla y León sufrió graves incendios forestales, y en 2024, una DANA devastadora impactó regiones como Valencia y Castilla-La Mancha, dejando a toda España conmocionada.

El PSOE de Castilla y León insiste en la necesidad de actuar frente al cambio climático. Es fundamental implicar a las fuerzas políticas en las Cortes de Castilla y León, al Diálogo Social, la FRMP, las universidades, el tercer sector y la sociedad civil en su conjunto.

Se requiere una visión a largo plazo que gestione de manera sostenible los recursos ambientales, energéticos, hidrológicos y alimentarios de la Comunidad Autónoma. Esto debe enmarcarse en el Plan España 2050 y los pactos “Verde” y “Rural” de la UE, aprovechando al máximo los fondos Next Generation.

Es imprescindible armonizar la expansión de las energías renovables con la protección de la biodiversidad, un objetivo prioritario para la Comisión Europea. El PSOE de Castilla y León aboga por un modelo de energía distribuida que promueva el autoconsumo y democratice el acceso a la energía. Para ello crearemos un marco regulatorio claro y nítido, para que la implantación de las energías renovables sea algo sostenible para el territorio.

La normativa sobre evaluación ambiental de Castilla y León establece 1.000 metros como distancia mínima entre núcleos de población e instalaciones potencialmente molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, evidenciando una incomprensible laxitud con respecto a la legislación estatal vigente anteriormente (concretamente el RAMINP, reglamento de 1961), que establecía una distancia mínima de 2.000 metros. Así las cosas, es habitual que nada pueda detener proyectos de industrias con impacto potencialmente negativo, ni siquiera los poderes públicos locales en su propio territorio. Es, pues, necesario terminar con esta indefensión impulsando normativas ambientales afines a los intereses del territorio y sus pobladores, comenzando por promover que en Castilla y León se contemple una distancia mínima de 2.000 metros entre estas industrias y cualquier núcleo poblacional de nuestra comunidad.

Para lograr eficiencia en el transporte y minimizar costes, proponemos fomentar la generación distribuida. Además, es necesario proteger el paisaje de Castilla y León, que ya soporta una elevada ocupación con infraestructuras de generación energética, superando en un 100% su propia demanda. Según el PNIEC/2020-2030, la demanda y tramitación supera la previsión y capacidad de absorción del sistema. Se debe regular la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos en las zonas agrícolas y especial protección paisajística y conservacionista.

La Ley 4/2015 de Patrimonio Natural exige una zonificación ambiental vinculante con criterios específicos para el desarrollo de energías renovables. Esto debe incluir un modelo de

gobernanza que dialogue con la ciudadanía para asegurar una transición ecológica justa y eficiente, que beneficie a las comunidades locales del territorio afectadas directamente por la implantación de proyectos de energías renovables en su entorno, a través de precios de electricidad rebajados o mejora en los servicios a la ciudadanía ofrecidos por sus ayuntamientos gracias a los beneficios obtenidos por los impuestos pagados por los promotores de dichos proyectos de energías renovables.

El PSOE de Castilla y León propone adaptar la zonificación del Ministerio a las necesidades de Castilla y León. Esto implica evaluar el impacto sobre la biodiversidad, analizar el empleo generado, identificar emplazamientos alternativos y limitar la ocupación de suelo. También abogamos por una fiscalidad específica para las plusvalías generadas por la energía excedentaria.

Los edificios residenciales y los edificios e instalaciones comerciales e institucionales representan más del 20% de las emisiones de los gases de efecto invernadero y consumen más del 40% de la energía. Esto evidencia el papel fundamental que debe desempeñar en la búsqueda de soluciones para combatir el cambio climático. La rehabilitación energética de edificios públicos y privados permitirán reducir hasta en un 90% el consumo de energía y reducir sus emisiones. Los programas de rehabilitación de vivienda también tienen que estar centrados en barrios con menores niveles de renta, así como el desarrollo de proyectos de autoconsumo colectivo en barrios de zonas urbanas, destinando un porcentaje de la energía renovable que se genera a las familias del barrio en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a abordar la brecha de género y la inclusión social a través de la reducción de la pobreza energética.

El PSOE de Castilla y León ya en septiembre de 2019 interpeló al Gobierno de Castilla y León proponiendo la regulación inmediata al máximo nivel normativo de la emergencia climática y sus consecuencias mediante una Ley de Cambio Climático para Castilla y León. Este marco regulatorio debe ser coherente con los acuerdos nacionales e internacionales y trazar una hoja de ruta compartida.

Mientras el Gobierno de España ya ha adoptado normas y estrategias avanzadas, la Junta de Castilla y León sigue inactiva. Es crucial adherirse a los objetivos de reducir las emisiones en un 23% para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Se fomentarán y apoyarán los proyectos pioneros de captura de CO₂ –ya sea en industrias contaminantes o directamente del aire– que permitan la circularidad o el soterramiento permanente del CO₂, contribuyendo por tanto a los objetivos de neutralidad climática.

El PSOE de Castilla y León impulsará una Ley de Emergencia Climática que incluya un marco legislativo alineado con la UE y establezca objetivos medibles y así como una evaluación de resultados de manera transversal. Dentro de este marco normativo, se contemplará un Plan Contra Inundaciones y Tormentas, para que a todas aquellas zonas de riesgo, o que sufren problemas cada vez que hay una tormenta o riadas, lleguen los recursos en tiempo y forma, y primordialmente, para que se adapten a esta nueva realidad derivada del cambio climático.

Impulsaremos como políticas prioritarias el desarrollo de energías verdes con especial atención al autoconsumo, almacenamiento, eficiencia energética, protección de la biodiversidad y paisaje.

Apostamos por una economía descarbonizada regulando el pago por servicios ecosistémicos.

Promoveremos la movilidad limpia cooperando con el sector automovilístico para avanzar en economía circular restaurando el paisaje y biodiversidad mediante la custodia del territorio.

Compatibilizaremos los objetivos medioambientales con los derechos sociales dotando a las estrategias de una consignación presupuestaria garantizada.

Crearemos, dentro del Instituto Regional de Ecología y Conservación un observatorio de la sostenibilidad vinculado a las universidades públicas y llevaremos a cabo campañas de educación ambiental de forma transversal y continuada en el currículo, impulsando la I+D+i y fortaleciendo la gobernanza participativa lo que nos garantiza el control seguimiento y evaluación de las medidas previstas

Es urgente declarar todos los espacios naturales pendientes de protección en Castilla y León, completando los PORN y PRUG aún en desarrollo. También es necesario actualizar el Catálogo Autonómico de Especies Amenazadas. Es urgente declarar todos los espacios naturales pendientes de protección en Castilla y León, completando los PORN y PRUG aún en desarrollo. También es necesario actualizar el Catálogo Autonómico de Especies Amenazadas, incluyendo la anguila europea *Anguilla anguilla* y revisar los planes de recuperación de especies en peligro de extinción, así como los de conservación de especies vulnerables, para responder a los desafíos actuales con las actuaciones necesarias: rewilding, adicciones, reintroducciones o mejora del hábitat.

La protección de los espacios de mayor valor ambiental debe ser una prioridad. Esto requiere herramientas adecuadas y presupuestos suficientes. Los montes deben considerarse auténticas reservas de recursos naturales básicos, al igual que los espacios fluviales y humedales. Es fundamental promover la gobernanza colaborativa con los actores del territorio para involucrar a la población local, sin olvidar, aprobar una Ley de Vías Pecuarias, que preserve ese patrimonio tan importante en nuestra comunidad autónoma. La protección de los espacios de mayor valor ambiental debe ser una prioridad. Esto requiere herramientas adecuadas y presupuestos suficientes. Los montes deben considerarse auténticas reservas de recursos naturales básicos, al igual que los espacios fluviales y humedales. Es fundamental promover la gobernanza colaborativa con los actores del territorio para involucrar a la población local, dotándoles de un marco legal que impida establecer en dichos espacios actividades contrarias al interés local y natural.

Es inaplazable establecer un marco legal autonómico que regule y garantice el servicio público esencial de prevención y extinción de incendios, salvamentos y emergencias.

La emergencia climática exige medidas eficaces para prevenir y mitigar sus efectos. Es una necesidad urgente adaptar el Plan INFOCAL a los retos actuales. También es fundamental crear Parques Comarcales de Extinción de Incendios y coordinar un servicio de extinción mediante un Consorcio Autonómico. Necesitamos disponer de equipos profesionalizados, bien dotados del material necesario y activos durante todo el año, ante cualquier emergencia ambiental.

EL PP ya rechazó nuestras proposiciones de Ley de Bomberos y Bomberas Forestales y del Cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla y León. Insistiremos en ellas y garantizamos que el servicio de Emergencias 112 sea gestionado por empleados públicos.

Enfrentamos un contexto de menos disponibilidad de agua y mayores riesgos de sequías e inundaciones. Por ello, es necesario adoptar un modelo más sostenible que priorice la eficiencia en el uso del agua, la reducción de la contaminación por nitratos, la preservación de los ecosistemas fluviales y otras masas de agua, así como las soluciones basadas en la naturaleza para mitigar inundaciones.

Para garantizar la calidad de las aguas que consume la población es fundamental controlar los vertidos, nitratos, efluentes y productos químicos (como pesticidas, plaguicidas, herbicidas o similares) en zonas que puedan afectar a los cauces fluviales, manantiales, aguas subterráneas o cualquier captación hídrica para el abastecimiento humano.

La optimización del ciclo integral del agua pasa por evitar uno de los mayores problemas que es el de las pérdidas en las redes de abastecimiento, por lo que es imprescindible el apoyo a los ayuntamientos en la renovación de las mismas

Defendemos que el agua es un bien público y un derecho humano. Es fundamental equilibrar su disponibilidad con la protección de los ecosistemas y garantizarla para futuras generaciones. Es necesario realizar las inversiones adecuadas y así garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad en todos los municipios.

Numerosos municipios de Castilla y León tienen problemas de abastecimiento que van más allá de sus redes. Se trata de localidades donde los efectos del cambio climático ya son patentes, principalmente en época estival. Es necesario apoyar a estos municipios para adaptar y/o crear infraestructuras que acaben con los cortes de agua o los camiones cisterna, y mejorar así sus sistemas y redes, tales como depósitos, cloradores y conducciones.

Defendemos el Derecho a la sostenibilidad. La Constitución y el Estatuto de Autonomía reconocen el derecho a un medio ambiente equilibrado. Proteger el medio ambiente es proteger la vida misma.

En la lucha contra el cambio climático, necesitamos la implicación de toda la sociedad. La transición energética debe incluir medidas compensatorias para los colectivos más vulnerables, evitando desigualdades y discriminación ambiental.

Nuestro compromiso es construir una sociedad más sostenible y justa. Castilla y León tiene una oportunidad única para liderar esta transformación gracias a su territorio y recursos.

El objetivo es claro: salvar la calidad de vida de las personas que habitamos, salvar el planeta y garantizar los derechos básicos de las futuras generaciones.

En el ámbito ambiental, derechos como el derecho a un futuro climático seguro, reconocido como un derecho humano y el derecho a la justicia climática buscan prevenir desastres naturales y daños ecológicos, proteger a las generaciones futuras y garantizar apoyo a las comunidades vulnerables ante el impacto del cambio climático.

Gobernanza



GOBERNANZA

GOBERNANZA

Castilla y León necesita un gobierno que gobierne. Los 38 años de gobierno de la derecha se han basado en el clientelismo y la aprobación de leyes carentes de compromisos que permitieran conseguir los fines que se anunciaban. Leyes que simplemente eran una declaración de intenciones. Esta dinámica ha conducido a nuestra Comunidad a un progresivo languidecimiento, condenándola a un futuro de pérdida constante de la población más dinámica. La atonía impulsada por los gobiernos de la derecha desde la Junta de Castilla y León nos ha convertido en una Comunidad que subsiste gracias a los recursos que llegan desde el gobierno de España.

La Administración pública está obligada a una permanente renovación para adaptarse a las necesidades y demandas de la ciudadanía, garantizar derechos ciudadanos, fomentar la equidad y afrontar los retos derivados de cada momento histórico. En la actualidad es imperativo que la transición ecológica y digital, se acompañen a las capacidades y aspiraciones de la ciudadanía en una Administración abierta, que no deje a nadie atrás.

En Castilla y León una Administración del siglo XXI, ágil y eficiente debe atender singularmente al fortalecimiento de la cohesión territorial y al equilibrio económico y demográfico entre las provincias y comarcas de la Comunidad.

Proponemos una administración proactiva y moderna que no solo gestione, sino que sea proactiva en la información, la participación ciudadana, y la evaluación de su desempeño.

Una Administración que acompañe a la ciudadanía y a las pequeñas empresas y autónomos que se enfrentan a barreras digitales con frecuencia injustificadas

Que garantice un trato equitativo en el acceso a los servicios públicos. Una administración que hable claro, con el mismo lenguaje que la ciudadanía, con procedimientos simplificados

y evaluaciones previas que consideren impactos en igualdad de género, sostenibilidad, reto demográfico e impacto rural.

Proponemos una administración que integre tecnología para la innovación sin desvincularse del componente humano. Una administración moderna y resiliente, que sepa adaptarse a las necesidades cambiantes y centrarse en el bienestar ciudadano.

En línea con las directivas comunitarias y con la Ley de contratos del sector público, es preciso implantar una cultura de contratación pública que impulse la innovación, favorezca a las PYMEs y promueva transformaciones en sostenibilidad, igualdad de género y bienestar social.

Se propone desarrollar una Ley de contratación socialmente responsable que alinee estos principios con las directivas europeas y las necesidades locales. Esta ley también debería simplificar procedimientos y mejorar la transparencia, facilitando el acceso de las PYMEs y fortaleciendo el tejido empresarial.

Asistimos en Castilla y León a un grave deterioro del servicio público, particularmente en lo que hace referencia a la sanidad. Es el resultado de los recortes sufridos en la Administración autonómica, de las políticas conservadoras de fomento de la privatización y de la externalización de funciones a entidades como fundaciones y empresas públicas, que se escapan al control parlamentario.

Abogamos por recuperar el empleo público, promover un modelo organizativo flexible y eficiente, y garantizar la adecuada gestión de los fondos Next Generation EU.

Es imperativo que las políticas públicas estén en manos de servidores públicos profesionales, profesionalizar la dirección pública evitando la politización y asegurando mecanismos de control que prioricen el interés general, garantía, al mismo tiempo, para la captación de talento joven.

La administración debe ser un actor clave en la gobernanza multinivel, respetando la autonomía local y fomentando el diálogo social y el consenso político para el fortalecimiento de una economía inclusiva.

Además, las políticas públicas deben basarse en evidencia y adaptarse a las necesidades territoriales y de los actores a que van dirigidas.

Regeneración democrática Proponemos un nuevo contrato social que promueva derechos y deberes adaptados a los retos contemporáneos, como el cambio climático, la digitalización, el envejecimiento demográfico las dificultades de los jóvenes para su emancipación y la desigualdad social.

Para ello, planteamos medidas concretas de regeneración que mejoren la calidad de la representación democrática, como:

- Regulación clara de incompatibilidades de cualquier cargo público con dedicación exclusiva.

- Eliminación de aforamientos, al menos en causas ajenas a la actividad pública.

- Suspensión y pérdida de la condición de procurador en casos de corrupción.

- Regulación de "puertas giratorias" con un periodo de incompatibilidad de cinco años.

En definitiva, proponemos una Administración transformadora, que combine modernización tecnológica, equidad social y sostenibilidad. Son necesarias reformas profundas para garantizar una administración pública eficiente, profesionalizada y centrada en el servicio a la ciudadanía, que solo pueden llevarse a cabo con la participación activa de los empleados públicos, de las organizaciones ciudadanas y con el soporte básico del diálogo social.

Los socialistas de Castilla y León desarrollaremos el Gobierno Abierto como forma de concebir la acción de gobierno y administración del bien común que sitúa a la ciudadanía en el centro, fundamentada en la transparencia y el acceso a la información pública, la participación y la colaboración.

La situación de la función pública en la Administración autonómica de Castilla y León es, en muchos aspectos crítica. La opacidad en los sistemas de provisión de puestos de trabajo, la desorganización y la pérdida de personal son resultados de los recortes acumulados desde hace años. Esto ha debilitado servicios esenciales, como la sanidad, la educación o los servicios sociales y generado una falta de confianza y efectividad en la gestión del empleo público.

La insuficiencia de plantillas en algunos servicios, la alta temporalidad y la provisión irregular de puestos son problemas que hacen difícil un servicio público eficiente, sin discontinuidad y realmente a disposición de las personas y las empresas de la Comunidad. El incumplimiento de acuerdos con sindicatos, o su injustificada demora como el relativo a la jornada laboral de 35 horas, son la marca de los gobiernos conservadores que no respetan los compromisos adquiridos. Esta situación afecta la calidad de los servicios públicos y dificulta la motivación del personal.

Es imprescindible la aprobación de unas ofertas de empleo público que cubran las necesidades en todos los sectores de la administración autonómica y se cumpla la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ofertando todas las plazas que cumplan los requisitos.

Una nueva Administración en la Comunidad deberá afrontar los siguientes retos con carácter urgente:

- Bolsas de empleo agotadas debido a la mala gestión.

- Plantillas con un porcentaje elevado de personal temporal.

- Opacidad en los criterios de productividad y gratificaciones.

- Agravios comparativos en retribuciones entre sectores, como educación, sanidad y servicios sociales.

- Propuestas de renovación.

- Carrera administrativa y Evaluación del Desempeño para los empleados públicos.

Nos proponemos recuperar el empleo público perdido y completar las plantillas en todos y cada uno de los servicios.

Castilla y León necesita una nueva Ley de Función Pública que aborde retos tecnológicos y organizativos, fomentando una administración profesional y motivadora. Esta ley incluiría:

- Actualización los modelos de selección incorporando criterios de equidad y programas de apoyo para aspirantes con menos recursos, y personas con discapacidad, de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad como pilares fundamentales.

- Regularización el teletrabajo, conciliando el derecho del empleado público y el derecho del ciudadano a una atención personal y presencial.

- Garantizar transparencia en la carrera profesional y limitar la libre designación y el personal eventual.

- Aprobación de reformas organizativas para dotar de flexibilidad e innovación la gestión de recursos humanos, adaptación al entorno digital y formación continua eficiente vinculada al desempeño de los puestos de trabajo y a la carrera profesional.

La nueva administración debe integrar tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el Big Data, en un marco ético y jurídico sólido. Es necesario formar a los empleados públicos para operar en entornos digitales y gestionar innovaciones tecnológicas de manera responsable.

Es necesario, aprobar una ley de Grupos de Interés o lobbies en Castilla y León, para regular las relaciones entre los mismos y los titulares de puestos públicos en la Administración Autonómica, susceptibles de recibir influencia, en aras de garantizar una mayor transparencia, participación en la toma de decisiones públicas y prevención de conflictos de intereses.

Una administración moderna, debe tener capacidad de adaptarse a los cambios rápidamente y de responder con eficacia a las situaciones de emergencia social.

Es realmente estratégico, aprobar una ley de Evaluación de Políticas Públicas en Castilla y León, para disponer de una herramienta imprescindible para la mejora de las acciones de gobierno, y que favorezca la toma de decisiones informada y como oportunidad de proponer eventuales correcciones en las políticas públicas en la Comunidad. Las evaluaciones ex_ante

y ex_post son fundamentales en la toma de decisiones y como ejercicio de transparencia y dación de cuentas.

La innovación tecnológica no debe suponer en ningún caso motivo de exclusión de ningún ciudadano por motivo de carencias en competencias digitales, que debe compensar el servicio público, mediante atención personal e individualizada.

Reconocemos el valor del personal al servicio de la Administración pública y su compromiso, esencial para la confianza ciudadana en las instituciones. Pero el reconocimiento no es suficiente si no se mejoran sus condiciones laborales, se reduce la temporalidad y se garantiza una organización coherente y eficiente.

Planteamos una hoja de ruta para superar el deterioro actual de la función pública en Castilla y León mediante reformas estructurales y un cambio en la filosofía de gestión por una administración moderna, profesional y adaptada a las demandas tecnológicas y sociales, asegurando siempre el bienestar ciudadano como objetivo principal. Las personas primero.

La transformación digital y la participación ciudadana son pilares de la visión socialista para los ayuntamientos. Se aboga por administraciones transparentes y abiertas, que fomenten la implicación ciudadana en la definición de políticas y presupuestos. Este modelo de “ayuntamiento inteligente y social” combina la tecnología con un enfoque centrado en la ética pública, el respeto a la dignidad de las personas y la mejora de la calidad de vida.

La propuesta socialista para los Ayuntamientos y el resto de Entidades Locales es ambiciosa pero realista. Ampliar el espacio político y las competencias locales de los Ayuntamientos, y fortalecer el papel de las entidades locales es confiar en su compromiso como motor de cohesión y desarrollo. La apuesta por una financiación adecuada, con la responsabilidad para administrar todos los bienes y derechos de los que dispongan, sin verle coartados por normas que prohíben hacer uso de los mismos, con el objeto de no penalizar a los ayuntamientos con buena gestión y que no pueden disponer de sus recursos al sobrepasar límites presupuestarios; el refuerzo de competencias, la digitalización y la participación ciudadana son claves para enfrentar los retos demográficos, económicos y sociales de la Comunidad.

Es esencial impulsar las Mancomunidades de interés general sobre una base territorial distinta de la actualmente vigente, cuya modificación consensuada promoveremos; ello permitirá optimizar el rendimiento de aquel capital en las cabeceras de esas Mancomunidades, así como la creación de puestos de trabajo en los municipios mancomunados para la atención más eficaz de sus vecinos.

La modernización de la administración pública y su digitalización no pueden alejar a la ciudadanía de lo público. Al contrario deben agilizar la respuesta a las necesidades sociales, mejorar la eficiencia y, en el ámbito local, fomentar la cooperación entre municipios y entidades locales.

Memoria Democrática



MEMORIA DEMOCRÁTICA

MEMORIA DEMOCRÁTICA

LA MEMORIA DEMOCRÁTICA: PILAR PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y COHESIONADA

La recuperación de la memoria histórica se ha consolidado como una prioridad esencial para el fortalecimiento de nuestra democracia. Este compromiso no solo se traduce en el reconocimiento y reparación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, sino también en el afianzamiento de una sociedad que construya su futuro desde el rigor histórico hacia nuestro pasado, la justicia y los valores democráticos. En este contexto, el PSOE ha liderado durante décadas iniciativas destinadas a dignificar a quienes defendieron la libertad y sufrieron la represión de la dictadura.

El proceso de transición democrática en España y la aprobación de la Constitución de 1978 representan hitos históricos de extraordinaria relevancia, ya que permitieron superar décadas de autoritarismo y establecer los cimientos de un sistema basado en el pluralismo y la igualdad que nos ha brindado el período de paz y libertades más largo de nuestra historia contemporánea. Sin embargo, la Transición dejó vacíos importantes en lo relativo a la dignificación de las víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista. Este deber incumplido evidencia la necesidad de políticas activas de memoria que reconozcan a quienes padecieron violaciones de derechos humanos y, a la vez, eviten la repetición de hechos tan reprobables como los ocurridos durante este oscuro periodo de nuestra historia reciente.

Consciente de esta responsabilidad, el Gobierno impulsó en 2022 la Ley de Memoria Democrática, una legislación que mejora y amplía los logros de la Ley de Memoria Histórica de 2007. Este marco legal se inspira en los principios del derecho internacional —verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición—, reforzando el papel del Estado en la investigación de los hechos acaecidos durante el conflicto bélico de 1936 y el franquismo, la localización de personas asesinadas en estas etapas históricas, la creación de un Banco Estatal de ADN para la identificación genética y la resignificación de espacios simbólicos como el Valle de Cuelgamuros. Además, se contemplan acciones educativas y divulgativas destinadas a consolidar una memoria colectiva que fomente los valores democráticos y fortalezca la cohesión social.

Un compromiso autonómico: Castilla y León como ejemplo

El PSOE de Castilla y León siempre ha estado comprometido en la lucha por la recuperación de la memoria democrática y ha promovido una estrecha coordinación con representantes públicos para implementar iniciativas que pongan en valor la memoria histórica de Castilla y León. Este esfuerzo se concretó en la aprobación del Decreto 9/2018 de 12 de abril sobre Memoria Histórica y Democrática de Castilla y León, que incluyó aportaciones socialistas para garantizar un enfoque inclusivo y consensuado de esta materia tan importante para nosotras y nosotros.

Sin embargo, la implementación de este decreto no ha sido sencilla. La Junta de Castilla y León, bajo gobiernos del PP en coalición, primero con Cs y después con Vox, ha mostrado reticencias a la hora de cumplir plenamente sus disposiciones, dificultando los avances en la recuperación de la memoria democrática de nuestra tierra.

Durante el gobierno de coalición con Vox, el PP ha perpetrado la declaración de BIC del monumento fascista de la llamada “pirámide de los italianos” en Burgos. Con posterioridad, una vez rota por Vox la coalición de gobierno, el PP, aun gobernando en minoría, ha rechazado en la Cortes de Castilla y León la propuesta socialista para resignificar este monumento y anular su declaración de BIC, lo que prueba el carácter extremo de su sesgo ideológico.

A pesar de este desfavorable contexto, el PSOE de Castilla y León ha trabajado con universidades, asociaciones memorialistas y centros de investigación para avanzar en la exhumación de fosas, la dignificación de las víctimas y la divulgación de los resultados de los estudios realizados, con iniciativas dirigidas a la sociedad en general y al ámbito educativo en particular.

Crear unidades didácticas para Secundaria y Bachiller y enviar a los centros educativos como material curricular complementario y tratar con las editoriales de texto de CYL la incorporación de estas unidades en los libros escolares coordinado por un equipo de expertos: historiadores, psicólogos, sociólogos, antropólogos, educadores y asociaciones de

Memoria Histórica para evitar una opinión sesgada y aportar conocimiento a las actuales y nuevas generaciones. Este Proyecto se denominará: EDUCAR EN LA VERDAD

Gracias a los fondos transferidos por el Gobierno de España, se han podido llevar a cabo proyectos esenciales para lograr los objetivos mencionados. Sin embargo, los socialistas castellanos y leoneses consideramos que aún queda mucho trabajo por hacer y que se necesita una mayor inversión para lograr una reparación integral, que no dependa únicamente de subvenciones temporales. La entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática a nivel estatal representa una oportunidad para reforzar el compromiso con la memoria en Castilla y León, una meta que solo será posible si se garantiza la colaboración de las instituciones autonómicas con aquellas de carácter local local, ante todo, pero también con otras de ámbito estatal, aprovechando el potencial de disponer en nuestra Comunidad Autónoma del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Reparación y justicia: Nuevas categorías de víctimas

Uno de los aspectos más destacados de la Ley de Memoria Democrática es el reconocimiento de nuevas categorías de víctimas que hasta ahora no habían sido tenidas en cuenta por la legislación. Entre ellas se encuentran las mujeres que sufrieron violencia específica por razones de género, las niñas y niños que fueron separados de sus progenitores por parte de la dictadura e instituciones afines a la misma, los presos obligados a realizar trabajos forzados o las personas que fueron obligadas a exiliarse para huir de la guerra y la represión franquista. El reconocimiento de estos colectivos busca reparar el sufrimiento de miles de personas que, durante décadas, habían quedado fuera de la cobertura ofrecida por las políticas de memoria.

En este contexto, la creación de un Banco Estatal de ADN resulta fundamental para identificar a las víctimas de desapariciones forzadas, facilitando su reparación y la entrega de sus restos mortales a sus familias, después de décadas de búsqueda e incertidumbre. Por otro lado, la digitalización de documentos históricos y la recopilación de estos materiales en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca permiten un acceso más amplio y transparente a la información sobre este periodo, un hecho fundamental para la reconstrucción objetiva de nuestra historia.

Otro avance significativo para la dignificación de las víctimas de la dictadura es la nulidad de las condenas emitidas por la justicia franquista por motivos políticos, ideológicos, religiosos o relacionados con la identidad, género y/u orientación sexual. Este reconocimiento otorgará a las víctimas el derecho a recibir una declaración oficial de reparación personal, poniendo fin a décadas de impunidad y olvido.

Educación y memoria: El futuro de la democracia

La pedagogía desempeña un papel central en las políticas de memoria. La incorporación de contenidos relacionados con la memoria histórica en los currículos de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato permitirá a las nuevas generaciones conocer los hechos más dramáticos de nuestra historia reciente, destacando los sufrimientos y sacrificios realizados por miles de nuestros antepasados en defensa de los valores democráticos. Asimismo, se propone la formación específica del profesorado y de los empleados públicos en memoria democrática, reforzando el conocimiento y la sensibilización respecto a esta materia casi olvidada en los diferentes niveles de enseñanza.

Impulsaremos proyectos curriculares en todos los centros en educación para la democracia y la ciudadanía. Priorizarán la educación para la paz y los derechos humanos, la defensa de la democracia, la tolerancia y el análisis crítico del entorno digital, especialmente en las fake news y el papel de los medios de comunicación. La educación para la democracia ha de ser un eje transversal de la identidad de los centros y ha de tener el mismo rango que la formación académica.

Por último, la creación de mapas e inventarios de lugares de memoria, junto con la protección y promoción de estos espacios, contribuirá a preservar la historia democrática de nuestra tierra. La señalización y explicación de estos lugares no solo tienen un valor conmemorativo, sino que también cumple una función didáctica, al permitir a la ciudadanía reflexionar sobre el pasado y comprender la importancia de los valores democráticos.

Respondiendo a nuevos retos

La desinformación política emanada fundamentalmente de la ultraderecha ha venido acompañada por una no menor irrupción de discursos históricos basados en bulos que pretenden blanquear la dictadura franquista y minar la confianza social en la democracia. Tales relatos están permeando con fuerza en la juventud y en otros sectores de nuestra

sociedad, contribuyendo al crecimiento de un claro desapego hacia los logros y valores de nuestro sistema democrático. A esto se le suma la difusión paralela de discursos históricos esencialistas y glorificadores de otros momentos de nuestro pasado, utilizados y manipulados para construir una imagen interesada y tergiversada de nuestra historia común. De este modo se pretende negar toda aportación histórica a otras culturas en la construcción de nuestra identidad para subrayar una visión simplista y excluyente de la historia.

Nuestra obligación como socialistas y demócratas es confrontar estos relatos identitarios tóxicos, que únicamente buscan torpedear nuestro marco de convivencia social. La difusión de un conocimiento histórico basado en el rigor es la única vía para contrarrestar estos discursos esencialistas y pseudohistóricos. Haciendo propios los principios de la Historia Pública, que aboga por impulsar la transferencia del conocimiento de la historia a la sociedad, debemos potenciar por todos los medios posibles que los discursos históricos basados en el rigor y la honestidad permeen con fuerza en la esfera pública. Apostamos por tanto por promover una divulgación histórica realizada por profesionales comprometidos con los valores democráticos que inculquen en la sociedad los principios de pluralidad y libertad que deben articular nuestro marco de convivencia.

Hacia una democracia más plena

Eliminar los vestigios que exaltan el franquismo y promover la resignificación de espacios simbólicos son acciones imprescindibles para consolidar una democracia que rechace todo tipo de autoritarismos, exigiendo a los ayuntamientos y autoridades el cumplimiento de la ley vigente, a retirar placas con el yugo y las flechas aún existentes en muchas viviendas. Desde el PSOE de Castilla y León, defendemos que estas medidas, además de contribuir a la reparación de las víctimas de la dictadura y a la condena de esta última, representan un paso hacia una sociedad más justa y cohesionada.

En definitiva, las políticas de memoria democrática son fundamentales para garantizar el respeto a los principios del derecho internacional en relación con las víctimas del franquismo y para fortalecer nuestra actual democracia. Estas acciones no solo honran la memoria de quienes lucharon por la libertad, sino que también consolidan una España más fuerte, inclusiva y consciente de su historia, de la que debemos tomar nota para que no se repitan errores cometidos en el pasado.

La memoria no es solo un derecho, es también un deber colectivo. Recordar, reparar y aprender son pasos esenciales para construir un futuro donde los valores democráticos, la convivencia y el pluralismo político prevalezcan frente a las amenazas del autoritarismo y la ultraderecha. Con este enfoque, España avanza con la aspiración de convertirse en una de las democracias más plenas y eficaces del mundo. Las políticas de memoria miran al pasado pensando en mejorar el futuro de todas y todos.

 **Quedarse es futuro.
Atrévete al cambio.**

15^o  
**CONGRESO
AUTONÓMICO**

**PALENCIA
22 y 23 / febrero**

2025